

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Equidad de género en el noviazgo.
Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres

Sustentante:

Xiomara Castro Chaves A51363

Comité Asesor:

Directora: MSc. Adriana Rodríguez Fernández

Lector: Mag. Andrés Castillo Vargas

Lectora: MSc. Saskia Salas Calderón

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

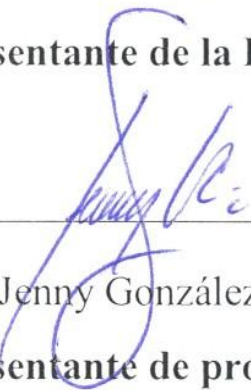
2012

Tribunal Examinador



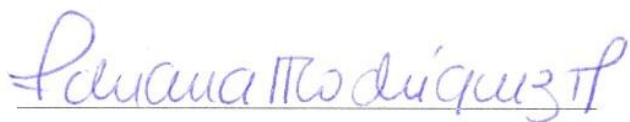
MSc. Teresita Ramellini Centella

Representante de la Directora de la Escuela de Psicología



Licda. Jenny González Fernández

Representante de profesores y profesoras de la Escuela de Psicología



MSc. Adriana Rodríguez Fernández

Directora



MSc. Saskia Salas Calderón

Lectora

Mag. Andrés Castillo Vargas

Lector

Resumen

La presente investigación aborda el tema de la equidad de género en las relaciones de noviazgo, cuyo objetivo principal consistió en identificar las inquietudes, opiniones, sentimientos y necesidades de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, respecto a este tema, con el propósito de recabar los elementos teórico-prácticos idóneos para incluir en una Guía didáctica dirigida a esta población, que se desprende como resultado de la investigación.

El estudio se llevó a cabo en el colegio República de México con 2 grupos de trabajo, cada uno de 10 adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de octavo año. Se desarrolló mediante una metodología cualitativa de carácter descriptivo, que utilizó como técnicas de investigación los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas. En el caso de los grupos focales, se desarrollaron 7 sesiones de trabajo con cada grupo, donde se abordaron conceptos, experiencias, opiniones y otros aspectos relacionados con la temática de interés. Por su parte, las entrevistas semiestructuradas se implementaron con fines exploratorios a 4 adolescentes, 2 de cada grupo, con el objetivo de indagar la información que manejaban sobre la equidad de género en el noviazgo.

Una vez recabada la información, esta fue analizada desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género y constatada con los datos obtenidos de fuentes bibliográficas y de las entrevistas realizadas a 4 profesionales expertas en temáticas afines a la investigación.

Seguidamente se procedió a elaborar la Guía didáctica de acuerdo con las recomendaciones facilitadas por las participantes durante los grupos focales. Posterior a ello, se llevó a cabo un proceso de validación del contenido y formato de la Guía por parte de un grupo de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de octavo año del colegio República de México, diferente al que participó inicialmente en la investigación.

Dentro de los resultados obtenidos, destaca un evidente desconocimiento por parte de las participantes respecto a temas relacionados con el noviazgo, debido a la carencia de espacios y fuentes de información clara y confiable sobre la temática. Asimismo, se logró identificar que a pesar que las adolescentes abogan por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos en las relaciones de noviazgo, cotidianamente se enfrentan a situaciones de violencia y discriminación por parte de sus parejas.

Se desprende como recomendación general, promover el abordaje preventivo de la violencia en el noviazgo, tanto en el ámbito educativo como familiar, con el propósito de informar a las adolescentes y garantizar el ejercicio real de sus derechos en las relaciones de noviazgo.

El estudio es relevante, debido que aborda el tema de la violencia contra las mujeres, mismo que constituye un problema de salud pública que acarrea diversas consecuencias para las personas víctimas y la sociedad en general. De esta manera, a través de la Guía didáctica se pretende instrumentar a las adolescentes en la promoción de noviazgos basados en la equidad de género y por ende, en la prevención de situaciones de violencia en actuales o futuras relaciones de noviazgo.

Agradecimientos

- Al equipo asesor por su acompañamiento y retroalimentación a lo largo de la investigación, con especial cariño al Mag. Andrés Castillo Vargas por su guía y apoyo incondicional, a la MSc. Adriana Rodríguez Fernández por toda su disposición y colaboración y a la MSc. Saskia Salas Calderón por su interés y compromiso.

-Al personal docente y administrativo del colegio República de México, por su apertura y aval para llevar a cabo este estudio. Un cordial agradecimiento a la Licda. Carmen Barboza Arrieta, orientadora de la institución, quien de forma desinteresada y comprometida realizó valiosos esfuerzos para cumplir con los objetivos de la investigación.

-A cada una de las chicas, que con su colaboración y confianza hicieron de esta iniciativa una realidad, convirtiéndose en voceras y promotoras de cambios...esta Guía es por y para ustedes!!!

-Y a todas las personas que de una u otra forma participaron y colaboraron con el desarrollo de esta investigación. Infinitas gracias.

Xiomara Castro Chaves

Dedicatoria

A mi familia por acompañarme y hacer de esta aventura un proceso más llevadero y enriquecedor. Mami, papi, Are y Luis, gracias por su constante e incondicional apoyo.

Este es un logro para compartir y disfrutar en familia.

Gracias por todo!!!

***Con amor,
Xiomara Castro Chaves***

Índice de Contenido

Introducción.....	4
Capítulo I: Marco de Referencia	
1.1 Antecedentes.....	7
1.1.1 Antecedentes nacionales.....	7
1.1.2 Antecedentes internacionales.....	10
1.2 Marco Conceptual.....	12
1.2.1 Roles de género.....	12
1.2.2 Adolescencia y Noviazgo.....	14
1.2.3 Violencia en el noviazgo.....	16
1.2.4 Equidad de Género.....	20
1.3 Problema de Investigación.....	23
1.4 Objetivos.....	24
1.4.1 Objetivos Generales.....	24
1.4.2 Objetivos Específicos.....	24
1.4.3 Objetivo Externo.....	24
Capítulo II: Metodología	
2.1 Estrategia Metodológica.....	25
2.1.1 Tipo de estudio.....	25
2.1.2 Diseño de investigación.....	26
2.2 Procedimientos para seleccionar a las participantes.....	26
2.2.1 Selección de las participantes.....	26
2.3 Procedimientos de recolección de información.....	28
Etapa I: Revisión Documental.....	28
Etapa II: Contacto con la Institución Educativa.....	28
Etapa III: Exploración y diagnóstico de la problemática.....	28
2.4 Procedimientos para sistematizar la información.....	33
2.5 Procedimientos y técnicas para el análisis de la información.....	34
2.6 Elaboración de la Guía didáctica.....	37
2.7 Procedimiento para la validación de la Guía didáctica.....	37
2.8 Criterios de validez y confiabilidad.....	37
2.9 Protección de las participantes.....	38

Capítulo III: Análisis de Resultados

3.1 Características de las participantes	41
3.2 Roles de género	43
3.2.1 Contrucción e instauración de los roles de género	43
3.2.2 Roles asociados al género masculino	43
3.2.3 Roles asociados al género femenino.....	51
3.3 Noviazgo en la adolescencia.....	53
3.3.1 Definición y caracterización del noviazgo en la adolescencia	53
3.3.2 Dinámicas en el establecimiento de noviazgos en la adolescencia	53
3.3.3 Mitos y realidades en torno al noviazgo.....	66
3.3.4 Principales referentes informativos sobre el noviazgo	71
3.4 Violencia en el noviazgo	74
3.4.1 Definición, tipos y manifestaciones de violencia en el noviazgo.....	74
3.4.2 Derechos de las adolescentes en el noviazgo	80
3.4.3 Principales referentes informativos sobre violencia en el noviazgo.....	83
3.5 Equidad de género en el noviazgo	89
3.5.1 Definición de equidad de género.....	89
3.5.2 Relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género	91
3.5.3 Principales referentes informativos sobre la equidad de género	93
3.6 Recomendaciones para la elaboración de la Guía didáctica.....	94
3.6.1 Aspectos de contenido	94
3.6.2 Aspectos metodológicos	97
3.6.3 Aspectos de formato	99

Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones.....	103
Limitaciones generales del proceso de investigación.....	103
Recomendaciones	104
Referencias	107
Anexos.....	114

Índice de Tablas

Tabla 1: Información de las profesionales expertas.....	29
Tabla 2: Recomendaciones facilitadas por las participantes entrevistadas para el desarrollo temático de los grupos focales.....	31
Tabla 3: Cronograma temático de los grupos focales.....	32
Tabla 4: Técnicas de análisis de información.....	35
Tabla 5: Resumen metodológico de la investigación.....	39
Tabla 6: Características de las participantes de los grupos focales.....	41
Tabla 7: Características de las participantes entrevistadas.....	42
Tabla 8: Mitos y realidades sobre el noviazgo según la opinión de las participantes.....	66
Tabla 9: Tipos de violencia suscitada en las relaciones de noviazgo.....	75
Tabla 10. Recomendaciones brindadas por las adolescentes sobre el contenido teórico de la Guía didáctica.....	96
Tabla 11. Recomendaciones brindadas por las adolescentes sobre el enfoque metodológico de la Guía didáctica.....	97
Tabla 12. Recomendaciones brindadas por las adolescentes sobre el formato y diseño de la Guía didáctica.....	99

Índice de Figuras

Figura 1: Procedimientos para la elaboración de la Guía didáctica.....	36
Figura 2: Características asociadas al género masculino según la opinión de las participantes.....	48
Figura 3: Características asociadas al género femenino según la opinión de las participantes.....	51
Figura 4: Dudas de las participantes respecto al noviazgo.....	73
Figura 5: Dudas de las participantes respecto a la violencia en el noviazgo.....	86
Figura 6: Definición de género según la opinión de las participantes.....	89
Figura 7: Definición de equidad según la opinión de las participantes.....	90

Introducción

La violencia contra las mujeres ha sido reconocida internacionalmente como un problema de salud pública y de violación a los derechos humanos, con grandes dimensiones y graves consecuencias para toda la sociedad. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), define este fenómeno como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 1995: Art.1).

Esta problemática puede presentarse en diferentes tipos de relaciones, siendo el noviazgo entre adolescentes una de ellas, que a su vez constituye una de las manifestaciones más invisibilizadas de la violencia contra las mujeres, esto porque se ha identificado que muchas de las conductas de dominio y control que ejercen los adolescentes hacia sus parejas son confundidas socialmente con amor, celos o preocupación (Retana, 2007; Castillo, 2009; Solís, 2010).

En Costa Rica, se ha podido constatar que el número de casos de adolescentes mujeres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas es una realidad alarmante, la cual se ve reflejada en los resultados arrojados por la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, donde Sagot y Guzmán (2004) concluyen que el 48% de las mujeres participantes recibieron algún tipo de abuso antes de los 15 años, dato que deja en evidencia que la violencia en vínculos de pareja no es una problemática que se presenta únicamente en la etapa adulta, sino que cada vez va incrementado y afectando a población más joven. Sin embargo, aunque hay certeza de que la violencia empieza a manifestarse en relaciones tempranas de noviazgo (González y Santana, 2001; Adame, 2003; Williams y Frieze, 2005; Incer, 2009), actualmente en Costa Rica no se cuenta con un registro estadístico referente a los casos específicos de adolescentes mujeres que han sido o están siendo violentadas por sus parejas (Castillo, 2009; Claramunt, 2010; Salas, 2010; Solís, 2010), mas si se existen datos del Poder Judicial que contabilizan la cantidad de demandas por violencia doméstica que se interponen cada año a lo largo de todo el país. Por ejemplo, durante el 2008 se registraron en total 46012 denuncias, número que deja en evidencia la cantidad de mujeres y familias que se ven afectadas por esta problemática, además de todos los casos que forman parte del subregistro en materia de violencia contra las mujeres.

Teniendo en consideración este panorama, resultó de gran importancia abordar la temática de la equidad de género en las relaciones de noviazgo, específicamente con población de adolescentes mujeres, debido a que las particularidades del periodo de desarrollo en el que se encuentran, tales como la búsqueda de identidad, la presencia de cambios corporales, el despertar sexual, el inicio de la planeación de un proyecto de vida y otras (Krauskopf, 1993), las definen como un grupo altamente vulnerable a distintas discriminaciones, entre ellas, la discriminación por género de la que son víctimas las adolescentes en distintos ámbitos cotidianos.

Es por ello que el eje central del presente estudio estuvo enfocado en conocer la opinión, sentimientos, inquietudes y necesidades de las adolescentes en torno a la temática de la equidad de género en el noviazgo, con el propósito de identificar los elementos teórico-prácticos idóneos para incluir en la Guía didáctica.

La investigación se llevó a cabo con adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, específicamente de octavo año del colegio República de México. Se implementaron técnicas de investigación cualitativa, entre ellas grupos focales y entrevistas semiestructuradas, para lo cual se conformaron 2 grupos de trabajo de 10 adolescentes cada uno, con los cuales se desarrollaron 14 sesiones de grupos focales en total. De cada grupo se seleccionó a 2 adolescentes para ser entrevistadas. A través de dichas técnicas se recopiló información relevante en torno al tema que posteriormente fue analizada desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género¹ y constatada con los datos obtenidos de fuentes bibliográficas y de entrevistas a profesionales expertas.

Entre las principales conclusiones destaca la falta de información de las adolescentes sobre las temáticas relacionadas con el noviazgo, los limitados espacios de discusión sobre dicho tema y la reproducción de mitos y estereotipos de género en las relaciones de noviazgo, lo cual propicia que experimenten situaciones de violencia y discriminación por parte de sus parejas.

¹ “La perspectiva de género constituye un enfoque teórico de análisis que facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afectan de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos. Es una herramienta conceptual y práctica que permite desarrollar propuestas metodológicas de análisis, con el fin de variar la forma de estas relaciones, que han derivado en discriminación, falta de equidad, poco acceso a oportunidades y al desarrollo, así como poco conocimiento de sus derechos como humanas” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH-, 2008b: 11).

Como resultado de la investigación, se elaboró una Guía didáctica de autoaplicación dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años, misma que también puede ser utilizada por docentes y profesional que tengan interés en trabajar la temática con dicha población.

El estudio es relevante en tanto, involucró a adolescentes mujeres de edades tempranas que prácticamente no han sido tomadas en cuenta para abordar la problemática de la violencia en el noviazgo y que mediante el acceso a la información que proporciona la Guía, podrán contar con una herramienta didáctica y útil que pueda contribuir como factor protector ante posibles relaciones de noviazgo y vínculos conyugales mediados por la desigualdad de género, mediante la promoción de relaciones de noviazgo basadas en la equidad, es decir, relaciones donde se respeten los derechos de las mujeres, se reconozca su dignidad y las responsabilidades de pareja sean asumidas equitativamente, sin distinción por sexo.

Asimismo, al abordar esta problemática desde la psicología, se contribuye a dar respuesta a una necesidad apremiante de esta sociedad, puesto que la violencia contra las mujeres constituye un problema de salud pública que acarrea diversas consecuencias, entre ellas el impacto en la salud mental de las personas víctimas directas e indirectas de la violencia, aspecto que requiere del compromiso de profesionales en psicología formados bajo las líneas de trabajo de la Universidad de Costa Rica de cara a la realidad nacional.

El presente documento se encuentra organizado en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el primero de ellos se describen los principales antecedentes tanto nacionales como internacionales que sustentan el problema de investigación. Se expone el respaldo teórico del estudio, el cual se fundamenta en la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos a través de los siguientes ejes temáticos: roles de género, noviazgo y adolescencia, violencia en el noviazgo y equidad de género. Asimismo, se presenta la justificación al problema de investigación y la pregunta que se pretende responder, lo cual da pie a los objetivos del estudio. Por su parte, el segundo capítulo plantea la propuesta metodológica que se implementó para cumplir dichos objetivos y dar respuesta al problema de investigación. En el tercer capítulo se describen y analizan los resultados obtenidos y finalmente, en el cuarto capítulo se especifican las conclusiones y recomendaciones arrojadas por la investigación. La Guía didáctica se incluye en los anexos.

Capítulo I. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes

En su mayoría, los estudios sobre violencia contra las mujeres han estado enfocados en casos de mujeres adultas, sin embargo, recientemente ha aumentado el interés de los y las investigadoras por abordar esta temática desde la vivencia en el noviazgo adolescente como indicio de las primeras manifestaciones de este fenómeno. A continuación se detallan los principales antecedentes de la investigación, tanto a nivel nacional como internacional.

1.1.1 Antecedentes nacionales

De acuerdo con las investigaciones realizadas en Costa Rica, el tema de la violencia contra las mujeres ha tomado mayor relevancia a partir de los años 90, ejemplo de ello, Claramunt (1997) revela que en un estudio realizado en 1990 por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se pudo constatar que de 1388 mujeres entrevistadas, el 57,3% sufría de agresión verbal (insultos como “fea, tonta, imbécil, puta y no sirve para nada”) por parte de su pareja; asimismo el 89% reveló tener impedimentos para disfrutar de su libertad e independencia, debido a la prohibición para estudiar, planificar, visitar a la familia y trabajar fuera de la casa, que ejercía su compañero, conductas que dejan entrever el sometimiento y subordinación de las mujeres ante sus parejas.

Posteriormente, Sagot y Guzmán (2004), presentan algunos de los datos que arrojó la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, donde se identificó que un 49,6%, es decir, la mitad de las costarricenses entrevistadas sufren o han sufrido violencia psicológica por parte de sus parejas (en más del 60% de estos casos la violencia fue perpetrada por una pareja o expareja de las mujeres), y que tales agresiones han sido experimentadas desde los 16 años de edad. Estos datos indican que las mujeres no solo están en riesgo de sufrir violencia en la vida adulta, puesto que el 48% de éstas ha sufrido algún tipo de abuso antes de los 15 años, propiciando que más adelante puedan ser víctimas de violencia intrafamiliar. Estos resultados, permiten visualizar la problemática como un fenómeno realmente presente en la cotidianidad de las mujeres costarricenses, incluyendo a las que no han alcanzado su mayoría de edad.

Respecto al trabajo con adolescentes, Barrios y Núñez (1997) en un estudio realizado con 10 parejas de adolescentes estudiantes de secundaria, se enfocaron en comprender la forma en que dichas parejas se vinculaban en su relación de noviazgo, ante lo cual identificaron que prevalece la discriminación por género, debido a que las decisiones de pareja son tomadas o inducidas por los hombres, mientras que las mujeres desempeñan un rol más sumiso en la relación. Dichos resultados permiten visualizar los primeros indicios de conductas de poder y control que ejercen los hombres hacia las mujeres durante el noviazgo, siendo un aporte importante para la investigación, puesto que evidencia la desigualdad de género mediante la consolidación de los roles tradicionales en la pareja.

En otra investigación llevada a cabo con 9 adolescentes procedentes de colegios públicos, Murillo (1997) logró determinar que ni hombres ni mujeres están siendo socializados para entablar relaciones de pareja en igualdad de oportunidades y condiciones, además que la violencia dentro del noviazgo se experimenta como algo normal y esperable. Este estudio, destaca la naturalización de la violencia contra las mujeres como un aspecto presente en las relaciones de noviazgo entre adolescentes, lo cual demuestra que el trabajo con adolescentes mujeres en esta temática es realmente importante y necesario.

Una década más tarde, Retana (2007) en un estudio con adolescentes, comprobó que los patrones de desigualdad se siguen manteniendo, puesto que aunque existe un intento por construir relaciones de noviazgo más equitativas donde medie el respeto y la comunicación, los hombres partícipes del estudio ejercían conductas de control, agresividad y dominación hacia sus parejas, mientras que las mujeres tendían a minimizar, justificar e inclusive omitir por completo que dichas conductas podían estar respondiendo a una forma de violencia. Reiteradamente se constata que las relaciones de noviazgo que se entablan en la adolescencia, no están partiendo del principio de equidad, por el contrario, están violentando los derechos de las mujeres desde muy temprana edad.

Consecuentemente a tal situación, es que otras investigaciones (Rodríguez, 2002; Alfaro, 2003; Arias y Lobo, 2004) han estado enfocadas propiamente al abordaje preventivo de la violencia contra las mujeres, mediante el trabajo con población adolescente inmersa en contextos educativos. Dicha temática se ha trabajado mayormente bajo la modalidad de talleres participativos, con el objetivo de capacitar y sensibilizar a los y las adolescentes en los temas de violencia intrafamiliar y violencia en el noviazgo. De esta forma, se identifica que los talleres constituyen la técnica más utilizada para el trabajo

con adolescentes, sin embargo, es una herramienta que por sí sola no resulta suficiente para abordar el tema, por ello, la elaboración del material didáctico constituye una propuesta complementaria a estos esfuerzos que busca informar a más adolescentes de forma simultánea.

Por otro lado, Incer (2009) en su investigación sobre los factores que impulsan a las mujeres a terminar las relaciones en las que estaban siendo violentadas por sus parejas, concluyó que el amor propio, el valor que tienen como personas y la decisión definitiva de separarse de la pareja producto de la insatisfacción e infelicidad, fueron las principales razones por las cuales tomaron dicha decisión. Estos resultados, dejan entrever que es posible romper con los estereotipos de género y empezar una vida sin violencia, no obstante, esta investigación fue realizada con mujeres adultas que durante mucho tiempo habían sido víctimas de violaciones a sus derechos, por lo que sería realmente importante que desde la adolescencia las mujeres puedan reconocer las manifestaciones de la violencia y así evitar entablar relaciones de noviazgo mediadas por la desigualdad de género.

De acuerdo con los antecedentes nacionales reseñados anteriormente, se evidencia que el tema de interés ha sido estudiado en contextos educativos con población adolescente cuyas edades oscilaban entre los 15 y los 18 años, y quienes en su mayoría se encontraban en una relación de noviazgo o lo habían estado anteriormente; de este modo, dichos estudios brindan un panorama de cómo se establecen los noviazgos en este período del desarrollo, concluyendo que la violencia contra las mujeres se sigue presentando en este tipo de relaciones. Sin embargo, los propósitos investigativos estaban más enfocados en comprender la dinámica o la vivencia de las relaciones, así como reflexionar en torno a las posibles manifestaciones de esta problemática, por lo que en muchos estudios se logró identificar la presencia de conductas de dominio y control por parte del hombre hacia la mujer, dejando de lado el abordaje preventivo del tema con adolescentes mujeres menores de 15 años, quienes posiblemente aún no han entablado una relación de noviazgo o, si lo han hecho, la misma no está tan consolidada aún, por eso resulta necesario y enriquecedor que puedan acceder a información sobre el tema antes de verse involucradas en una relación de violencia.

1.1.2 Antecedentes internacionales

Por su parte, el tema de la violencia contra las mujeres también ha sido estudiado y analizado como una problemática que trasciende fronteras y afecta a muchas mujeres a nivel mundial. A continuación, algunos de los principales resultados.

Martínez y Lucía (2003), en una investigación cuyo objetivo era detectar y analizar la violencia de género sufrida por mujeres venezolanas en su relación de pareja, constataron que en el noviazgo, la violencia psicológica prevalece sobre la física y la sexual, es decir, que en la mayoría de los casos primero se dan los insultos y las humillaciones que las agresiones físicas y sexuales. Tal situación, es un claro reflejo de que la violencia va en escalada, es decir, en aumento, por lo tanto, los niveles bajos y más sutiles -también conocidos como micromachismos- son naturalizados e invisibilizados en las relaciones de noviazgo, además porque éstas son consideradas como poco importantes y carentes de formalidad.

A esa misma conclusión también llegaron Cáceres y Cáceres (2006) en un estudio realizado en España, donde analizaron la frecuencia e intensidad de la violencia física, sexual y psicológica que sufrieron tanto hombres como mujeres dentro de una relación íntima de noviazgo o de matrimonio, y encontraron que en el noviazgo la violencia física está prácticamente ausente.

Sin embargo, respecto a la violencia física, Adame (2003) afirma que si bien el maltrato físico no es tan frecuente en el noviazgo como en el matrimonio, su manifestación se da en el ámbito del “juego”, es decir, que los y las adolescentes tienden más a mantener contacto físico a través de los golpes o jalones que mediante las caricias, conducta que aunque podría ser bastante frecuente en el marco de las relaciones de noviazgo entre adolescentes, comúnmente se suele minimizar e invisibilizar.

La relevancia de dichas investigaciones recae, en que logran constatar que en el noviazgo se empiezan a presentar las primeras manifestaciones de violencia contra las mujeres, aspecto que insta a involucrar prontamente a las adolescentes mujeres para que en un futuro puedan entablar relaciones de noviazgo más equitativas, puesto que las condiciones bajo las que se inician los primeros vínculos de pareja podrían ocasionar graves consecuencias en el desarrollo de la relación. Este aspecto es abordado por Williams y Frieze (2005) en un estudio realizado en Estados Unidos, donde investigaron la relación existente entre la violencia al inicio del noviazgo y la perseverancia de ésta

conforme avanza la relación, descubriendo que hay una tendencia a naturalizar la violencia y a considerarla como una situación “normal”, lo cual podría propiciar un incremento en el comportamiento violento y agresivo durante el desarrollo de la relación. Por ello, es sumamente importante crear conciencia en las jóvenes de que la violencia ejercida por los hombres en estas relaciones, no es una cuestión natural ni normal, sino que por el contrario, constituye una amenaza latente para su integridad física y emocional.

Como parte de esta lucha, en España se han elaborado varios materiales didácticos dirigidos a adolescentes mujeres respecto a la prevención de la violencia basada en género. Estas guías (Urruzola, 1992; Gorrotxategi y Oriola, 2000), están enfocadas a brindar algunas pautas básicas sobre cómo establecer relaciones de amistad y de noviazgo sin intereses sexistas ni discriminaciones hacia la mujer, así como facilitar información sobre qué hacer en caso de estar siendo violentadas por sus parejas. Dichos materiales, constituyen una herramienta útil para capacitar a las adolescentes como promotoras activas de un cambio ante la realidad que las asecha cotidianamente.

De esta forma, los antecedentes nacionales e internacionales dan cuenta que la violencia contra las mujeres dentro de las relaciones de noviazgo es una problemática común e invisibilizada a la vez, donde las adolescentes mujeres están siendo víctimas de agresiones sutiles por parte de sus parejas. En este sentido, el trabajo con adolescentes mujeres de 13 y 14 años es vital para promover noviazgos basados en la equidad de género; por tanto, la elaboración e implementación de guías didácticas dirigidas a dicha población constituye un recurso viable y estratégico que permite llegar a diferentes grupos de adolescentes simultáneamente.

1.2 Marco Conceptual

A continuación se presentan los principales postulados teóricos-conceptuales que fundamentan la propuesta de investigación; mismos que se dividen en los siguientes ejes temáticos: roles de género, adolescencia y noviazgo, violencia en el noviazgo y equidad de género como elemento prioritario en el establecimiento y desarrollo de relaciones de noviazgo.

1.2.1 Roles de género

Aunque el concepto género suele ser confundido comúnmente con la palabra sexo, ambos términos tienen connotaciones diferentes. Claramunt (1997: 71), los define de la siguiente manera:

Sexo: conjunto de características biológicas, hormonales, fisiológicas y genéticas que diferencian al hombre y la mujer.

Género: conjunto de valores, actitudes, costumbres y comportamientos que una cultura atribuye a hombres y mujeres.

Es decir, que a partir del sexo de cada persona, así se definirá su comportamiento dentro de la sociedad. De acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2008b: 12) “(...) género hace referencia a todas aquellas prácticas, valores, costumbres y tareas que la sociedad –y no la naturaleza- le ha asignado de forma distinta a cada uno de los sexos, de manera que tenemos un género femenino y un género masculino”.

Dichas diferencias se centran en las características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales (Lagarde, 1996) asignadas a los hombres y las mujeres desde el momento del nacimiento, de modo que “la identidad de género se adquiere, por lo tanto, por la experiencia de vivir desde el nacimiento con las expectativas, ritos y costumbres que la cultura considera apropiadas para el comportamiento masculino y femenino” (Claramunt, 1997: 72). En palabras de Lagarde (1994: 13-14):

Se reconocen dos tipos de cuerpos diferenciados –masculino y femenino-, y sobre ellos se construyen dos modos de vida, dos tipos de sujetos de género, el hombre y la mujer, y dos modos de ser y de existir, uno para las mujeres, otro para los hombres.

Producto de ello, los roles de género se asumen como verdades „inmutables“ y „únicas“ (Parra, s.f citado en IIDH, 2008a) a través de un proceso de aprendizaje social. Al respecto, Claramunt (1997: 72) plantea que,

Nuestra identidad, como hombres o como mujeres, es alcanzada por medio de un proceso de aprendizaje de lo que es prohibido, obligado o permitido de acuerdo con el sexo, que nos garantiza la aprobación social necesaria para lograr el sentimiento de pertenencia a la cultura en la que nacemos, crecemos y nos desarrollamos.

No obstante, dicho aprendizaje social se caracteriza por reproducir mitos y estereotipos sobre lo masculino y femenino (Parra, s.f citado en IIDH, 2008a), mismos que son reforzados por “(...) las leyes, el sistema educativo, la familia y las distintas organizaciones sociales” (Claramunt, 1997: 67), asociando a los hombres con características como: fuertes, no lloran, racionales, conquistadores, independientes, agresivos, desordenados, dominantes, etc, y considerando a las mujeres como: vulnerables, coquetas, dependientes, delicadas, amorosas, comprensivas, ordenadas, etc (Claramunt, 1997; Retana, 2007).

De esta forma, se construyen e instauran roles exclusivos para cada sexo, de manera que “(...) la niña será estimulada si juega con muñecas y muestra un comportamiento dócil y apacible (...) en forma diferente, el niño recibirá aprobación en la medida que su conducta se aleje o se distancie de todo lo considerado femenino” (Claramunt, 1997: 73). Asimismo, “(...) los hombres son enseñados desde niños a conquistar el mundo, a gobernar y a hacerse obedecer (...) las mujeres por otra parte, son educadas desde niñas para ser madres y esposas (...)” (Claramunt, 1997: 66).

Con evidente notoriedad, los mandatos de la sociedad patriarcal² están basados en relaciones desiguales, cargadas de poder y privilegios para los hombres (Lagarde, 1994), lo cual sin duda propicia y refuerza la discriminación y violencia contra las mujeres, ante lo cual, resulta indispensable “(...) tomar todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales y los estereotipos, así como eliminar los prejuicios y prácticas culturales que estén basadas en ideas sexistas” (Facio, s.f citada en IIDH, 2008b: 72).

1.2.2 Adolescencia y Noviazgo

La adolescencia como periodo intermedio entre la infancia y la adultez, se ha diferenciado de otros momentos del desarrollo humano por los diversos cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que presenta, además de ser un período crucial del ciclo vital de todas las personas, caracterizado por la búsqueda de identidad e independencia, el desarrollo de la creatividad, el despertar sexual, el aumento del juicio crítico, la planeación de un proyecto de vida propio (Krauskopf, 1993) y un evidente sentimiento de omnipotencia (Barrios y Núñez, 1997).

Según lo referido en el VI Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Costa Rica,

(...) podemos concebir la adolescencia como un espacio de enorme apertura en la dinámica de las relaciones con „los otros“ sujetos y con el mundo. Al mismo tiempo, como un espacio de (...) tránsito que va de la infancia al estado adulto, caracterizado por aficiones, fanatismos, amores y odios efusivos y apasionados, cambiantes y contradictorios. Y por supuesto, como un espacio de transformaciones en el cuerpo y en la relación con la autoridad y con los ideales (Universidad de Costa Rica y Unicef, 2008: 185).

² Según Lagarde (1994:11) “el patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino”.

Por las particularidades de dicho estadio, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1995) clasifica la adolescencia entre el período que va de los 10 a los 19 años de edad, aunque deja claro que es solo una aproximación, pues podría iniciar o terminar antes.

El conjunto de todas las características mencionadas anteriormente, conducen a las personas adolescentes a definir su propio estilo de vida, proceso en el cual los pares se consolidan como figuras significativas, puesto que en “(...) la adolescencia se intensifica el significado emocional que tiene el grupo de pares, mientras la relación con los padres y otros adultos significativos cambia cualitativamente” (OPS, 1995: 98). Así, “ocurre que al ir dejando atrás la niñez, las cosas cambian, pues se inicia una nueva dinámica social marcada por el surgimiento de relaciones amistosas y amorosas” (Universidad de Costa Rica y Unicef, 2008: 187), de modo que las amistades, empiezan a convertirse en una importante red de apoyo, mediante la cual experimentan más comprensión que en su propia familia, principalmente porque comparten intereses, formas de pensar y actuar frente a la sociedad. No obstante, según Retana (2007: 7)

De la misma forma como las relaciones entre pares son un elemento importante en la elaboración de la identidad, igualmente lo son los noviazgos que se propician en este estadio del desarrollo porque permiten al o la adolescente sentirse autónomo ya que establece una conexión fuera de la familia.

Además, dichas relaciones de noviazgo tienden a favorecer a los y las adolescentes, ya que les permiten sentirse conformes con su identidad sexual, su cuerpo, y la sensación de ser queridos/as y valorados/as por la persona de mayor interés en su vida en ese momento (Retana, 2007).

Tal y como lo plantea la autora citada anteriormente, las relaciones de noviazgo tienen un sentido trascendental en la vida de las personas adolescentes, sin embargo, las personas adultas tienden a minimizar la seriedad de estas relaciones, debido a que la visión adultocéntrica predominante en esta sociedad, atribuye poder e importancia a todo lo relacionado con la vida adulta, desprestigiando y minimizando el valor de las experiencias de las personas menores de edad, por lo tanto, no logran reconocer que podría tratarse de vínculos consolidados, lo cual a su vez podría obstaculizar la identificación de factores de

riesgo ante situaciones de violencia, esto porque frecuentemente en el noviazgo las y los adolescentes imitan los roles asumidos por las personas adultas en sus propias relaciones de pareja, donde las mujeres se caracterizan por desempeñar un papel más sumiso, mientras que los hombres se encargan del ejercicio del poder dentro de la relación (Hoffschmidt, 1996). Todos estos estereotipos de género empiezan a evidenciar el imperante establecimiento de relaciones opresivas, en las que el género masculino domina al género femenino, dando cabida a relaciones desiguales, donde lamentablemente la violencia empieza a manifestarse de diferentes tipos (física, sexual, psicológica y patrimonial) y de forma escalonada, es decir, en aumento, ocasionando graves consecuencias para la integridad emocional, física y sexual de las mujeres que están inmersas en situaciones de esta índole (González y Santana, 2001: Retana, 2007: Incer, 2009).

1.2.2 Violencia en el noviazgo

La violencia contra las mujeres como fenómeno social, tiene sus cimientos en las relaciones asimétricas de poder que implican dominación y opresión sobre la vida de las mujeres (Lagarde, 1994). Esta autora, enfatiza que entre los géneros se da una relación de dominio, donde mayormente son los hombres quienes ejercen poder y control sobre las mujeres.

Asimismo, Tafalla (2001: 86) plantea que la sociedad patriarcal se fundamenta en relaciones de poder, donde la violencia es legitimada como una forma de resolver conflictos para mantener el control social y el “statu quo” de los hombres. Este sistema “(...) se establece, produce y reproduce mediante los procesos de socialización genérica, a través de los cuales se internalizan los roles, estereotipos, mitos y comportamientos sociales”.

De esta manera, los comportamientos diferenciados para ambos sexos, propician el surgimiento de conductas sexistas, donde la mujer es colocada en una posición de desventaja, sumisión e inferioridad ante el hombre (Retana, 2007).

Esta problemática social ha sido estadísticamente medible y datos de la OPS (1998) revelan que en América Latina en las relaciones de pareja el 92% de las agresiones son cometidas hacia las mujeres, cifra que deja entrever la vulnerabilidad de este grupo de la población. Producto de la magnitud y gravedad de este problema, se han establecido

Convenios Internacionales que promueven la garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres a través de la lucha contra la violencia; es el caso de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará) donde se estipula que “(...) la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (Convención Belém do Pará, 1995: 1) y que además “(...) ofende su dignidad humana porque se basa en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres” (IIDH, 1997: 53).

Asimismo, “no se puede olvidar que la violencia afecta a las mujeres de todos los sectores de la sociedad, sin importar su condición económica, edad, etnia, escolaridad, religión o zona del país en que vivan” (IIDH, 2008b: 53). Dicha afirmación permite reconocer que esta situación no es ajena a la vivencia de muchas adolescentes que durante su relación de noviazgo experimentan maltrato por parte de sus parejas. A pesar que la detección de las manifestaciones de la violencia no es tan clara durante el noviazgo, González y Santana (2001: 33) aluden que en dichas relaciones se presentan agresiones frecuentes que persisten a lo largo de toda la relación; “la violencia que comienza antes de iniciarse la convivencia tiende a continuar y agravarse posteriormente”, es decir, la forma en que se vinculan las y los adolescentes en el noviazgo, podría marcar la pauta en la relación durante la vida adulta, de manera que si existen episodios de violencia al inicio de la misma, éstos podrían ir en escalada en años posteriores.

De acuerdo con Casa Esperanza (2009: 1) “la violencia en el noviazgo ocurre en una relación amorosa en que una de las personas abusa física, emocional o sexualmente para dominar y mantener el control sobre la otra”. Dentro de sus características sobresalen (Castillo, 2009):

-Las principales víctimas son mujeres cuyas edades van desde los 15 años

-La violencia es ejercida tanto por parejas como por ex-parejas

-Predomina la violencia psicológica sobre la violencia física y sexual

-La mayoría de sus manifestaciones pasan desapercibidas y son consideradas como “normales”

-Tiende a agravarse y aumentar con el tiempo, por eso es considerada el inicio de relaciones violentas en la adultez

Este tipo de violencia, es producto de un aprendizaje social pues “la observación de modelos violentos conlleva que las y los adolescentes aprendan a imitar comportamientos agresivos” (Claramunt, 1997: 74), mismos que pueden responder a diferentes tipos de violencia entre ellos: violencia psicológica, física, sexual y patrimonial.

De acuerdo con la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996: 1-2) la Ley contra la violencia doméstica (Ley N° 7586) establece y define los siguientes tipos de violencia:

- **Violencia psicológica:** Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- **Violencia física:** Acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona.
- **Violencia sexual:** Acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales, mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará violencia sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- **Violencia patrimonial:** Acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos y recursos económicos.

Los tipos de violencia reseñados anteriormente pueden manifestarse a través de diferentes conductas de dominio y control por parte de la pareja, sin embargo, es común que suelen pasar desapercibidas ya que “las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja” (Adame, 2003: 1).

Según Castillo (2009) algunas manifestaciones de la violencia en el noviazgo ejercidas por los hombres hacia las mujeres son las siguientes:

- Prohibir tener amigos o amigas
- Controlar la forma de vestir, pensar o actuar
- Obligar o manipular para mantener relaciones sexuales u otros comportamientos de carácter sexual
- Limitar la expresión y toma de decisiones
- Ofender o burlarse de la forma de ser
- Gritar o maltratar físicamente (empujones, puñetazos, cachetadas, pellizcos, mordeduras, jalones de pelo, quemaduras, etc.)
- Ofender verbalmente con insultos como: tonta, imbécil, inútil, fea, loca, estúpida, etc.
- Obligar a hacer cosas que no son de su agrado (fumar, consumir licor o alguna droga, frecuentar ciertos lugares o realizar determinadas actividades)
- Controlar el tiempo libre y las actividades que realiza
- Revisar el celular, correo electrónico o documentación personal
- Irrespetar la privacidad, interrumpiendo los espacios personales
- Llamar o perseguir constantemente
- Destruir o apoderarse de artículos u objetos personales
- Celar constantemente con otras personas
- Culpabilizar y responsabilizar en todo momento por los problemas de la relación
- Poner en contra de la familia o amistades
- Presionar para contraer matrimonio, vivir en unión libre o quedar embarazada
- Prohibir el estudio y el cumplimiento de metas personales
- Coquetear con otras personas en su presencia o a escondidas
- Entre muchas otras

Dichas manifestaciones generan consecuencias lamentables para las adolescentes, tanto en el plano físico, psicológico, sexual como emocional (Retana, 2007: Incer, 2009). A pesar de ello, cotidianamente son reforzadas por diferentes instituciones sociales como la familia, la religión, la educación, los medios de comunicación, etc (Claramunt, 1997). Ante esta realidad, hay que “(...) sentar las bases necesarias para propiciar realmente un cambio social en donde se replanteen las formas en que se están estableciendo los noviazgos entre adolescentes” (Retana, 2007: 174) y empiecen a mediar vínculos más equitativos y respetuosos.

1.2.3 Equidad de género

El género como constructo social mediante el cual se han asignado roles exclusivos tanto para los hombres como para las mujeres, ha delegado mayor poder a los hombres y propiciado condiciones que vulneran los derechos humanos de las mujeres (Lagarde, 1992). De esta forma, resulta notorio y evidente que aunque el término „género“ es acuñado para referirse tanto a hombres como mujeres, en la realidad su uso no garantiza para las mujeres un trato justo bajo las mismas condiciones y garantías que para los hombres, pues como se ha revisado en apartados previos, es muy diferente hablar de género femenino y género masculino. Por tal razón, la palabra „equidad“ busca nivelar las oportunidades sin necesidad de invisibilizar las diferencias reales entre sexos, sin embargo, para lograrlo se requiere,

(...) entender que, por la desigualdad de las relaciones de poder entre ambos que ha colocado a las mujeres en una situación de desventaja y subordinación: es necesario enfatizar en la necesidad de trabajar por la eliminación de las discriminaciones y por ello abordar específicamente el trabajo de tutela y promoción de los derechos humanos de las mujeres (IIDH, 2008b: 11).

Es decir, al garantizar la equidad entre hombres y mujeres se pretende reforzar que “(...) todos somos iguales ante la ley, que tenemos el derecho a igual protección por parte de la ley y el Estado” (IIDH, 1997: 65). Sin embargo;

(...) algunas veces esta lucha aparenta ser más una por ser iguales a los hombres, que una por lograr derechos para todas las mujeres. Pero si dejamos de lado las preconcepciones sobre la igualdad, veremos que los esfuerzos por lograrla por parte de las mujeres, no han sido por ser idénticas a los hombres, sino todo lo contrario: por diversificar lo que se entendía por ser humano, que en aquel momento era sinónimo de hombre (Facio, s.f citada en IIDH, 2008a: 68).

Es así como “desde la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad no se refiere a la semejanza de capacidades y méritos o a cualidades físicas de los seres humanos, sino que es un derecho humano autónomo” (Facio citada en IIDH, 2008a: 67). Por ende, con el objetivo de garantizar este derecho humano y mejorar las condiciones de vida de las mujeres costarricenses, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) creó la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), donde se estipula que:

La igualdad es un principio que tiende a garantizar en términos de derechos humanos las mismas oportunidades y a construir las condiciones que permitan su disfrute con base en la igual valía de las personas (...). La igualdad de género es por tanto la valoración igualitaria -por parte de la sociedad- de las similitudes y las diferencias entre las mujeres y los hombres (...). La equidad por su parte, busca promover la equiparación de condiciones anteriormente desiguales y favorecer la capacidad de gestión de las personas (INAMU, 2007: 15).

Aunado a ello, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), plantea que la equidad de género procura que tanto hombres como mujeres gocen de igualdad de derechos (sociales, políticos, económicos y culturales) y oportunidades sin distinción alguna por sexo, partiendo de la premisa que todas las personas son merecedoras de un trato justo, respetuoso e igualitario en el ejercicio de sus derechos fundamentales. En este sentido, lo

idóneo es que la equidad de género esté presente en todas las relaciones humanas, sin embargo, históricamente se ha generado una marcada violación a los derechos humanos de las mujeres en muchos ámbitos de la cotidianidad. Ante esto, Tafalla (2001: 19) plantea que “(...) el noviazgo es un espacio idóneo para prevenir las relaciones de pareja destructivas y futuras situaciones de violencia doméstica”, lo cual podría abrir una posibilidad de cambio ante los roles, patrones y modelos de relación existente, donde se promueva el respeto a la individualidad y a las diferencias (Rojas, Canales y Ramírez, 2003).

De esta manera, la presente investigación plantea como definición de constructo que las relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género, son todos aquellos vínculos de confianza entablados en la adolescencia en el ámbito de pareja, que se caracterizan por el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, donde se reconozca la dignidad de las mismas y en las que se establezcan pautas de interacción que reflejen la igualdad de condiciones sin distinción por sexo.

Evidentemente, esta problemática debe ser abordada con prontitud mediante la capacitación y sensibilización de las adolescentes mujeres, que les permita apropiarse de sus necesidades e impactar positivamente en las decisiones que tomen al momento de establecer relaciones de pareja (Retana, 2007). Esto como parte de las acciones que pueden evitar la expansión de este fenómeno y por ende de sus lamentables consecuencias.

A modo de síntesis, es indispensable abogar por la promoción de la equidad de género en el marco de las relaciones de noviazgo, como herramienta para garantizar el desarrollo de una sociedad más equitativa en derechos y oportunidades para las adolescentes mujeres, para lo cual también se requiere que el Estado cumpla con sus compromisos y obligaciones legales (Facio citada en IIDH, 2008a) que favorezcan la promoción de cambios paulatinos en la forma de acercamiento y vinculación actual entre hombres y mujeres.

1.3 Problema de Investigación

La violencia suscitada en el marco de las relaciones de noviazgo, se presenta como un fenómeno naturalizado y por ende invisibilizado. Algunas investigaciones (Hoffschmidt, 1996; Murillo, 1996; Barrios y Núñez, 1997; Tafalla, 2001; Retana, 2007; Incer, 2009) concluyen que durante el noviazgo en la adolescencia es común que empiecen a presentarse las primeras manifestaciones de conductas de dominio y control por parte del hombre hacia la mujer, las cuales pueden llegar a consolidarse como pautas de la relación (Williams y Frieze, 2005), generando implicaciones negativas en el ejercicio real del derecho a una vida sin violencia, así como en el bienestar integral de las mujeres que sufren este tipo de violencia.

Al respecto, el panorama nacional es preocupante en tanto refleja explícitamente la necesidad de abordar el tema desde un enfoque educativo y preventivo a la vez (Hoffschmidt, 1996; Castillo, 2009; Solís, 2010), lo cual se podría lograr mediante el desarrollo de una herramienta de capacitación y sensibilización en el tema, en este caso, una Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años para la promoción de relaciones de noviazgo más equitativas que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, propuesta que podría constituir un avance significativo en aras de contribuir a la prevención de este fenómeno. Para lograrlo, se tornó indispensable identificar las necesidades, sentimientos, opiniones e inquietudes de las adolescentes en torno a la temática, por ello se planteó como pregunta del proceso de investigación:

¿Qué elementos teórico-prácticos debe contener una Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, para promover relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos Generales

- Identificar las inquietudes, opiniones, sentimientos y necesidades de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, respecto al tema de la equidad de género en las relaciones de noviazgo.
- Elaborar y validar una guía didáctica, dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, para la promoción de relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Indagar la información con la que cuentan las adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, sobre el tema de la equidad de género dentro de las relaciones de noviazgo.
- Diseñar la estrategia metodológica y didáctica idónea para la elaboración de la Guía.
- Determinar e incluir los elementos teórico-prácticos más apropiados que debe contener una Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, para la promoción de relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género.
- Efectuar un proceso de validación de contenido, formato y enfoque didáctico de la Guía, por parte de un grupo externo de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria.

1.4.3 Objetivo Externo

- Aportar una herramienta didáctica y útil para adolescentes mujeres, estudiantes de secundaria, que pueda incentivar y promover relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género.

Capítulo II. Metodología

2.1 Estrategia Metodológica

Seguidamente, se detalla la propuesta metodológica que se implementó para dar respuesta al problema y los objetivos de la investigación.

2.1.1 Tipo de estudio

La presente investigación responde a un estudio cualitativo descriptivo desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. Su carácter descriptivo se explica en tanto logra identificar la información relacionada con inquietudes, opiniones, sentimientos y necesidades de las adolescentes mujeres respecto al tema de la equidad de género en las relaciones de noviazgo, traducida en los elementos teórico-prácticos que fueron incluidos en la Guía didáctica.

Este tipo de estudio se consideró idóneo para llevar a cabo la investigación, puesto que según Hernández, Fernández y Baptista (2006: 203) los estudios descriptivos “(...) son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación”. De esta manera se logró contar con un panorama más claro y conciso del enfoque temático y didáctico requerido para elaborar la Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres en torno a la temática anteriormente descrita.

Asimismo, para efectos del análisis de resultados se integra la perspectiva de género como un “(...) enfoque teórico conceptual del que se desprenden diferentes propuestas metodológicas, que hacen referencia a las relaciones entre mujeres y hombres [misma que] se convierte en una herramienta útil de análisis para avanzar positivamente en el pro de una sociedad más justa [e] igualitaria (...)” (IIDH, 2008b: 12).

Dicho aspecto es relevante pues permitió visibilizar las condiciones en las que se desenvuelven las adolescentes y de manera sensible a sus necesidades desarrollar una estrategia didáctica mediante la cual puedan informarse y empoderarse en función del reconocimiento y ejercicio de sus derechos humanos. De acuerdo con el IIDH, 2008b: 16);

El principal aporte de la perspectiva de género a la teoría y práctica de los derechos humanos reside en su valor de transformación política y cultural; es decir, como instrumento de análisis y como factor generador y potenciador de una gama de posibilidades fundamentales para impactar y mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de las mujeres como de los hombres.

2.1.2 Diseño de investigación

El diseño investigativo se enmarca en el enfoque cualitativo, ya que el mismo “(...) proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente, entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 21).

Mediante este enfoque se logró un acercamiento a las experiencias de las participantes, que permitió “reconstruir” la realidad tal y como éstas la perciben (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), visualizando así sus creencias, actitudes, y percepciones (Ellsberg y Heise, 2007) ante la temática de interés. El carácter cualitativo del estudio, se explica en tanto el material didáctico refleja el aporte de las participantes dando voz y protagonismo a sus propias experiencias y opiniones.

2.2 Procedimientos para seleccionar a las participantes

2.2.1 Selección de las participantes

Para seleccionar a los dos grupos de adolescentes que participaron en el proceso, se respetaron los siguientes criterios de inclusión estipulados por la investigadora:

-Ser adolescentes mujeres de 13 ó 14 años de edad, pues la mayoría de intervenciones sobre el tema se han llevado a cabo con población mayor de 15 años dejando de lado a las adolescentes de menor edad, razón por la cual se decidió contemplar y priorizar sus necesidades.

- Ser estudiantes regulares de la institución educativa, por la facilidad de contacto y desarrollo de la metodología de trabajo.
- Cursar actualmente octavo año de secundaria. En este aspecto, es importante acotar que se trabajó con adolescentes exclusivamente de este nivel, debido que en séptimo año podían presentarse algunas situaciones de exclusión escolar que perjudicaran el proceso de investigación.

El hecho que las adolescentes se encontraran o no en una relación de noviazgo al momento de la intervención, no constituyó propiamente un criterio de inclusión ni de exclusión, sin embargo, se plantearon como criterios de exclusión:

- Estar adelantando alguna materia de noveno año de secundaria, ya que esto podía variar el rango de edad estipulado y dificultar el establecimiento del horario de trabajo grupal.
- Presentar alguna discapacidad cognitiva.

Aunado a dichos criterios, también se acataron las recomendaciones brindadas por la orientadora de octavo año para elegir las secciones 8-2 (Grupo A) y 8-5 (Grupo B), pues según su criterio profesional estos grupos estaban conformados por adolescentes que podrían mostrar gran interés y compromiso con la investigación, además porque cumplían con los criterios de inclusión preestablecidos. Asimismo, junto con la orientadora también se seleccionaron previamente a las adolescentes que serían invitadas a participar en las entrevistas semiestructuradas.

Posteriormente, se llevó a cabo el primer contacto con las adolescentes, reunión a la que asistieron ambos grupos en horarios diferentes y se abordaron los detalles y aspectos formales de la investigación. La investigadora les presentó un ejemplar de una Guía didáctica, con el fin que las adolescentes tuviesen una idea de lo que es una guía y el formato de la misma, posteriormente se leyó detenidamente el asentimiento informado y se les invitó a participar del proceso en general. Las adolescentes seleccionadas previamente para las entrevistas semiestructuradas, accedieron voluntariamente a ser entrevistadas.

Al respecto, es importante acotar que a la convocatoria inicial asistieron 22 adolescentes: 10 del Grupo A y 12 del Grupo B, cuya totalidad aceptó voluntariamente formar parte del proceso de investigación. No obstante, 2 participantes del Grupo B no entregaron el consentimiento informado firmado por sus padres, madres o personas encargadas, por lo que tuvo que prescindirse de su participación.

2.3 Procedimientos de recolección de información

Para recabar la información y dar respuesta al problema de investigación, se procedió mediante diferentes etapas, a saber:

✓ Etapa I: Revisión documental

La búsqueda y revisión de material bibliográfico y electrónico respecto a la temática de interés y a los lineamientos y normativas tanto nacionales como internacionales que la respaldan, proporcionó el sustento teórico de la investigación, recopilados en el marco teórico y los antecedentes, así como dentro de los contenidos de la Guía didáctica.

✓ Etapa II: Contacto con la Institución Educativa

Durante la segunda etapa, se procedió a contactar a la directora del colegio República de México, institución donde llevó a cabo la investigación, con el fin de darle a conocer los propósitos y alcances de la misma y solicitar su aprobación (ver anexo 1) para emprender el trabajo con las adolescentes.

Una vez obtenido el permiso correspondiente, se coordinó con la orientadora responsable de los grupos de octavo año la organización logística del proceso de investigación: convocatoria, entrega de asentimientos (ver anexo 2) y consentimientos informados (ver anexo 3), selección de las participantes, revisión de fechas y horarios disponibles, reservación del espacio físico y equipo audiovisual, etc. Dicha profesional brindó un acompañamiento constante y comprometido, lo cual facilitó el desarrollo de la investigación.

✓ Etapa III: Exploración y diagnóstico de la problemática

En esta fase, se procedió a explorar el problema de investigación a través de la información facilitada por las 20 adolescentes participantes y por las 4 profesionales expertas en el tema de estudio.

En este caso, se realizaron entrevistas semiestructuradas a profesionales expertas (ver anexo 4) con gran experticia en temas relacionados con violencia contra las mujeres, derechos humanos, perspectiva de género, metodologías de enseñanza-aprendizaje, educación popular, diseño de materiales educativos, etc, quienes compartieron con la investigadora sus perspectivas, experiencias y recomendaciones para el abordaje de las temáticas con las adolescentes y la elaboración de la Guía. Cabe acotar que las entrevistas se realizaron de forma individual en el respectivo lugar de trabajo de las profesionales entrevistadas.

Tabla 1.

Información de las profesionales expertas

Entrevistada	Cargo que desempeña	Institución
Entrevistada 1.	Investigadora especialista en temas de violencia contra las mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Entrevistada 2.	Presidenta	Asociación Armonie
Entrevistada 3.	Directora	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM-UCR)
Entrevistada 4.	Coordinadora	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Estudiantiles del Ministerio de Educación Pública (MEP)

En lo que respecta propiamente al trabajo con las adolescentes, se implementaron técnicas de investigación cualitativa que promovieron un ambiente de confianza y empatía entre las participantes y la investigadora (Claramunt, 2010; Salas, 2010; Solís, 2010). Dichas técnicas se detallan a continuación.

- ***Entrevistas semiestructuradas***

Posterior al contacto inicial con las participantes y una vez que las adolescentes seleccionadas aceptaron voluntariamente ser entrevistadas por la investigadora, se procedió a realizar 4 entrevistas semiestructuradas (ver anexo 5) con fines exploratorios. Dichas entrevistas se realizaron de forma individual en un espacio cómodo y privado dentro de la institución educativa, esto con el propósito de conocer las expectativas de las participantes en torno a la investigación, además de escuchar sus propuestas respecto a temáticas de interés para ser abordadas en los grupos focales.

Con el fin de acercarse a este tipo de entrevistas, se torna necesario acotar que las entrevistas semiestructuradas se definen como una reunión entre la persona entrevistadora y la persona entrevistada para intercambiar información, las cuales “(...) utilizan un marco abierto que permite comunicación enfocada pero conversacional. Son útiles para recopilar información sobre eventos históricos, opiniones, interpretaciones y significados” (Ellsberg y Heise, 2007: 141), además de ello, se caracterizan por la fluidez de la conversación puesto que, “la mayoría de las preguntas surgen de forma natural durante la entrevista, dando a la entrevistadora o entrevistador y a la persona entrevistada cierta flexibilidad para indagar en busca de detalles o para discutir temas que no están incluidos en la guía de la entrevista” (Ellsberg y Heise, 2007: 141).

De tal manera, el uso de esta técnica permitió indagar la información con la que cuentan las adolescentes sobre los siguientes ejes temáticos: a) noviazgo en la adolescencia, b) violencia en el noviazgo y c) equidad de género en el noviazgo, donde a su vez se recabaron algunas dudas, inquietudes y recomendaciones de las participantes sobre el contenido teórico de su interés para ser retomado y analizado durante el trabajo grupal. Lo anterior permitió a la investigadora identificar los principales vacíos informativos e intereses de las adolescentes en relación con las temáticas antes mencionadas y así contemplar sus dudas, inquietudes y sugerencias en la planeación y ejecución de las sesiones de los grupos focales. De esta forma, se procuró -desde el inicio de la investigación- dar voz a las adolescentes para escuchar sus valiosos aportes.

La siguiente tabla plantea las recomendaciones que brindaron las participantes durante las entrevistas semiestructuradas.

Tabla 2.

Recomendaciones facilitadas por las participantes entrevistadas, para el desarrollo temático de los grupos focales

Grupo	Participante ³	Temáticas recomendadas
Grupo A	“Ashley”	-Violencia en el noviazgo -Roles de género -Derechos de hombres y mujeres en el noviazgo
	“Karina”	-Equidad de género en el noviazgo -Violencia en el noviazgo
Grupo B	“Charling”	-Derechos de hombres y mujeres en el noviazgo -Equidad de género en el noviazgo -Violencia en el noviazgo
	“María Paula”	-Noviazgo en general

Una vez desarrolladas las entrevistas semiestructuradas, se procedió a planificar e implementar las sesiones de los grupos focales, técnica que se describe a continuación.

- **Grupos focales**

En este caso, los grupos focales o también conocidos como *focus group* son “(...) reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a diez personas), en las cuales los [as] participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un [a] especialista en la dinámica de grupos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 605), considerándose “(...) un método eficaz para recopilar información con relativa rapidez” (Ellsberg y Heise, 2007: 142).

Por tal razón, los grupos focales que se desarrollaron con las adolescentes constituyen la técnica principal de recolección de información necesaria para la elaboración de la Guía, puesto que mediante las discusiones grupales se trabajaron las

³ Los nombres contemplados en la columna “Participante”, responden a los pseudónimos que cada adolescente eligió voluntariamente como medida para proteger su identidad y garantizar la confidencialidad de su participación en el estudio.

opiniones, sentimientos, inquietudes y necesidades de las adolescentes sobre aspectos relacionados con los siguientes ejes temáticos:

- ❖ *Roles de género*
- ❖ *Noviazgo en la adolescencia*
- ❖ *Violencia en el noviazgo*
- ❖ *Equidad de género en el noviazgo*

Tales ejes fueron abordados conforme el siguiente cronograma temático (para mayor detalle ver anexo 6), mismo que fue diseñado e implementado por la investigadora a partir de la información recabada en las entrevistas semiestructuradas realizadas a las participantes.

Tabla 3.

Cronograma temático de los grupos focales

SESIÓN 1	<ul style="list-style-type: none"> • Roles de género • Recomendaciones para la Guía didáctica
SESIÓN 2	<ul style="list-style-type: none"> • Noviazgo en la adolescencia • Recomendaciones para la Guía didáctica
SESIÓN 3	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia en el noviazgo • Recomendaciones para la Guía didáctica
SESIÓN 4	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad de género en el noviazgo • Recomendaciones para la Guía didáctica
SESIÓN 5	<ul style="list-style-type: none"> • Principales dudas de las participantes sobre las temáticas abordadas • Recomendaciones para la Guía didáctica
SESIÓN 6	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para el formato de la Guía didáctica
SESIÓN 7	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre • Evaluación del proceso

Como puede observarse, se llevaron a cabo 7 sesiones de trabajo de 45 minutos aproximadamente con cada grupo, tiempo equivalente a una lección de clase semanal. Se eligió ese número de sesiones, puesto que “las intervenciones de extensión superior a las doce semanas producen efectos similares a las de tres a doce semanas. Sin embargo, si su duración es inferior a tres semanas no provoca efectos significativos (...)” (García y Pérez, 1991: 103-104).

Es importante acotar, que durante las primeras 4 sesiones se desarrollaron los contenidos centrales de la investigación (roles de género, noviazgo en la adolescencia, violencia en el noviazgo y equidad de género), además de dedicar un espacio para comentar y definir aspectos relacionados con el enfoque didáctico de la Guía (temas, definiciones, actividades, etc.) de manera que las participantes brindaron sus recomendaciones al respecto, esto con el objetivo de tomar en cuenta dichos aportes para la elaboración del material didáctico. Por su parte, las restantes 3 sesiones estuvieron dedicadas a 1.) evacuar dudas de las participantes, 2.) recabar recomendaciones para el formato de la Guía (imágenes, colores, diseño, etc.) y 3.) efectuar el cierre y la evaluación de las sesiones de los grupos focales.

Aunado a ello, durante las 7 sesiones se utilizaron diferentes recursos de apoyo como videos, actividades grupales, boletines informativos y demás, que permitieron desarrollar las sesiones de forma dinámica y entretenida para las adolescentes, recomendación que tanto ellas como las profesionales expertas (Claramunt, 2010; Ramellini, 2010; Salas, 2010; Solís, 2010) brindaron durante las entrevistas.

Una vez finalizadas las sesiones de los grupos focales, se procedió a sistematizar la información e identificar los principales aportes para el diseño y el contenido de la Guía, proceso que se detalla a continuación.

2.4 Procedimientos para sistematizar la información

Con el fin de ordenar y clasificar la información, se recurrió a diferentes técnicas que permitieron sistematizar los datos obtenidos, entre ellas, el uso de grabaciones de audio, la transcripción de las entrevistas semiestructuradas (participantes y profesionales expertas) y la sistematización de las discusiones grupales; recursos que además de respaldar la información permitieron condensarla y organizarla previo a su utilización.

Dentro de este proceso, también se incluye como aspecto importante la definición de las categorías de análisis, puesto que las mismas no se habían establecido previo a la investigación, sino que fueron definidas después de sistematizar los datos, esto con el objetivo de seleccionar de manera muy concisa la información que realmente constituyera un aporte para el estudio y así esclarecer aún más las temáticas de interés de la investigación. Por lo tanto, las categorías de análisis definidas a partir de la información recabada son las siguientes:

- ❖ *Características de las participantes*
- ❖ *Roles de género*
- ❖ *Noviazgo en la adolescencia*
- ❖ *Violencia en el noviazgo*
- ❖ *Equidad de género en el noviazgo*
- ❖ *Recomendaciones para la elaboración de la Guía didáctica*

Estas categorías fueron analizadas con apoyo de los procedimientos y técnicas que se detallan a continuación.

2.5 Procedimientos y técnicas para el análisis de la información

Definidas las categorías de análisis, se recurrió a la triangulación de los datos para constatar la coincidencia de información entre las diferentes fuentes consultadas a lo largo del proceso de investigación, entre ellas la información documental, el criterio de las profesionales expertas y los resultados de las entrevistas y las sesiones grupales con las participantes. Lo anterior a la luz del enfoque de derechos humanos con perspectiva de género, mismo que busca

(...) evidenciar la relevancia que tiene la integración de la perspectiva de género en la conceptualización y aplicación de los derechos humanos [pues] en efecto, entender las diferencias socioculturales entre los géneros para la aplicación de los derechos humanos contribuye a mejorar su protección y vigencia, pues

permite avanzar hacia el logro de la igualdad y la equidad (...) (IIDH, 2008b: 13).

De acuerdo con Ellsberg y Heise (2007), los siguientes pasos resumen el procedimiento de análisis de la información.

Tabla 4.

Técnicas de análisis de información

<i>1. Inmersión en los datos</i>	Se procedió a revisar y leer de forma detallada y constante la información recabada mediante las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales. Este ejercicio permitió detectar si se estaban obteniendo los datos esperados.
<i>2. Codificación de los datos</i>	La codificación se logró mediante la asignación de determinados códigos a los datos obtenidos según los siguientes temas: roles de género, noviazgo en la adolescencia, violencia en el noviazgo y equidad de género, con el propósito de organizar la información en categorías que después facilitaron la constatación de la información procedente de otras fuentes (bibliografía y profesionales expertas).
<i>3. Visualización de los datos</i>	La información se organizó según las categorías de análisis para identificar relaciones entre los datos, así como posibles conclusiones.
<i>4. Reducción de los datos</i>	Se seleccionaron y simplificaron los datos mediante resúmenes organizados en función de los objetivos de la investigación.
<i>5. Interpretación y conclusiones</i>	Se llevó a cabo el análisis de la información y se plantearon las conclusiones de la investigación. Posteriormente se elaboró la Guía didáctica.

Fuente: Elaboración propia con base en Ellsberg y Heise (2007).

Finalizado el análisis de los datos, se procedió a sistematizar y seleccionar la información que sería incluida en la Guía didáctica, donde se priorizó aquella facilitada por las mismas adolescentes. Asimismo, el contenido teórico y el formato didáctico de la Guía fue validado por un grupo de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de octavo año del colegio República de México.

2.6 Elaboración de la Guía didáctica

Una vez finalizada la sistematización de los datos, la investigadora seleccionó la información de utilidad para la elaboración de la Guía, misma que se organizó en 4 Módulos: 1. Roles de género, 2. Noviazgo en la adolescencia, 3. Violencia en el noviazgo y 4. Equidad de género en el noviazgo, con sus respectivos contenidos teórico-prácticos y las recomendaciones de formato que brindaron las participantes. La siguiente figura ilustra el proceso descrito anteriormente.



Figura 1.

Procedimientos para la elaboración de la Guía didáctica.

Finalizado el procedimiento de elaboración de la Guía, se procedió con su respectiva validación, aspecto que se detalla a continuación.

2.7 Procedimiento para la validación de la Guía didáctica

Con el propósito de someter la Guía a un proceso de validación de contenido, formato y enfoque didáctico, se implementó un espacio de retroalimentación de 1 hora y 30 minutos aproximadamente, con un grupo de 6 adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de octavo año del colegio República de México, dicho grupo estuvo conformado por adolescentes que no habían participado inicialmente en la investigación.

Dicha validación se efectuó bajo la modalidad de grupo de discusión, ya que los mismos “(...) se han utilizado con éxito para evaluar necesidades, preparar intervenciones, poner a prueba nuevas ideas o programas, mejorar programas existentes y generar una gama de ideas sobre un tema en particular (...)” (Ellsberg y Heise, 2007: 143), lo que permitió evaluar la idoneidad de los temas y actividades planteadas en la Guía.

Las adolescentes revisaron cada módulo, leyeron su contenido y completaron las actividades planteadas. Finalizada la lectura, respondieron una serie de preguntas (ver anexo 7) mediante las cuales brindaron recomendaciones y comentarios sobre cada módulo.

Posteriormente, las sugerencias (ver anexo 8) fueron evaluadas por la investigadora y el equipo asesor y se seleccionaron aquellas en función de mejorar la versión final de la Guía.

2.8 Criterios de validez y confiabilidad

Para garantizar la validez y confiabilidad del estudio, se establecieron las siguientes condiciones que avalan la adecuada elección de las técnicas tanto para recolectar como para analizar la información.

- Se consultó previamente con personas expertas la pertinencia de las técnicas que se utilizaron para el trabajo con las adolescentes.
- Durante el análisis de la información, se recurrió al uso de la triangulación de los datos, como técnica que confirma la consistencia interna de la investigación.

- Se transcribieron de forma textual las entrevistas -tanto de las participantes como de las profesionales expertas-, así como las discusiones de los grupos focales, lo cual da credibilidad a la información utilizada proveniente de ambas fuentes.
- Con el fin de lograr interpretar y transmitir adecuadamente la opinión de las participantes, se utilizaron citas textuales de su propio discurso, así como la constatación directa con ellas, para garantizar la veracidad de la información.
- Respecto a la Guía didáctica y tal como se mencionó anteriormente, la misma fue sometida a un proceso de validación por parte de un grupo de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, con el propósito de evaluar sus alcances y obtener recomendaciones.
- A lo largo de la investigación se contó con el criterio y constante retroalimentación del equipo asesor.

2.9 Protección de las participantes

Entre las precauciones tomadas en cuenta para proteger a las participantes durante el proceso de investigación, se utilizó inicialmente la fórmula de consentimiento informado, misma que fue firmada por los padres, madres o representantes legales de las adolescentes y el asentimiento informado como documento específico para personas menores de edad, que respalda la aceptación voluntaria de las adolescentes a participar en el estudio.

Asimismo, tanto en las entrevistas semiestructuradas como en los grupos focales, se les indicó a las participantes que podían elegir –de forma voluntaria- un “pseudónimo” con el que se hizo referencia a su caso en particular durante el análisis y presentación de los resultados, esto con el fin de proteger su identidad y mantener la confidencialidad y anonimato garantizados desde un principio de la investigación. Como parte de esta medida, una vez utilizada la información obtenida a través de las grabaciones de audio, las notas y entrevistas, éstas se conservarán durante un año y posteriormente se procederá a eliminarlas.

Aunado a ello, en todo momento se procuró estar anuente a escuchar a las adolescentes y si se detectaba algún caso específico de violencia, realizar la referencia institucional correspondiente y/o brindar el acompañamiento necesario.

Con el propósito de sintetizar el proceso de operacionalización del estudio descrito en este capítulo, se presenta a continuación una tabla que muestra la correspondencia entre los objetivos y los demás apartados metodológicos.

Tabla 5.

Resumen metodológico de la investigación

<p>Problema de investigación: <i>¿Qué elementos teórico-prácticos debe contener una Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años estudiantes de secundaria, para promover relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género?</i></p> <p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las inquietudes, opiniones, sentimientos y necesidades de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, respecto al tema de la equidad de género dentro de las relaciones de noviazgo. - Elaborar y validar una Guía didáctica, dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, para la promoción de relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género. 				
Objetivos específicos	Técnica de recolección	Estrategia de sistematización	Procedimientos para el análisis de información	Fuentes de información
- Indagar la información con la que cuentan las adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, sobre el tema de la equidad de género dentro de las relaciones de noviazgo	-Entrevistas semiestructuradas a las adolescentes - Grupos focales	- Grabaciones de audio y transcripción de las entrevistas y las discusiones de los grupos focales	- Inmersión en los datos: familiarización con la información obtenida en las entrevistas y en los grupos focales	-Adolescentes
- Diseñar la estrategia metodológica y didáctica idónea para la elaboración de la Guía	-Revisión de antecedentes relacionados con guías didácticas	- Elaboración de síntesis de los documentos	- Visualización de los datos: identificación de posibles conclusiones	- Material bibliográfico y electrónico

	- Entrevistas semiestructuradas a profesionales expertas en el tema	-Grabaciones de audio y transcripción de las entrevistas.	relacionadas con la estrategia metodológica y didáctica elegida para la elaboración de la Guía	- Profesionales expertas
- Determinar e incluir los elementos teórico-prácticos más apropiados que debe contener una Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, para la promoción de relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género	- Revisión de material bibliográfico y electrónico	- Elaboración de síntesis de los documentos	- Codificación de datos: definición de las categorías de análisis	- Material bibliográfico y electrónico
	-Entrevistas semiestructuradas a profesionales expertas en el tema - Grupos focales	- Grabaciones de audio y transcripción de las entrevistas y las discusiones de los grupos focales	- Reducción de los datos: selección de los contenidos teórico-prácticos de la Guía - Interpretación y conclusiones: dar significado a los datos obtenidos, mediante la elaboración de la Guía	-Profesionales expertas -Adolescentes
- Efectuar un proceso de validación de contenido, formato y enfoque didáctico de la Guía, por parte de un grupo externo de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria	- Grupo focal con las adolescentes	-Grabación de audio y transcripción de la sesión del grupo focal	-Visualización de los datos: organización e incorporación de la información recibida como retroalimentación por parte de las adolescentes	- Adolescentes

Fuente: Elaboración propia con base en Ellsberg y Heise (2007).

Capítulo III. Análisis de resultados

Mediante el siguiente apartado se pretende dar respuesta a los objetivos de la investigación, por ello, el análisis de resultados se desarrolla de acuerdo con los siguientes acápite: características de las participantes, roles de género, noviazgo en la adolescencia, violencia en el noviazgo, equidad de género en el noviazgo, finalizando con las recomendaciones brindadas por las participantes para la elaboración de la Guía didáctica.

3.1 Características de las participantes

El grupo definitivo de participantes estuvo conformado por 20 adolescentes mujeres de octavo año del colegio República de México. Al momento de la intervención 14 de ellas contaban con 13 años y las 6 restantes con 14 años de edad. A modo de ilustración, la siguiente tabla describe las características de las participantes de los grupos focales.

Tabla 6.

Características de las participantes de los grupos focales

Grupo	Participante ⁴	Edad
Grupo A	1. "Samantha"	13 años
	2. "Sofía"	13 años
	3. "Fiorella"	13 años
	4. "Ashley"	13 años
	5. "Melisa"	13 años
	6. "Ericka"	13 años
	7. "Karina"	14 años
	8. "Valentina"	14 años
	9. "Jennifer"	13 años
	10. "Rebeca"	13 años

⁴ Los nombres contemplados en la columna "Participante", responden a los pseudónimos que cada adolescente eligió voluntariamente como medida para proteger su identidad y garantizar la confidencialidad de su participación en el estudio.

Grupo B	1. "Evelyn"	14 años
	2. "Lizbeth"	13 años
	3. "Rebeca"	13 años
	4. "Charling"	13 años
	5. "Valeria"	13 años
	6. "Gabriela"	14 años
	7. "María Paula"	13 años
	8. "Mariana"	13 años
	9. "Andrea"	14 años
	10. "Jessica"	14 años

Específicamente en lo que respecta a las entrevistas semiestructuradas, se contó con la participación de 4 adolescentes, 2 de cada grupo. Al momento de la entrevista, 3 de ellas tenían 13 años y solamente 1 contaba con 14 años de edad. Dichas características se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 7.

Características de las participantes entrevistadas

Grupo	Participante ⁵	Edad
Grupo A	"Ashley"	13 años
	"Karina"	14 años
Grupo B	"María Paula"	13 años
	"Charling"	13 años

Es importante señalar, que la investigación se realizó con adolescentes mujeres inmersas en el sistema educativo por razones de facilidad de contacto y acceso al grupo de participantes, además porque se ha podido comprobar que en dicho contexto las

⁵ Los nombres contemplados en la columna "Participante", responden a los pseudónimos que cada adolescente eligió voluntariamente como medida para proteger su identidad y garantizar la confidencialidad de su participación en el estudio.

adolescentes carecen de este tipo de información, debido que no se visualiza en los currículum del Ministerio de Educación Pública (MEP) el abordaje educativo ni preventivo de este tema (Castillo, 2009; Solís, 2010).

Se trabajó únicamente con estudiantes de un colegio público, puesto que los intereses del estudio no eran de carácter comparativo ni pretendían generalizar los resultados a la población adolescente en general, por lo que en caso de facilitar la Guía a otros grupos de adolescentes con características socioculturales diferentes a las de las participantes, la misma tendrá que someterse al proceso de adaptación que corresponda (Salas, 2010; Solís, 2010).

Otro aspecto relevante, es que al momento de la investigación se pudo constatar que algunas de las participantes se encontraban actualmente en una relación de noviazgo, otras tuvieron noviazgos en el pasado, mientras que hubo quienes definitivamente no habían entablado ninguna relación de noviazgo en su adolescencia. Lo anterior no se indagó a profundidad, debido que no responde a un interés particular de la investigación, puesto que el objetivo general de la misma consistió en indagar las opiniones, sentimientos, inquietudes y necesidades de las adolescentes sobre la equidad de género en el noviazgo y no sobre sus vivencias personales relacionadas con el tema.

Ahora bien, definidas las características de las participantes se procede a analizar la información que se recabó mediante las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales.

3.2 Roles de género

3.2.1 Construcción e instauración de los roles de género

A continuación, se discutirá el proceso sociocultural mediante el cual los roles de género⁶ son construidos e instaurados en las relaciones humanas a través de distintas instituciones sociales (familia, sistema educativo, religión), descifrando qué tipos de roles están asumiendo y reproduciendo las adolescentes en su entorno inmediato.

⁶ Por roles de género se entenderá el “conjunto de valores, actitudes, costumbres y comportamientos que una cultura atribuye a hombres y mujeres” (Claramunt, 1997; 71).

De acuerdo con Margaret Mead, citada en Claramunt (1997), el comportamiento de los hombres y las mujeres responde a exigencias y normas culturales, aunque socialmente sea considerado como una cuestión natural y esencial de cada sexo. Es decir, el hecho que las mujeres sean reconocidas por su vulnerabilidad, delicadeza, debilidad y amor hacia las demás personas, no es más que una imposición cultural que no tiene relación alguna con su condición biológica (Claramunt, 1997). Asimismo, la manera de vestir, la forma de hablar y comportarse, también son condiciones que se imponen desde el momento del nacimiento a través de una sociedad que promociona juguetes y colores exclusivos para hombres y mujeres (Retana, 2007).

De esta forma, la cultura se encarga cotidianamente de estimular y reforzar ciertos roles, esto a través de mensajes de prohibición o aprobación respecto a lo que las mujeres pueden o no pueden hacer (Mead, citada en Claramunt, 1997). De tal manera, el comportamiento de las mujeres sigue estando bajo estrictas limitaciones y controles, pues un mismo comportamiento tiene diferentes valoraciones e implicaciones si es un hombre o una mujer quien lo realiza (González y Santana, 2001).

Esta marcada diferenciación se instaura desde la infancia mediante un proceso de aprendizaje social a través de “(...) instituciones que perpetúan el sistema patriarcal, como son la familia, la educación, la religión, los medios de comunicación, entre otros” (Martínez y Lucía, 2003: 250). Dichas “(...) instituciones sociales, promueven una serie de estereotipos sexuales que a lo largo de la historia se han ido legitimado y han ido creando una serie de comportamientos y conductas que se consideran inherentes a la persona según su sexo” (Retana, 2007: 44).

Los siguientes son algunos ejemplos que compartieron las adolescentes durante las sesiones de los grupos focales, sobre situaciones que han enfrentado en el núcleo de su familia y que permiten ilustrar la discusión anterior:

“Mi abuelita me dice que las mujeres tenemos que casarnos y quedarnos en la casa”

Ashley, 13 años

“Me da cólera tener que servirle la comida a mi papá y a mi hermano cuando ellos están ahí sentadotes sin hacer nada”

Karina, 14 años

“A veces me regañan por sentarme con las piernas abiertas, mi mamá dice que tengo que sentarme como una señorita”

Sofía, 13 años

Las afirmaciones anteriores, develan cómo actualmente las familias transmiten intergeneracionalmente mensajes cargados de estereotipos de género, mismos que no solamente podrían estar limitando y restringiendo las condiciones de vida de las adolescentes, sino que también promueven una forma tradicional y sexista de comportarse, destacando ideas como:

-Las mujeres deben desenvolverse en el ámbito privado (la familia) y tener como prioridad el matrimonio, independientemente de su proyecto de vida (González y Santana, 2001). En palabras de Parra (citado en IIDH, 2008: 179) “en el caso del matrimonio de las adolescentes, frecuentemente éste se basa en un tipo de socialización que refuerza la idea en los padres y madres de familia que el objetivo final de las niñas es el matrimonio”. No obstante, Ashley así como el resto de sus compañeras manifestaron su inconformidad al respecto, pues visualizan otras oportunidades (académicas y laborales) en su futuro próximo.

-Independientemente de la edad, las mujeres son las encargadas de “atender” a los hombres de la familia (abuelos, padres, hermanos y demás familiares), lo cual implica estar pendiente de su alimentación, vestimenta y demás cuidados, mientras ellos descansan o realizan otras labores masculinizadas (Barrios y Núñez, 1997). Tal situación despierta una evidente molestia en Karina, reacción que a su vez denota un sentido crítico ante la realidad que experimenta en su hogar. De acuerdo con Solano (2003), estos mensajes relacionados con que la mujer debe estar siempre al servicio del hombre, propicia una diferenciación entre las mujeres del ámbito “privado”, que son aquellas que responden a los roles tradicionales promovidos por el patriarcado como ser esposas, madres y dedicarse completamente al cuidado del hogar y la familia, y las mujeres del ámbito “público” que se interesan por desempeñarse en otros espacios (académicos, laborales, políticos, etc.) y no cumplen a cabalidad con los mandatos y roles tradicionales atribuidos a la mujer.

-Las mujeres deben comportarse como “señoritas”: ser educadas, tranquilas, femeninas, etc, muestra de ello es saber sentarse adecuadamente. La imagen que las mujeres proyecten debe reafirmar su feminidad y buen comportamiento, de lo contrario se verán expuestas a constantes críticas y juicios de valor (Murillo, 1997). Al respecto, Sofía se mostró un tanto desconcertada, pues desconoce el por qué debe sentarse con sus piernas cerradas, mientras que a los hombres no se les cuestiona ni exige sentarse de una u otra manera.

Si bien, producto de la discusión sobre los roles de género se pudo identificar que el espacio social más referencial para las adolescentes es la familia, también se logró divisar la influencia que ejerce la religión en la asignación de roles vinculados con el matrimonio. En palabras de Ashley:

“(...) yo tuve como una charla en la igle⁷ del noviazgo, pero eso eran cosas ya cuando usted se iba a casar y todo, entonces a mí no me gustó en sí, no me gustó, porque son cosas que me van a pasar –si es que me caso- me pasan más adelante no ahorita (...)”

Ashley, 13 años

De lo anterior, se puede desprender que el abordaje que brindan algunas religiones sobre la temática del noviazgo con adolescentes mujeres, está centrada en situaciones relacionadas con el matrimonio y carece de un enfoque sensible a las particularidades de este grupo etéreo. Sin embargo, tal y como lo plantea Ashley, es un asunto que por el momento no le interesa ni le es cercano, pues a su edad no tiene claro si se casará o no. A pesar de su postura, dicho ejemplo permite visibilizar la presión que existe desde la adolescencia -principalmente hacia las mujeres- de entablar relaciones de pareja en función de un matrimonio (Barrios y Núñez, 1997) como mecanismo para perpetuar el control social sobre la vida y la sexualidad de las mujeres.

A diferencia de las instituciones sociales reseñadas anteriormente (familia y religión), resulta interesante cómo dentro del ámbito educativo las participantes no identifican roles de género en la convivencia diaria con docentes y estudiantes en general, mas sí rasgos de sexismo en los contenidos teóricos de las clases, por ejemplo:

⁷ De acuerdo con Ashley, el término “igle” hace referencia a “iglesia”.

“(…) en Estudios Sociales cuando a uno le ponen que las mujeres antes solo eran para tener hijos, para limpiar y todo eso, después las mujeres empezaron a tener los mismos derechos que los hombres”

Karina, 14 años

Aunque el comentario anterior no puede generalizarse como un conocimiento de todas las participantes, al menos denota que fue un dato de interés e impacto para Karina, pues le permitió reconocer un cambio no solo enfocado a los roles de género sino al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Aunado a ello, es importante acotar que en algunas clases las adolescentes reciben información sensible al género, mediante la visibilización de los avances en materia de derechos humanos de las mujeres.

A modo de conclusión, resulta oportuno mencionar que a pesar de la poca información que manejan las adolescentes sobre el tema de los roles de género, en la mayoría de ellas destaca una visión crítica para cuestionar diferentes situaciones que perciben como injustas en comparación con la realidad de los hombres, lo cual aunque no impide que asuman y reproduzcan ciertos roles, se considera un paso de gran importancia para el empoderamiento de las adolescentes ante un sistema machista que desprotege y subordina a las mujeres. En palabras de Retana (2007: 15),

El patriarcado establece para las y los miembros de la sociedad una serie de características y atributos que determinan lo femenino y lo masculino, lo que fortalece la desigualdad y las manifestaciones de violencia hacia las mujeres quienes deben someterse a sus mandatos.

Seguidamente, se profundizará en los roles específicos que las participantes atribuyeron al género masculino y al género femenino respectivamente.

3.2.2 Roles asociados al género masculino

El presente acápite está dedicado a analizar los roles característicos del género masculino, según la opinión que brindaron las adolescentes durante las sesiones de los grupos focales. En la siguiente figura se plantean los adjetivos que las participantes

atribuyeron a los hombres en una actividad grupal que consistió en anotar en una silueta masculina las características que según ellas definen a los hombres.

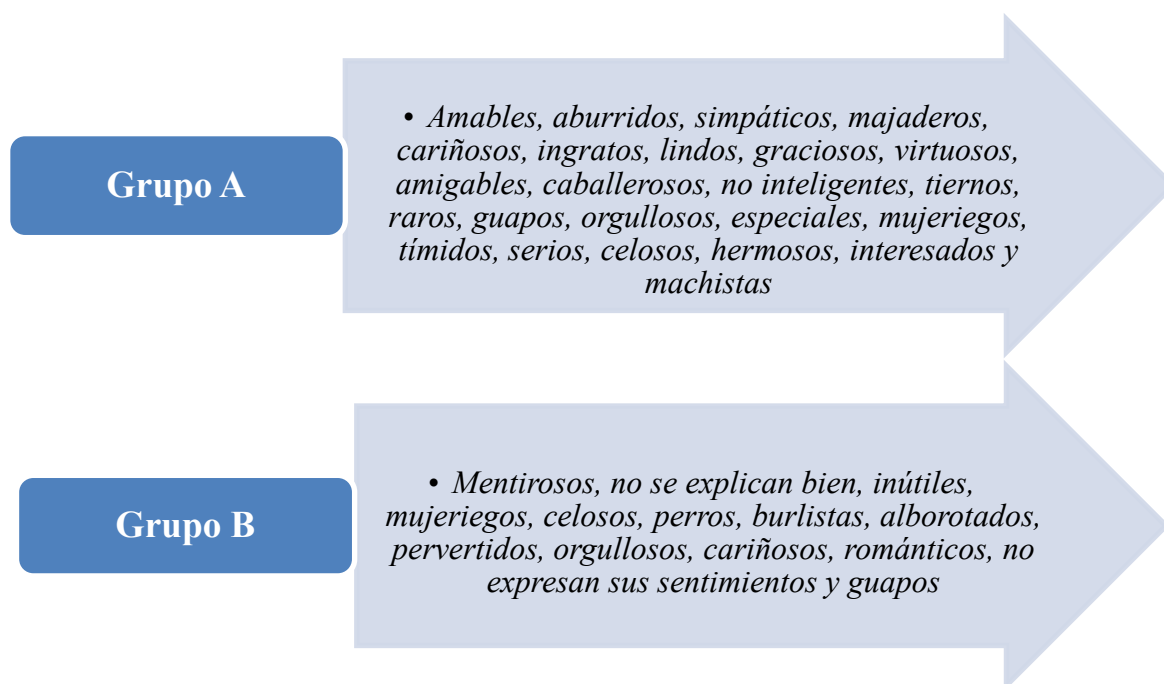


Figura 2.

Características asociadas al género masculino según la opinión de las participantes

Tal y como lo plantea la ilustración anterior, es posible identificar bastante similitud en las respuestas emitidas por ambos grupos, a la vez que destacan criterios y opiniones diferentes de lo que significa para las adolescentes ser hombre.

Por un lado las participantes definieron a los hombres como *amables, simpáticos, cariñosos, románticos lindos, graciosos, virtuosos, amigables, caballerosos, tiernos, guapos, especiales, hermosos*, de lo cual se puede inferir que todavía prevalece una percepción idealizada de los hombres, tanto a nivel de personalidad, afectividad y apariencia física, pues las características anteriores parecen responder al estereotipo del “príncipe azul”. Según Retana (2007), es común que durante la adolescencia las mujeres busquen ese patrón ideal, aunque a lo largo de la relación se encuentren con una realidad muy diferente a la esperada.

En ese sentido, es necesario señalar que no todas las adolescentes se mostraron de acuerdo con la caracterización anterior, pues hubo reacciones (gestos y comentarios) que

demonstraron que algunas de ellas no compartían el hecho que los hombres se definieran a partir de dichas características.

Así, las adolescentes también definieron a los hombres como *aburridos, majaderos, ingratos, no inteligentes, raros, orgullosos, mujeriegos, tímidos, serios, celosos, mentirosos, no se explican bien, inútiles, perros, burlistas, alborotados, pervertidos, no expresan sus sentimientos, interesados y machistas*. Al parecer, dichos estereotipos no solo están instaurados en el imaginario de las mujeres, pues según Solano (2003: 240) los varones adolescentes también los reproducen al considerar que todos los hombres “(...) buscan el placer sexual, actúan sin pensar, piensan que entre más conquistas son más hombres y son infieles”.

Dichas características si bien son validadas y permitidas socialmente como parte de los encargos y/o privilegios que experimentan los hombres, parecen no gozar de la total aceptación y aprobación de las participantes, pues se pudo observar que muchas de esas características generaban molestia e indignación entre las adolescentes.

Producto de tal discusión, se puede inferir que el concepto que las adolescentes tienen de los hombres se fundamenta en una visión cargada de estereotipos, donde prevalecen características que ellas mismas cuestionan y desaprueban. Es decir, aunque por un lado las adolescentes definen a los hombres de forma idealizada, por otro lado reconocen distintos comportamientos tradicionales que parecen generarles molestia y frustración, de ahí que sus expectativas respecto al comportamiento de los hombres, estén enfocadas en el respeto a los derechos de las mujeres.

Sobre cómo deben comportarse los hombres, durante las entrevistas las adolescentes mencionaron:

“Primero que respeten a la mujer, que le sepan dar el valor que uno merece y que no se crean machistas. Que sea buena gente, que si no está de acuerdo con la muchacha que se lo diga, pero que no se vaya a ofender o a faltarle el respeto”

Charling, 13 años

“Tienen (...) que siempre darle el lugar a la mujer: dándoles su espacio, preguntándoles qué son las cosas que a ellas les gustan y las cosas que nos les gustan”

Karina, 14 años

“Con respeto y también con tolerancia porque hay hombres que se enojan por todo. Más que todo es con respeto, porque siempre andan buscando lo mismo (...)”

Ashley, 13 años

“Respetar a las mujeres, las decisiones que tomamos (...) por ejemplo que el hombre le pide que haga cosas que uno no quiere, di entonces respetar eso”

María Paula, 13 años

A partir de la opinión de las participantes, se identifica la necesidad de ser tratadas con el respeto que se merecen, donde se validen y tomen en cuenta sus decisiones, se recurra a la comunicación como medio para resolver problemas y se evite cualquier tipo de violencia. Siguiendo a Retana (2007: 149), esto ocurre porque recientemente a las mujeres se “(...) les ha permitido adquirir autonomía en la toma de sus decisiones y poco a poco han comprendido que las relaciones deben de estar basadas en el respeto y la comunicación”. No obstante, para alcanzar dichas expectativas también es necesario –entre otras estrategias- iniciar un proceso de desmitificación con los adolescentes, para que conozcan formas alternativas de vivir sus masculinidades, rompiendo el modelo patriarcal tradicional imperante en la sociedad (Solano, 2003; Retana, 2007; Conejo, 2008).

En síntesis, es importante destacar que si bien, en apariencia la visión idealizada de los hombres va perdiendo fuerza entre las adolescentes, empieza a consolidarse una percepción negativa de la masculinidad, que al parecer, les permite visualizar situaciones que violentan los derechos de las mujeres y las posiciona en contra de las mismas. Este sentido crítico les permite reconocerse como sujetas de derechos y por ende, exigir que los hombres respeten sus derechos en las relaciones de noviazgo. Sin embargo, preocupa que la percepción que las adolescentes manifestaron respecto a los hombres, no constituye un indicio de relaciones respetuosas y equitativas entre hombres y mujeres, mas por el contrario, es un reflejo de la construcción patriarcal de lo que significa ser hombre en esta sociedad, significado que como ya se mencionó anteriormente no es del total agrado y aceptación de las adolescentes.

3.2.3 Roles asociados al género femenino

En las siguientes líneas, se enfatizará en los roles que las adolescentes asociaron al género femenino durante las sesiones de los grupos focales.

Al igual que en el apartado anterior, a continuación se presentan las características que las adolescentes adjudicaron a las mujeres.



Figura 3.

Características asociadas al género femenino según la opinión de las participantes.

De acuerdo con la información destacada en la figura anterior, también se identifican diferentes opiniones de lo que significa para las adolescentes ser mujer.

Por un lado, las participantes consideran que las mujeres son *amables, lindas, simpáticas, cariñosas, románticas, respetuosas, sensibles, especiales, tiernas, tolerantes, tímidas, calladas, preciosas, detallistas, amorosas, inteligentes, bonitas, enamoradizas, sentimentales y bellas*. Esta descripción tiene que ver con aspectos que responden al ideal de mujer de acuerdo con las exigencias y mandatos sociales. La mayoría de estas características se relacionan con emociones, afecto, atractivo físico y la supuesta responsabilidad de las mujeres de estar siempre al servicio y cuidado de las demás personas (Barrios y Núñez, 1997; Claramunt, 1997; Retana, 2007), lo cual responde

claramente a las formas preestablecidas del ser mujer que además constituyen un mecanismo funcional y estructurante para el patriarcado, pues somete a las mujeres al servicio del poder masculino.

Asimismo, aunque tal caracterización refuerza distintos roles tradicionales, es interesante constatarlo con la forma en que las adolescentes se definen a sí mismas al completar la frase: **“Como adolescente yo soy una mujer...”**, donde sobresalen los siguientes adjetivos: *alegre, callada, responsable, amorosa, dedicada, esforzada, simpática, divertida, respetuosa, linda, preciosa, valiente, diferente, especial, romántica, cariñosa, y única*. Si bien, todas estas características aluden a un concepto positivo de sí mismas, resulta interesante la presencia de adjetivos relacionados con la responsabilidad, la dedicación, el esfuerzo y la valentía, además de su reconocimiento como sujetas especiales, diferentes y únicas. Esta conceptualización permite identificar una tendencia en las adolescentes a reconocer sus capacidades y el valor que tienen como mujeres, rompiendo un poco con los parámetros preestablecidos de lo que significa en esta sociedad ser mujer.

Retomando los roles asociados al género femenino, es importante reseñar que las adolescentes también definen a las mujeres a partir de otras características como *celosas, orgullosas, infieles, odiosas, locas y rencorosas*, mismas que refuerzan la predisposición social de juzgar y culpar a las demás mujeres —o así mismas— por no cumplir con el “buen comportamiento” esperado e impuesto por el patriarcado.

Lo anterior se ilustra mediante los siguientes comentarios, mismos que fueron emitidos por las participantes durante las entrevistas:

“Di las mujeres tienen que ser como más centradas a lo que van, me refiero centradas a lo mismo, que no anden buscando lo que no se les ha perdido, con respeto también, más que todo porque las mujeres tienen el carácter como más fuerte (...)”

Ashley, 13 años

“(...) deben controlar el carácter [risas] y las actitudes que tomamos nosotras de rebeldes, como gritarle a él y el vocabulario que mantenemos algunas mujeres”

María Paula, 13 años

De acuerdo con la opinión de las adolescentes, se espera que las mujeres se comporten de manera “centrada”, controlando el vocabulario, el carácter, la forma en que entablan sus relaciones de pareja y su comportamiento en general, de lo contrario, es juzgado y considerado como una actitud de rebeldía. Al respecto, Murillo (1997: 28) plantea que “las formas de autodefinición de las muchachas las ubican dentro del mandato cultural de “ser responsables”, el disfrutar de la vida sanamente señala de forma tácita una advertencia y una limitación al disfrute de la vida”.

Por tal razón, se puede concluir que aunque se evidencia cierta rigidez en la forma en que las adolescentes caracterizan a las mujeres, es posible afirmar que prevalece una conceptualización positiva del género femenino, más no así del género masculino tal y como se analizó en el acápite anterior. Producto de esta discusión, resulta importante revisar cómo esto se ve reflejado en el desarrollo de las relaciones de noviazgo en la adolescencia, aspecto que se detalla a continuación.

3.3 Noviazgo en la adolescencia

3.3.1 Definición y caracterización del noviazgo en la adolescencia

Con el propósito de conocer la percepción de las adolescentes sobre el noviazgo, durante las entrevistas se indagó la definición y las características que atribuyen a este tipo de relaciones. En palabras de las participantes:

“Di es una relación en la que uno tiene que tener mucho cuidado, lo primero es la comunicación entre ellos y que los dos se respeten (...) tienen que ser ellos dos y no tienen por qué estar metiendo a otras personas que de verdad lo quieren destruir a uno (...) a mí nunca me ha pasado nada bueno en el noviazgo entonces como que yo no tengo nada que decir positivo”

Ashley, 13 años

“Es como tener a alguien que le haga compañía a uno, que lo apoye. Cuando uno necesita alguna ayuda que uno sepa que tiene a alguien que le ayude en algún problema o algo así”

Charling, 13 años

“Yo lo defino como tener a otra persona que a uno lo apoye, y que tengan confianza el uno al otro (...)”

Karina, 14 años

Según las adolescentes, el noviazgo es una relación en la que debe prevalecer el apoyo, compañía, ayuda, confianza, comunicación, respeto y fidelidad entre la pareja, aspectos que gozan de gran valor e importancia para ellas. No obstante, algunas autoras consideran que en las relaciones de noviazgo prevalece un amor romántico e idealizado, cargado de mitos y estereotipos (Rodríguez y Mogyoros, 1991; Barrios y Núñez, 1997; Retana, 2007), tendencia que al parecer empieza a experimentar pequeños cambios, pues aunque destacan características que idealizan la relación también se visualizan expectativas enfocadas a garantizar condiciones de respeto y bienestar para las adolescentes. Estas formas alternativas de concebir el noviazgo, podrían estar relacionadas con los cambios culturales que empiezan a divisarse, donde poco a poco las mujeres jóvenes se muestran más empoderadas en relación con su propia vida y sus intereses.

De lo anterior, se puede deducir que las adolescentes definen el noviazgo - principalmente- a partir del cumplimiento de sus derechos y los de su pareja, por lo que cuando se violentan los mismos, lo perciben como una relación “peligrosa” o “dañina” en la que se requiere tener cuidado debido al daño o sufrimiento que puede causar. Ante esto, se pudo observar en las adolescentes una actitud a la defensiva, cargada de desilusión y decepción producto de situaciones dolorosas que han experimentado, lo cual influye en el concepto y las expectativas sobre futuras relaciones de noviazgo.

Por su parte, entre las principales características de una relación de noviazgo, las adolescentes consideran lo siguiente:

“(...) yo creo que el noviazgo es más comunicación y más sinceridad (...) más confianza del uno al otro”

Ashley, 13 años

“(...) para tener una relación hay que tener mucha confianza (...) tienen que hablar, tienen que ser sinceros y organizarse para verse y pasar tiempo juntos”

Karina, 14 años

“(...) que los dos estén de acuerdo con qué se puede hacer, o si uno está en desacuerdo con el otro, igual que hablen, que dialoguen para que tengan ese acuerdo. Que se apoyen, que se respeten, que se tengan confianza”

Charling, 13 años

Según la opinión de las adolescentes, un noviazgo debe caracterizarse por la comunicación, apoyo, respeto, sinceridad, confianza, organización y negociación del tiempo, sin que medien las peleas ni los celos. Si bien, las anteriores expectativas podrían responder a un modelo idealizado de relación, también constituyen los principios básicos para lograr el ejercicio de noviazgos respetuosos y libres de violencia (Castillo, 2009).

En este sentido, es importante visibilizar la constancia de las participantes en el reconocimiento de condiciones respetuosas a sus propios derechos y a los derechos de sus parejas, pues es un aspecto que ha prevalecido tanto en la conceptualización como en la caracterización que hicieron del noviazgo.

A partir del análisis anterior, puede concluirse que alrededor del noviazgo prevalece una amalgama de sentimientos tanto positivos como negativos, mismos que están en función de las experiencias personales y/o cercanas de las adolescentes. Es decir, según lo que han vivido las adolescentes –sus amigas o familiares- en relaciones pasadas o actuales, así es la opinión que tienen del noviazgo, pues

(...) el tipo de relaciones que se establecen dentro de la familia y el entorno van a marcar nuestra actitud y nuestra conducta hacia otras personas en el futuro [al mismo tiempo que vamos] uniendo los retazo de nuestra experiencia temprana y reciente, directa e indirecta (González y Santana, 2001: 44).

Los siguientes comentarios de las adolescentes permiten ilustrar la conclusión anterior:

“En el noviazgo me han pasado muchas cosas que no quiero que me vuelvan a pasar”

Ashley, 13 años

“Los corazones no son todo en esta vida”

Rebeca, 13 años

“Por eso yo no me complico, mejor estoy sola”

Samantha, 13 años

Una vez clara la opinión de las adolescentes sobre el noviazgo, se torna importante analizar si dicha percepción se ve reflejada en las dinámicas o pautas de los noviazgos en la actualidad.

3.3.2 Dinámicas en el establecimiento de noviazgos en la adolescencia

Dentro de esta subcategoría, destacan aquellas actitudes y/o comportamientos que pueden presentarse al inicio de las relaciones y mantenerse conforme avanzan las mismas, consolidándose como pautas de los noviazgos en la adolescencia (González y Santana, 2001; Adame, 2003; Williams y Frieze, 2005).

Con el propósito de conocer el criterio de las participantes respecto a las situaciones y elementos que consideran comunes en las relaciones de noviazgo, durante una sesión de los grupos focales se les solicitó que construyeran una historia referente a un noviazgo entre adolescentes.

Las historias elaboradas por las participantes se presentan y analizan a continuación.

Historia 1 (Grupo A)

“Esta es la historia de Valentina y Tomás, ellos se querían mucho. Un día vino Katherine y arruinó todo el cariño que se tenían, pues ella se le sometió a Tomás y él le dio pelota. Valentina se puso muy triste, pero luego Tomás se arrepintió y le pidió a Valentina que volvieran. Ella aceptó porque lo quería mucho y empezaron a tener más confianza entre ambos. Entonces Katherine hizo todo lo posible para reconquistarlo y aunque él le dijo que no, Valentina dudó de su amor, pero Tomás la buscó y la convenció y se hicieron novios de nuevo.”

En lo que respecta a la historia anterior elaborada por el grupo A, se torna necesario mencionar que según lo manifestaron explícitamente las adolescentes, la historia construida es muy similar a la situación que experimentó una de las participantes en su relación de noviazgo.

Entre los aspectos importantes de analizar, destacan:

-Mujeres como “sometidas”⁸ y culpables de la infidelidad: según la versión de las adolescentes, en los casos que los hombres son infieles la culpable de tal situación es la mujer “sometida”, restando responsabilidad a la actitud del hombre, al cual simplemente se le perdona por lo ocurrido. Tal posicionamiento refuerza la rivalidad femenina y la tendencia a culpar y juzgar no solo el comportamiento de otras mujeres sino también el de sí mismas, como una estrategia del sistema patriarcal para desprotegerlas, desampararlas y colocarlas en una posición de vulnerabilidad frente a los hombres, lo cual facilita el hecho de responsabilizar y culpar a las mujeres por los actos que cometen los hombres. Lo anterior, responde a que

Culturalmente se les ha enseñado a las mujeres a competir entre sí por los hombres (...) por lo que se tiende a culpar a la tercera en discordia cuando aparentemente quiere conquistar al hombre que ya tiene pareja, y se libera al hombre de toda culpa aún cuando puede que corresponda a las insinuaciones (Retana, 2007; 156).

En palabras de una participante:

“(...) como yo le dije a él yo en esa relación sobro, porque son ustedes dos, yo ahí estoy de metida, pero él llegó y dijo que él quería dejarla a ella por mí y no se qué, pero di uno no sabe si de verdad él quisiera (...)”

Ashley, 13 años

⁸ “Sometidas” es un término utilizado por las adolescentes para referirse a las mujeres que se vinculan o intentan vincularse física, emocional o sexualmente con un hombre que tiene pareja.

Según la información facilitada por las adolescentes, la infidelidad cometida por los hombres se concibe como un comportamiento común y permitido en las relaciones de noviazgo, lo cual pese a su naturalización, también puede generar molestia, desconfianza e inconformidad en las adolescentes. Según la experiencia de Ashley:

“(...) yo no estoy dejando que sea solo cuando él quiera, porque él a mí me dice que él a mí me quiere que esto y que el otro, y como yo le digo, si usted a mí me quiere usted la deja a ella (...) siempre somos las mujeres plato de segunda mesa para todos los hombres, yo digo que si tienen novia uno tiene que respetar a la novia, y ellos no tienen que andar buscando lo que no se les ha perdido (...)”

Ashley, 13 años

Siguiendo esta línea, es importante recalcar que la infidelidad también es reconocida como una falta de respeto que requiere poner un alto, pues las implicaciones a nivel personal y de pareja pueden ser lamentables. De ahí, que la infidelidad constituye uno de los factores que suele impulsar a las mujeres a terminar sus relaciones de noviazgo (Incer, 2009).

-El amor todo lo perdona: a través de la historia, también se refuerza la creencia romántica de que el amor todo lo puede y todo lo perdona, “(...) la mayoría de las veces el perdonar al novio su infidelidad constituye una muestra del amor de su novia” (Murillo, 1997: 30). Las adolescentes consideran que los sentimientos están por encima de cualquier situación, inclusive de actitudes violentas y dolorosas, por eso, “(...) cuando se ama se perdonan las agresiones, en función de no perder el vínculo” (Murillo, 1997: 31), sin embargo, las diferentes manifestaciones de violencia que se presentan en las relaciones de noviazgo no son “ (...) una dificultad más a superar por la pareja y la mejor forma de combatirla es frenarla desde que comienza” (González y Santana, 2001: 22). Dicho aspecto es preocupante, en tanto algunas adolescentes podrían estar experimentando situaciones de violencia justificadas y sostenidas por un amor romántico⁹ e idealizado.

⁹ Según Lagarde (2001), el amor romántico es una forma de amor que se concibe como “puro”, libre de sanciones sociales, sacrificado y entregado, que da rienda suelta a las pasiones. La pareja comparte los mismos fines y están dispuestos a dejar todo por amor.

En palabras de González y Santana (2001: 47);

(...) la creencia de que el “amor lo puede todo” lleva a algunas jóvenes a considerar que sus esfuerzos conseguirán allanar cualquier inconveniente que surja en la relación. El rechazo, e incluso las agresiones, pueden ser interpretadas como un obstáculo a vencer. De esta forma, el romanticismo facilita el mantenimiento de relaciones potencialmente destructivas.

-Arrepentimiento como pauta para la “reconciliación”: según la opinión de las participantes, el arrepentimiento es una estrategia que por lo general convence y puede influir para que una relación continúe, a pesar que el mismo no tiene por qué estar asociado directamente con la reconciliación. González y Santana (2001: 49) plantean que “(...) es relativamente frecuente que los agresores muestren arrepentimiento e intenten compensar a su pareja tras un episodio de conflicto. Eso contribuye a confundir a la víctima, y a reforzar su permanencia en la relación, haciéndole creer que la situación puede mejorar”.

Al respecto, una de las participantes comenta:

“(...) a los hombres uno los ve con una cara buena, pero los otros los ven con la cara mala, entonces a veces las muchachas se quedan así como ¿será cierto lo que todo el mundo dice?, entonces a veces uno se queda así como que no sabe que pensar, pero él me dice tenga confianza, usted confíe en mí”

Karina, 14 años

El comentario anterior refleja una forma de manipulación ejercida por la pareja, mediante la cual las adolescentes pueden acceder a continuar en la relación a pesar de experimentar dudas y desconfianza.

De esta forma, empieza a visualizarse cierta presión social por sostener las relaciones de noviazgo “cueste lo que cueste”, sin importar las consecuencias que pueda acarrear principalmente para la mujer, pues se les educa “(...) para comprender y perdonar los errores cometidos por los hombres, en especial, si es una infidelidad” (Retana, 2007: 61). Esto también se identifica en el final de la historia que plantearon las adolescentes.

-Final “feliz”: a pesar de lo acontecido en la historia, destaca un final idealizado caracterizado por la unión de la pareja. Las adolescentes reproducen la creencia que la felicidad de las mujeres sigue estando en función de la pareja, algo característico y transmitido por distintos cuentos infantiles (La bella durmiente, Cenicienta, La Sirenita, etc.) donde las princesas ansían estar junto a su amado aunque eso implique sacrificios o pérdidas (González y Santana, 2001). De tal manera, no solamente se identifica cierta negación a la posibilidad de experimentar bienestar y tranquilidad sin necesidad de continuar en una relación de noviazgo, sino que pareciera que existe una imposibilidad de pensar en otro final, es como si esa opción no existiera para las adolescentes.

Respecto a la historia 1, es importante mencionar que durante el desarrollo de la misma, todas las participantes coincidieron en que se trataba de una típica historia de los noviazgos actuales, pues según ellas la infidelidad es algo común en las relaciones de noviazgo entre adolescentes. Sin embargo, no todas se mostraron de acuerdo con los acontecimientos ni con el desenlace de la historia, pues aludieron que no siempre hay que “perdonar” este tipo de situaciones.

A continuación se presenta la historia 2 elaborada por el grupo B y posteriormente se discuten los principales elementos de interés.

Historia 2

(Grupo B)

“Esta es la historia de Camila y Jefry, ellos están en el mismo cole y en el mismo grupo. Como eran compañeros se empezaron a conocer y se hicieron novios. Ella tenía 15 años y él 16. Un día salieron a pasear para conocerse más, fueron al cine a ver una película romántica. En medio de la película, Jefry saltó a besarla y se abrazaron. Camila se enamoró perdidamente de él. Días después, Jefry se enojó con Camila porque ella tenía muchos pretendientes, entonces ella le dijo que no se enojara y fue a pedirle ayuda a sus amigas. Las amigas le dieron un buen consejo (que se alejara por completo de los otros chicos) y se reconciliaron v sieuieron muy enamorados.”

-Se conocieron y luego iniciaron la relación: se infiere que para las adolescentes es importante conocer a la persona antes de iniciar una relación de noviazgo, no obstante, se desconoce de qué forma lo hacen o cuánto tiempo consideran prudente para conocer a su futura pareja. Durante este período previo a la relación, se esperaría que las adolescentes logren identificar cuál el manejo emocional que hace la persona frente a diversas situaciones, para evitar el involucramiento con algún adolescente que tenga problemas de poder y control. Por ello, resulta necesario valorar ciertas características de la otra persona con el propósito de tomar la mejor decisión en función de iniciar, mantener o finalizar la relación (González y Santana, 2001).

-Él se lanzó sobre ella y la besó: según las participantes la iniciativa para entablar contacto físico y/o sexual es principalmente de los hombres, pues socialmente se les asigna en las relaciones de noviazgo “(...) una posición de conquistador y de tomar la iniciativa mientras que la mujer tiene que esperar a ser conquistada” (Retana, 2007: 17), de esta forma se espera que “ (...) los acercamientos físicos para los besos y caricias, sucedan por iniciativa del muchacho” (Murillo, 1997: 29), mientras que las mujeres deben responder con actitud pasiva y además satisfactoria. No obstante, cuando se refiere a su historia personal, una de las adolescentes comparte su experiencia relacionada con la forma en que percibía las insinuaciones de su pareja:

“Di vea yo no sé, lo que era Jason digamos el año pasado, a mí él me encantaba pero él siempre me decía cosas vulgares que uno dice para qué, solo porque quiere esto (...)”

Ashley, 13 años

-Las mujeres se enamoran perdidamente: el enamoramiento además de estar asociado principalmente a las mujeres (Barrios, 1997; González y Santana, 2001; Retana, 2007), también funge como justificación tanto para “aguantar” situaciones de violencia como para ejercer ciertas conductas de dominio y control hacia la pareja. Al respecto, se considera que “una visión excesivamente romántica del amor puede contribuir también a que los jóvenes construyan una relación asfixiante. En este sentido, el sentimiento amoroso suele ser utilizado como justificación del control que se desea ejercer sobre la pareja” (González y Santana, 2001: 47). Asimismo, también asocian el enamoramiento con ilusión y dolor, lo

cual puede interpretarse como vulnerabilidad, pues según las adolescentes al estar enamoradas están expuestas a salir lastimadas:

“Yo era una persona que decía: no quiero enamorarme más por las experiencias que me han pasado (...) pero yo digo que es bonito ilusionarse, digamos mi primer amor fue el año pasado y yo me ilusioné mucho, pero no tiene que ser mucho mucho porque después uno se llega a lastimar y de todo”

Ashley, 13 años

-Celos como manifestación de control: si bien, las adolescentes no reconocen los celos como una manifestación de control por parte de la pareja, si suelen considerarlos como una situación común y hasta naturalizada en las relaciones de noviazgo, siendo “(...) el motivo más frecuente de agresión entre las parejas jóvenes” (González y Santana, 2001: 38). Aunado a ello, se evidencia una tendencia a culpabilizar y responsabilizar a las mujeres de “provocar” los celos y por ende el enojo de su pareja (Murillo, 1997; Retana, 2007; Incer, 2009).

Por otro lado, también se pudo constatar que las adolescentes han experimentado situaciones de violencia psicológica, manifestada en conductas de control por parte de sus parejas anteriores. En el caso de Karina:

“(...) yo tenía un ex novio y él me decía: puedo llegar a su casa?, y yo le decía: no voy a salir con mis amigas al mall luego como a las seis. Ese día llegué a las seis y él estaba con los amigos de él y me llamó que si ya podía llegar y yo le dije: no, estoy muy cansada y él llegó a mi casa y yo le dije que no me buscara porque estaba cansada y él llegó y me trataba mal y yo lo terminé, porque es demasiado feo, la verdad uno no se lo desea a nadie porque igual él era mayor y seguro como me veía a mí así pequeñita y todo”

Karina, 14 años

-Amigas como redes de apoyo: de acuerdo con la historia, sobresale que las amigas constituyen una importante red de apoyo para las adolescentes, pues recurren a ellas para obtener “consejos” y apoyo en la solución de conflictos de pareja. Esto se explica en tanto

“para todos los seres humanos el papel de los amigos [y amigas] es comprensible, pues permiten la intimidad emocional y la confianza. Estas relaciones interpersonales son particularmente relevantes en los momentos críticos de la vida” (Krauskopf, 1995: 36). No obstante, es importante analizar el tipo de “consejos” que podrían estar brindando, pues en este caso, reforzaron la falsa creencia que las mujeres son “propiedad” exclusiva de sus parejas y deben someterse a sus exigencias.

-Final “feliz”: nuevamente destaca como final de la historia, el hecho que la pareja continúe su relación independientemente de lo acontecido. Además, hay que resaltar que las adolescentes depositaron la responsabilidad de la reconciliación sobre las mujeres (tanto en la protagonista como en las amigas), a pesar del comportamiento del hombre. Lo anterior responde al proceso de socialización femenina, mediante el cual se les enseña a las mujeres a dar su mayor esfuerzo por “sostener” la relación y además ser comprensivas ante los “errores” de la pareja (Murillo, 1997).

Es importante acotar, que mientras las participantes construían la historia, se identificaron diferencias de opinión, pues algunas de ellas no estaban de acuerdo con que el joven se enojara por el hecho de que su novia tuviese muchos pretendientes, pues consideraban que ese no era un motivo de enojo y también porque preferían evitar conflictos en la relación. Lo anterior, podría evidenciar un incipiente cuestionamiento de algunas adolescentes acerca de las razones de enojo de sus parejas, lo cual paulatinamente podría dar paso al reconocimiento de dichas situaciones como lo que realmente son: conductas de dominio y control por parte de la pareja.

Continuando con el recorrido por las diferentes dinámicas que caracterizan el noviazgo en la adolescencia, se torna necesario revisar –además de las pautas propias de la pareja- cómo se perciben a lo interno de la familia este tipo de relaciones y de qué manera dicha percepción influye en el establecimiento de los noviazgos. Por ello, a continuación se plantean las experiencias de las participantes en relación con dicho tema:

“En mi casa me dicen que primero estudie, que soy muy chiquitita para tener novio”

Jennifer, 13 años

“Si yo llevo un novio a mi casa, mi papá seguro lo mata”

Ericka, 13 años

“Yo pensaba eso pero, preferí llevarlo a mi casa a que me vieran en la calle con él. Al principio no fue fácil pero ahora lo aceptan y lo quieren”

Melisa, 13 años

“(…) lo difícil será el día que tenga que contarle a mi papá que tengo novio”

Sofía, 13 años

Tal y como lo evidencian los comentarios anteriores, predomina cierto temor y angustia por dar a conocer la noticia de un noviazgo a la familia, principalmente a las figuras paternas por la reacción que estos puedan manifestar, ya que “al ser el padre el que detenta el poder en las familias, este es el encargado de tomar las decisiones” (Arias y Lobo, 2004: 142), situación que también podría estar relacionada con el hecho que durante la adolescencia “(…) el padre y la madre tienden a reformular su autoridad y a aplicar nuevos controles que, en muchos casos pasan a estar basados en la desconfianza, la desaprobación y la censura” (Universidad de Costa Rica y Unicef, 2008: 187). Sin embargo, una de las participantes argumenta que a pesar de ese temor, en algunas ocasiones también es posible contar con el apoyo y aprobación de la familia respecto a la iniciación de los noviazgos.

Al respecto, se puede inferir que aunque a la edad de los 13 y 14 años las adolescentes están entablando relaciones de noviazgo, las mismas no suelen contar con el consentimiento de sus padres y/o madres, pues el manejo familiar resta importancia al tema, quizá por temor de reconocer el crecimiento y desarrollo sexual de sus hijas, de manera que buscan priorizar e inculcar en ellas el estudio por encima de cualquier otro interés que puedan manifestar, tratando de convencerlas que el hecho de postergar el noviazgo es una decisión para su propio bienestar (Arias y Lobo, 2004).

Ahora bien, recapitulando las principales dinámicas de los noviazgos en la adolescencia, destacan las siguientes pautas:

-Conocer a la persona antes de entablar una relación de noviazgo es un aspecto considerado importante, mas parece no evidenciarse en la cotidianidad de las adolescentes.

-La mujer se enamora y perdona todo, razón que la hace luchar al máximo y sacrificarse por la relación.

-La infidelidad responde a un comportamiento común ejercido principalmente por los hombres, pero cuya responsabilidad es atribuida a las mujeres.

-Las adolescentes experimentan situaciones de control -manifestadas principalmente a través de los celos- por parte de sus parejas.

-La iniciativa para entablar contacto físico y/o sexual es liderada por los hombres, lo cual en ocasiones resulta morboso e irrespetuoso para las adolescentes.

-Las amigas son consideradas como las principales redes de apoyo, pues no se visualiza acompañamiento ni apoyo familiar en cuanto al tema del noviazgo.

-En caso de experimentar problemas o conflictos de pareja, las adolescentes no contemplan la posibilidad de terminar la relación, contrariamente se aferran a la idea del final “feliz” a pesar de las implicaciones que esto pueda tener en sus vidas.

Tal y como lo denota la descripción anterior, es posible concluir que a pesar de la claridad que manifestaron las adolescentes en la definición y caracterización del noviazgo, donde enfatizaron en la importancia del reconocimiento y cumplimiento de sus derechos como aspecto primordial en el establecimiento de estas relaciones, puede inferirse que en la realidad sus vivencias se alejan bastante de sus expectativas, puesto que al parecer las dinámicas de sus relaciones pasadas y actuales están cargadas de mitos que obstaculizan el cumplimiento de sus derechos. Es decir, se identifica una contradicción entre lo que piensan y aspiran de una relación de noviazgo y lo que realmente podrían estar experimentando.

A la luz de tal panorama, surge la necesidad de trabajar la temática mediante un abordaje que de construya los mitos existentes alrededor de las relaciones de noviazgo y que garantice el ejercicio real de los derechos de las adolescentes.

3.3.3 Mitos y realidades en torno al noviazgo

Como se ha podido constatar, las relaciones de noviazgo se construyen en función de diversos mitos¹⁰ reforzados y validados socialmente a través de las generaciones (Retana, 2007). Por ello, en el presente apartado se discutirán los principales mitos que según las adolescentes continúan vigentes en las relaciones de noviazgo (sea porque ellas mismas los reproducen o porque los observan en otras parejas), así como sus apreciaciones y sus perspectivas al respecto.

Es importante aclarar que todos los mitos y realidades que se plantean en la siguiente tabla, fueron extraídos de las respuestas emitidas por las participantes durante las entrevistas, por lo que se consideró interesante analizarlos a la luz de los grupos focales. La clasificación que realizaron las adolescentes fue la siguiente:

Tabla 8.

Mitos y realidades sobre el noviazgo según la opinión de las adolescentes

Mitos	Realidades ¹¹
-Las mujeres siempre tienen que ser más centradas en el noviazgo, que los hombres.	-Durante el noviazgo, también se puede compartir tiempo con los amigos, amigas y familiares.
-En el noviazgo, los hombres tienen más derechos que las mujeres.	-Que tu novio te diga qué ropa debes ponerte es una forma de violencia.
-Los hombres son los que tienen la autoridad en el noviazgo.	-Las adolescentes como vos tienen derecho a tomar sus propias decisiones dentro del noviazgo.
-A las mujeres se les enamora por el oído, con decirles cosas bonitas basta.	-Tu pareja no tiene derecho a obligarte o manipularte para tener relaciones sexuales.
	-En el noviazgo se pueden presentar situaciones de violencia.

¹⁰ Mito se define como “persona o cosa rodeada de extraordinaria estima. Persona o cosa a las que se atribuyen cualidades o excelencias que no tienen, o bien una realidad de la que carecen” (Real Academia Española: 2001b: 1516).

¹¹ En negrita se destacan los mitos que fueron considerados por las adolescentes como realidades.

	-Cuando celas a tu pareja, es una forma de demostrarle que la quieres y te interesa.
	-A algunas mujeres les gusta dejarse pisotear por su pareja.
	-Durante el noviazgo, los hombres son los responsables de cubrir los gastos de las salidas y los paseos.

Producto de la clasificación anterior, sobresalen aspectos importantes de analizar. En primera instancia, los mitos identificados reflejan el posicionamiento de las adolescentes frente a sus derechos en las relaciones de noviazgo, pues no están de acuerdo con las ideas que refuerzan la violación de sus derechos y que fomentan estereotipos de género, sin embargo, surgen evidentes contradicciones. Por un lado, creen que los hombres no son la autoridad de la relación, no obstante, el siguiente comentario plantea lo contrario:

“Me gustaría saber por qué los hombres siempre tienen más autoridad sobre una mujer y por qué los hombres utilizan a una mujer así como un juguete”

Ashley, 13 años

Dicha interrogante constituye a la vez una afirmación, pues la participante asume que los hombres *siempre* tienen más autoridad sobre las mujeres.

Otra de las contradicciones detectadas, es que aunque las adolescentes se muestran en desacuerdo con la idea de que las mujeres se enamoran por el oído, a la vez manifiestan:

“(...) vea a mí me dicen mi amor y esto que el otro y ya caí y no tiene que ser así”

Ashley, 13 años

Es decir, las participantes parecen no creer en el mito pero sus vivencias demuestran lo contrario, pues hay una reproducción de dicha creencia, aunque reconocen que no debería darse.

Por otra parte, entre las realidades identificadas destaca un claro reconocimiento de la violencia en el noviazgo y algunas de sus manifestaciones (control en la forma de vestir, manipulación para mantener contacto sexual), así como de los derechos de las adolescentes

en las relaciones de noviazgo (compartir tiempo con la familia y amistades, tomar decisiones). Al respecto, es importante acotar que a pesar de este adecuado manejo informativo, por otro lado preocupa el sostenimiento de algunos mitos considerados como “realidades”, entre ellos:

-Cuando celas a tu pareja, es una forma de demostrarle que la quieres y te interesa: el tema de los celos como muestra de amor en las relaciones de pareja, representa una de las creencias más interiorizadas y sostenidas socialmente (Murillo, 1997; Retana, 2007).

Según la opinión de las participantes, los celos deben “mantenerse en un nivel adecuado” lejos de los extremos (nada celosa/muy celosa), ubicándose en un “intermedio”. Para ellas, esto es necesario para demostrar interés en la relación y no “perder” a la pareja. En palabras de las adolescentes:

“(…) si uno es muy celoso eso ayuda a terminar la relación porque demuestra falta de confianza, pero si uno mantiene los celos sin extremos eso demuestra que uno quiere a la persona diciéndole que no la quiere perder, digamos si yo veo a mi novio y le digo uy mirá estoy celosa de esta muchacha es porque di yo le digo yo no lo quiero perder a usted”

Karina, 14 años

“(…) hay que ser celosas pero no al extremo”

Valentina, 14 años

De acuerdo con el criterio de Karina, es posible detectar que los celos también se asocian con otros mitos como el hecho que son producto de la falta de confianza hacia la pareja y que demuestran cariño e interés en la relación, pues suelen asociarse con manifestaciones de amor, protección y cuidado (Murillo, 1997). Aunado a ello, también identifican las implicaciones que tienen para la relación:

“En un noviazgo uno no tiene que estar peleando por los celos, en un noviazgo los celos tienen que sobrar porque no va a funcionar, yo me considero una persona muy celosa, por eso creo que no funciona”

Ashley, 13 años

Independientemente de la postura de las adolescentes frente a los celos, sea que los perciban como “beneficiosos” o “perjudiciales” para la relación, es evidente que constituye una pauta de los noviazgos actuales, pues ellas reconocen abiertamente que los reproducen y muy posiblemente sus parejas también lo hagan. Sin embargo, desconocen que los celos responden a una forma de control sobre la vida de la pareja, sus amistades y actividades cotidianas en general (Castillo, 2009).

Cuando las sensaciones de celos se hacen manifiestas dentro del noviazgo, ya sean “normales” o “extremistas”, de quienes se tiende a sentir más desconfianza es de los amigos y amigas puesto que se puede interpretar como que la pareja prefiere pasar más tiempo con el grupo de pares. Asimismo, cabe la posibilidad que surjan sentimientos de temor en especial si los amigos son del sexo opuesto (Retana, 2007: 153-154).

-A algunas mujeres les gusta dejarse pisotear por su pareja: culpabilizar a la mujer por „aguantar“ o „provocar“ la violencia que ejerce su pareja y además considerar que le gusta que la agredan, siguen siendo unos de los mitos más vigentes en la sociedad actual. En palabras de Retana (2007: 173),

(...) cuando se logra identificar algún tipo de violencia en la pareja, se tiende a depositar toda la responsabilidad en la mujer porque fue ella quien „aguantó“ las agresiones o quien las provocó, lo que ayuda a perpetuar mitos que giran en torno a la violencia.

Es así como las adolescentes continúan sosteniendo falsas creencias como: “la mujer es muy delicada”, “ella se deja pisotear”, “no se da su lugar”, “el hombre toma las riendas de la relación”, etc. De acuerdo con la opinión de Karina:

“Yo creo que hay tipos de hombres que son como muy machistas y como ven a la mujer muy delicada o algo así, y que ellas no se dan el lugar de mujer y se dejan pisotear por él, seguramente él toma las riendas de la relación y todo y ellas se dejan, pero la verdad no

se debería de dejar, porque si yo viera eso en mi relación yo lo terminaría, porque eso no es bueno para mí y me está faltando el respeto”

Karina, 14 años

A pesar de dicha postura, también se visualiza el reconocimiento del daño que este tipo de violencia puede generar en la vida de las mujeres, considerando como mejor opción el hecho de terminar la relación.

-Durante el noviazgo, los hombres son los responsables de cubrir los gastos de las salidas y los paseos: el hecho de compartir los gastos en pareja, parece no tener mucha aceptación entre las adolescentes, pues para ellas es responsabilidad del hombre cubrir los gastos como un gesto de cortesía y caballerosidad, por eso cuando no es así y la mujer asume los gastos les parece “feo” y hasta poco “caballeroso” por parte del hombre:

“(…) para mi opinión, una muchacha no tiene que andar invitando al novio, porque se supone que el hombre es el sustento de la mujer, y hay hombres que no, que se dejan que la mujer lo invite, lo invite y lo invite y el hombre no es como lo más caballeroso que tiene que ser, no es que le va a comprar todo a la mujer pero tal vez que él sea un poco más cortés en esa parte (…)”

Karina, 14 años

“(…) que feo que la mujer sea la que pague (…) es que en mi casa aunque mi mamá trabaja, mi papá siempre paga todo”

Rebeca, 13 años

De acuerdo con Solano (2003: 229), “(…) los mensajes de la masculinidad patriarcal no están en crisis. Estos continúan seguros, respaldados por la familia y por los mismos adolescentes”. Lo anterior pudo constatarse a través de los comentarios de las adolescentes, pues el encargo social de considerar a los hombres como únicos proveedores sigue vigente y con mucha fuerza, lo cual no solamente otorga poder al hombre dentro de la relación de pareja, sino que responde a un mecanismo de control social sobre la vida de las mujeres. Siguiendo a Murillo (1997: 43),

(...) la cultura androcéntrica determina el manejo del dinero asociado al trabajo remunerado y al encargo histórico masculino de la manutención de la pareja y la prole. Este encargo se ensaya desde la pareja adolescente, en tanto desde ambas partes de la pareja se deposita en el hombre, la responsabilidad de ser el que “invite” y cubra los gastos de salida de ambos (Murillo, 1997: 34).

A manera de conclusión, se puede afirmar que las adolescentes no cuentan con una claridad real y consecuente en la identificación de mitos y realidades sobre el noviazgo, pues su discurso parece estar en desacuerdo con ciertas ideas que a la vez suelen reproducir a lo interno de sus propias relaciones de noviazgo, aspecto que refleja contradicción entre sus posicionamientos y sus vivencias debido a falta de información sobre la temática en cuestión, factor que se analiza a continuación.

3.3.4 Principales referentes informativos sobre el noviazgo

En las siguientes líneas, se ahondará en las principales fuentes de información con las que cuentan las adolescentes respecto al tema del noviazgo, donde se analizará específicamente el referente y el tipo de información que están recibiendo.

De acuerdo con los aportes de las adolescentes durante las entrevistas, se pudo constatar que la información que manejan sobre el noviazgo es escasa, poco confiable y carente de un enfoque generacional-contextual¹², es decir, que no se adecúa a la edad ni al contexto social en el que se desarrollan. Entre los principales referentes sobresalen: la familia, las amigas, el colegio y los programas televisivos (novelas); no obstante, las adolescentes no lograron brindar ejemplos concretos de la información que reciben, pues al parecer el abordaje de la temática es muy limitado y esporádico:

“He escuchado un poco en las novelas y con mi mamá a veces y en el cole una vez perdida”

María Paula, 13 años

¹² El enfoque generacional-contextual es definido como el conjunto de principios que visualizan el momento de desarrollo en que se encuentra una persona, reconociendo la influencia que ésta pueda recibir de los entornos: individual, comunal, familiar y social, en la significación y vivencia de sus procesos vitales (Castillo, 2009).

Respecto a la comunicación y confianza que existe entre las personas adolescentes y sus padres y madres para conversar sobre el noviazgo, Retana (2007: 171) plantea que “(...) a pesar de mantener vínculos cercanos, no existe el suficiente acercamiento para abordar esta temática de una manera natural, sin tabúes ni estereotipos que mediaticen el diálogo”. Es decir, en lo concerniente a las relaciones de noviazgo, la familia no constituye propiamente un referente informativo para las adolescentes, pues existen otras fuentes de mayor confianza y acceso para ellas. En palabras de Krauskopf (1995: 37):

La familia ha perdido, cada vez más, sus características de sistema cerrado y estable, pues se han modificado sus posibilidades de dar a las y los hijos adolescentes una socialización excluyente de otros canales que la modernidad incentiva. Además de otras instituciones, los medios de comunicación masiva y la calle se han tornado un ámbito de influyente reconocimiento para la juventud.

Producto de tal situación, las adolescentes manifestaron la necesidad de contar con espacios para discutir y evacuar dudas sobre el noviazgo, donde se tomen en cuenta sus intereses y necesidades sin ser juzgadas o delatadas. De cierta forma, esto responde a un reclamo frente al incumplimiento del derecho a la información, debido que “la comunicación entre las/os jóvenes con las personas adultas (...) se caracteriza por realizarse desde posiciones de autoridad rígida y distante, limitándolos/as en las posibilidades de acceder a una comunicación dialógica, en la cual, se puedan cuestionar los mandatos culturales” (Murillo, 1996: 264-265). Lo anterior se ilustra mediante los siguientes comentarios:

“(...) sobre el noviazgo a mí nadie se ha sentado a hablar de eso”

Ashley, 13 años

“(...) a uno le hace falta expresarse sobre estos temas, porque no hay nadie aquí en el colegio para hablar de los novios y todo y es que usted es casi como la psicóloga y todo, porque a veces a uno le da como miedillo contarle a las orientadoras porque ellas llaman a la casa y todo”

Karina, 14 años

Otro dato interesante de recalcar, es que para algunas adolescentes no resulta tan cómodo compartir su opinión sobre el tema del noviazgo, quizá porque al ser una temática poco abordada, cargada de tabúes y prohibiciones familiares, genera cierto tipo angustia y vergüenza de sentirse expuestas y en desventaja respecto a otras adolescentes:

“(...) es como vergüenza o algo así por estar hablando de eso y por pensar que tal vez las demás tienen más conocimiento que uno sobre el tema”

Charling, 13 años

De lo anterior, se puede desprender que el noviazgo también es una situación que fomenta la competencia y rivalidad entre las mujeres, en este caso particular por el nivel de conocimiento o experiencia que tengan al respecto, lo cual evidentemente resulta funcional y estructurante para el patriarcado que impera en esta sociedad, sin embargo, tal y como lo muestra la siguiente figura, las dudas de las adolescentes siguen una misma línea, sin que se evidencien diferencias en el tipo de información que manejan y/o desean profundizar. Las siguientes dudas en torno al noviazgo fueron manifestadas por las participantes durante las sesiones de los grupos focales.

- “¿Por qué luego de que uno termina algo, vuelve el amor, qué hacemos?”
- “¿Por qué cómo amigos la relación es buena y como novios cambian?”
- “¿Qué hacer después de una infidelidad?”
- “¿Qué hacer cuando tu familia y amigos te dicen que tu pareja no te quiere?”
- “¿Qué hacer cuando hay desconfianza en la pareja?”
- “¿Qué puedo hacer en caso de infidelidad?”
- “¿Cómo me doy cuenta si alguien me conviene o no?”
- “¿Por qué si estamos bien llega la metida y él le da pelota?”
- “¿Qué hago si mi ex dice que quiere volver conmigo y que ha cambiado?”
- “¿Por qué si uno está feliz en una relación, llega otra persona y lo destruye?”



Figura 4.

Dudas de las participantes respecto al noviazgo.

Llama la atención, que la mayoría de las dudas planteadas por las participantes están en función del amor romántico, pues su especial interés es comprender por qué suceden ciertas situaciones y cómo pueden resolverlas para poder mantener la relación, restando u omitiendo importancia a otras inquietudes relacionadas con el tema de derechos de las mujeres, violencia en el noviazgo o equidad de género.

Así, se puede concluir que las adolescentes cuentan con muy poca información sobre el noviazgo, los referentes y espacios informativos son limitados y no representan confianza para ellas, lo cual acarrea un fuerte desconocimiento y reproducción de mitos en torno a su condición en las relaciones de noviazgo, sus derechos y las diferentes formas de violencia que pueden suscitarse en este tipo de relaciones. Sin embargo, también es importante validar el interés de las adolescentes por tener acceso a la información y a espacios de reflexión sobre estos temas.

3.4 Violencia en el noviazgo

3.4.1 Definición, tipos y manifestaciones de violencia en el noviazgo

Primeramente, se discutirá la definición y percepción de las adolescentes sobre la violencia en el noviazgo. Posterior a ello, se analizarán los tipos y las formas en que se manifiesta este tipo de violencia.

Tal y como se ha reseñado en el marco teórico-conceptual de la presente investigación, violencia en el noviazgo es aquella suscitada en una “(...) relación amorosa en que una de las personas abusa física, emocional o sexualmente para dominar y mantener el control sobre la otra” (Casa Esperanza, 2009: 1). Dicha conceptualización fue ilustrada con el video “Catalina”¹³ del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), para que las adolescentes logaran una mayor comprensión del fenómeno, debido a las situaciones cotidianas que presenta.

Concretamente sobre la definición de violencia en el noviazgo, es importante acotar que las adolescentes desconocían por completo el término aludiendo nunca antes haberlo escuchado.

¹³ El video “Catalina” relata la historia de una pareja de adolescentes que inician una relación de noviazgo, en la cual Catalina empieza a experimentar diferentes situaciones de violencia por parte de su pareja.

Respecto al video, el mismo fue observado durante una de las sesiones de los grupos focales y algunas de las impresiones que generó entre las participantes fueron las siguientes:

“Di cólera porque es injusto” Ashley, 13 años

“Miedo de que me pase a mí” Karina, 14 años

“Es como incómodo pensar en que eso podría pasarme a mí” Evelyn, 14 años

"Catalina era una tonta” Ericka, 13 años

“Se sentiría feo que me hablen o traten así” Valentina, 14 años

Por un lado, las adolescentes se identificaron con la historia y se mostraron empáticas con el sufrimiento de Catalina, al punto de visualizarse como víctimas potenciales, lo cual les generó miedo, incomodidad y malestar. Asimismo, también se posicionaron en contra de la violencia que ejerció el novio a lo largo de la relación definiéndolo como una injusticia, no obstante, llama particularmente la atención que una de las participantes se refirió a Catalina como una “tonta”, expresión que apunta a culpabilizarla por la violencia que experimentó en el noviazgo, mito que como ya se había analizado anteriormente, está muy interiorizado en las adolescentes.

Continuando con el análisis, se torna necesario revisar los tipos de violencia que pueden suscitarse en las relaciones de noviazgo (violencia física, psicológica, patrimonial y sexual) y sus diferentes manifestaciones, aspectos que fueron analizados y discutidos grupalmente.

Tabla 9.

Tipos de violencia suscitada en las relaciones de noviazgo

Tipo de violencia	Posibles manifestaciones
Violencia física: alude a aquellas acciones u omisiones que ponen en riesgo o provocan daño a la integridad corporal de la persona.	-Golpes, empujones, puñetazos, cachetadas, pellizcos, quebraduras, mordeduras, arañazos, zancadillas,

	<p>jalones de pelo, ataques con cuchillos u otros objetos, patadas, entre otras.</p> <p>-Contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS).</p>
<p>Violencia psicológica: es toda acción u omisión que busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y/o decisiones de la pareja, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza, - directa o indirecta-, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que perjudique la salud psicológica de la persona.</p>	<p>-Prohibir o controlar las amistades.</p> <p>-Ofender o burlarse de la forma de ser.</p> <p>-Control sobre los pensamientos o acciones.</p> <p>-Ofensas e insultos como: tonta, imbécil, inútil, fea, loca, estúpida, sometida, etc.</p> <p>-Piropos que generan molestia o incomodidad.</p> <p>-Obligar a fumar, consumir licor o alguna droga.</p> <p>-Llamar constantemente y perseguir a la pareja.</p> <p>-Celar constantemente y de forma excesiva.</p> <p>-Presionar para contraer matrimonio o vivir en unión libre.</p> <p>-Prohibir u obstaculizar los estudios y demás metas personales.</p>
<p>Violencia patrimonial: es la violencia que implica daños, pérdidas, transformaciones, sustracciones, destrucciones o retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos o artículos personales, bienes, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la persona.</p>	<p>-Revisar, privar o limitar el uso del celular, correo electrónico, cuenta en redes sociales, documentación o correspondencia personal.</p> <p>-Destruir o apoderarse de artículos personales como recuerdos o regalos de amigos, familiares o ex-parejas.</p> <p>-Control sobre la forma de vestir.</p> <p>-Aprovechamiento y/o control económico.</p>
<p>Violencia sexual: consiste en obligar a la pareja a mantener contacto sexual, físico o verbal mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. También se considera violencia sexual obligar a la pareja a realizar alguno de estos actos con terceras personas.</p>	<p>-Obligar o amenazar para mantener contacto sexual.</p> <p>-Presionar para realizar prácticas sexuales no deseadas.</p> <p>-Manipulación para mantener contacto sexual sin uso de condón.</p> <p>-Obligar a ver revistas o películas pornográficas o presenciar actos sexuales de su desagrado o desinterés.</p>

-Llamadas telefónicas obscenas.
-Tocamientos íntimos o roces sin consentimiento de la persona.
-Hostigamiento sexual.

Fuente: elaboración propia con base en la Ley contra la Violencia Doméstica (1996).

Al analizar los distintos tipos de violencia en el contexto de los grupos focales, las adolescentes reconocieron con mayor facilidad las manifestaciones de la violencia física y psicológica. El término de violencia patrimonial fue totalmente novedoso para ellas pues no lo habían escuchado antes. Una vez observado el video “Catalina”, se les solicitó a las participantes identificar los tipos de violencia presentes¹⁴ y sus respectivas manifestaciones, resultado que se muestra a continuación

- Violencia Psicológica:** {
-Que le prohibiera hablarle a sus amigas
- Celarla de forma exagerada con el sacerdote joven
- Culpabilizarla de la violencia que sufrió
-Hacer que reprobara unas materias en la universidad
- Violencia Física:** {
-Que la sujetara fuertemente de la cara
-Que la encerrara en su cuarto
- Violencia Patrimonial:** {
-Que controlara su forma de vestir
-Que le prohibiera contestar el teléfono

Producto de la naturalización de la violencia, las situaciones anteriores pueden considerarse ejemplos claros de micromachismos, es decir, microabusos y microviolencias que se definen como “(...) mecanismos de dominación „suave“ y casi invisible en lo cotidiano, que producen efectos devastadores a largo plazo en las mujeres [y] en el vínculo de pareja” (Bonino, s.f: 2), cuyas lamentables consecuencias conllevan “(...) a disminuir o

¹⁴ Es importante acotar que en el video “Catalina” no se hace referencia a las manifestaciones de la violencia sexual.

anular a la mujer como sujeto en la relación, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad „al servicio del varón” (Bonino, s.f: 8).

Por tal razón, se considera sumamente importante que las adolescentes logren reconocer las formas y manifestaciones de la violencia por más “micro” que parezcan, tal y como lo hicieron algunas participantes al momento de las entrevistas donde compartieron algunos ejemplos de situaciones que ellas mismas consideran violencia en el noviazgo:

“(...) mis amigas me cuentan que el novio no las deja ponerse shorts o enaguas, y di a la vez está bueno pero tampoco obligarla a no ponerse eso, digamos a mí un novio llega y me dice no se ponga short, di uno tiene que respetar, por qué? porque como dicen uno tiene que guardarse para esa persona, no para enseñárselo a todo el planeta tierra para que me estén viendo, pero a la vez, él tampoco tiene derecho a decirme qué hacer y qué no hacer, digamos si a mí me gusta andar en short desde antes de conocerlo, él a mí no me lo va a quitar porque ya es algo mío y a no me gustaría que toquen lo mío y me hagan cambiar cosas que a mí me gustan”

Ashley, 13 años

“(...) sí he escuchado que los muchachos le dicen hey, no se ponga esto, si usted quiere ser mi novia tiene que hacer esto, tiene que fumar, tiene que vestirse así, o que las maltratan, o las agrarran y las maltratan y eso no está bien”

Karina, 14 años

“Digamos yo conozco a gente que dice si usted se pone esto usted no sale conmigo o terminamos, o amenazas así que uno dice es una falta de respeto”

Ashley, 13 años

De acuerdo con los comentarios anteriores, se infiere que la violencia en el noviazgo es un patrón común en las relaciones entre adolescentes, principalmente la violencia psicológica que se manifiesta a través del control que ejercen los hombres sobre la vida de sus parejas. Aunque las adolescentes desconocían la definición de violencia en el noviazgo, llama la atención que de forma fácil y rápida logran identificar las manifestaciones de los diferentes tipos de violencia, en especial la psicológica quizá porque se trata de situaciones más comunes y cercanas a sus vivencias personales y a las de sus amigas u otras personas conocidas.

Al respecto, Murillo (1997: 30) sostiene que

El control masculino sobre la pareja incluso permea hasta decisiones cotidianas más personales como las prendas de vestir que utiliza la novia. Ser objeto de protección justifica que el muchacho le prohíba el uso de ciertas prendas de vestir que considera provocativas para otros hombres y que pueden poner en peligro su masculinidad y su control sobre la relación.

Por otro lado, -aunque en menor frecuencia- también se reconoce el maltrato físico como uno de los tipos de violencia que sufren las adolescentes en sus relaciones de noviazgo (Murillo, 1997; Adame, 2003; Retana, 2007). En este sentido, la opinión de las adolescentes refleja clara y contundentemente su desacuerdo con este tipo de violencia:

“(...) el hombre no tiene derecho a levantarle la mano a la mujer, ni la mujer tiene derecho a levantarle la mano al hombre, no está estipulado que el hombre no se tiene que dejar de la mujer y por eso le va a pegar o algo así (...)”

Ashley, 13 años

Después de explorar y analizar los tipos de violencia y cómo éstos se manifiestan actualmente en las relaciones de noviazgo, es importante concretizar que aunque la mayoría de sus manifestaciones siguen siendo invisibilizadas y naturalizadas socialmente (Castillo, 2009), se pudo constatar mediante la opinión y comportamiento de las adolescentes que prevalece una actitud más alerta y a la defensiva ante ciertas conductas de dominio y control ejercidas por los hombres, principalmente el control relacionado con la forma de vestir y de actuar. Con esto no se pretende negar la falta de información, capacitación y sensibilización de las adolescentes en la detección y prevención de la problemática, sino dar a conocer su capacidad reflexiva para reconocer las situaciones que violentan sus derechos en las relaciones de noviazgo.

Ahora bien, a modo de conclusión cabe acotar que aunque teóricamente las adolescentes no manejan los conceptos “violencia en el noviazgo” ni “violencia patrimonial”, sin embargo, demuestran facilidad al momento de reconocer sus manifestaciones en la cotidianidad, primordialmente las manifestaciones de la violencia

psicológica, lo anterior quizá por lo frecuente o visibles que pueden ser éstas en su entorno inmediato. Finalmente, es importante mencionar que las adolescentes se posicionan en contra de la violencia en el noviazgo, pues reconocen la implícita violación a sus derechos, temática que se aborda a continuación.

3.4.2 Derechos de las adolescentes en el noviazgo

Siguiendo con la reflexión en torno a la violencia en el noviazgo, se analizarán detenidamente los derechos con los que cuentan las adolescentes en dichas relaciones, con el propósito de visibilizar cuáles son y si su reconocimiento y cumplimiento forman parte de la cotidianidad de las adolescentes.

Durante las sesiones de los grupos focales, se discutieron algunos de los derechos de las adolescentes en el ámbito de pareja (Castillo, 2009), a saber:

- Establecer relaciones de amistad con las personas que deseen
- Que su opinión sea respetada y tomada en cuenta
- Vestirse y comportarse de la manera que más les guste
- Vivir sin violencia física, sexual, psicológica y/o patrimonial
- Libertad para tomar sus propias decisiones
- Disfrutar de su tiempo libre y de las actividades que realizan
- Decidir y tener control sobre su propio cuerpo (su salud y su sexualidad)
- Continuar con sus estudios
- Disponer de sus pertenencias sin restricciones (celular, correo electrónico, cuenta en redes sociales, vestuario, correspondencia, artículos personales, etc.)
- Plantearse metas personales, académicas y laborales
- Negociar sobre los temas donde hay diferencias de opinión
- Dialogar con sinceridad y respeto
- Que las responsabilidades sean asumidas en igualdad de condiciones
- Que respeten a su familia y la relación que mantienen con ésta
- Entre otras

A pesar de la amplia gama de derechos, en las entrevistas las adolescentes mencionaron no conocerlos, pues nunca antes habían escuchado sobre éstos, sin embargo, existía una leve idea de lo que significan. En palabras de Karina:

“Bueno no he escuchado nada, pero creo que tal vez los derechos es darse el lugar, que la respete, porque hay muchos hombres que juegan mucho con las mujeres”

Karina, 14 años

Asimismo, aunque manifestaron no conocer nada del tema, fueron enfáticas en que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos en las relaciones de noviazgo, abogando en todo momento por la igualdad de condiciones entre ambos. Específicamente sobre este aspecto mencionaron lo siguiente:

“Tienen los mismos, porque no hay más ni para los hombres ni para las mujeres”

Ashley, 13 años

“Yo creo que tienen que ser iguales (...) para que no haya problema, para que no haya ningún desacuerdo y tengan los mismos derechos”

Charling, 13 años

“Los mismos (...) di porque los dos somos iguales”

María Paula, 13 años

“Los dos tienen los mismos derechos (...) porque ninguno es más que el otro”

Karina, 14 años

Según las adolescentes, tanto hombres como mujeres deberían gozar y ejercer los mismos derechos, no obstante, denuncian marcadas diferencias de género que discriminan a las mujeres y las posicionan en desventaja frente a sus parejas en las relaciones de noviazgo (Murillo, 1996; Barrios y Núñez, 1997; González y Santana, 2001; Martínez y Lucía, 2003; Retana, 2007; Incer, 2009). Un claro ejemplo de ello lo plantea Ashley:

“(...) me gustaría saber por qué se cree que los hombres tienen más derechos sobre una mujer y por qué siempre tienen que ser los hombres, porque digamos usted no ve a una mujer diciéndole: “usted se pone esta camisa o si no terminamos”, siempre tienen que ser los hombres”

Ashley, 13 años

Este comentario denota la indignación de la participante frente a la violación de sus derechos por parte de los hombres, lo cual reafirma que en las relaciones de noviazgo las adolescentes no se sienten en igualdad de condiciones respecto a sus parejas (Murillo, 1996; Barrios y Núñez, 1997; González y Santana, 2001; Martínez y Lucía, 2003; Retana, 2007; Incer, 2009). Producto de tal situación, es que las adolescentes consideran que entre los derechos más violentados y por ende más importantes de garantizar son:

-Derecho a vestirnos de la manera que queramos

-Derecho a tener las y los amigos que deseemos

-Derecho a tomar nuestras propias decisiones y a disfrutar de nuestro tiempo libre

-Derecho a la privacidad y al respeto de nuestras pertenencias [teléfono celular]

Nuevamente los ejemplos están enfocados en manifestaciones de violencia psicológica y patrimonial, lo cual permite cuestionar si realmente esta es la violencia que predomina en el noviazgo y por eso es más fácil su detección, o si los otros tipos (física y sexual) están tan naturalizados que no se reconocen como violencia. Según Ana Laura Rosas citada por Adame (2003: 2-3), en el noviazgo “(...) pocas veces hay golpes, lo que hay son jalones, empujones y violencia emocional, verbal y económica. No hay golpes como ocurre en estas relaciones 5 años después, pues la violencia va en escalada”. De acuerdo con esta autora, conforme las relaciones se consolidan la violencia va aumentando, por ello, en el noviazgo se presentan las manifestaciones más sutiles y solapadas que tienden a agravarse con el paso del tiempo.

Por tal razón, resulta indispensable que las adolescentes tengan conocimiento de cuáles son sus derechos en las relaciones de noviazgo, de manera que puedan traducirlos en aprendizajes concretos como los que ellas mismas señalaron:

-“Tanto el hombre como la mujer tienen derecho a tomar sus propias decisiones en la relación”

-“La pareja no tiene derecho a escoger tus amigos”

-“En el noviazgo los dos tienen los mismos derechos”

Si bien, los aprendizajes reseñados por las participantes son valiosos y constituyen un paso importante en el reconocimiento de sus derechos, no puede obviarse que el tema de los derechos en las relaciones de noviazgo es prácticamente ajeno para las adolescentes -tanto a nivel informativo como vivencial-, pues si no lo tienen claro cognitivamente, difícilmente lo pondrán en práctica en sus relaciones. Además, por la información recopilada fue posible constatar que las adolescentes experimentan situaciones que violentan sus derechos, principalmente en el plano psicológico y patrimonial.

Antes de finalizar, es importante recalcar que al menos en el plano discursivo, las participantes demostraron firmeza en que las relaciones de noviazgo deben caracterizarse por un ejercicio pleno e igualitario de los derechos.

3.4.3 Principales referentes informativos sobre violencia en el noviazgo

En lo que concierne a los referentes informativos sobre violencia en el noviazgo, se analizará el tipo de información con la que cuentan las adolescentes y se profundizará en los recursos existentes a los que puedan acceder en caso de sufrir violencia en una relación de noviazgo.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, a nivel de su definición el término “violencia en el noviazgo” resulta ajeno y desconocido para las adolescentes. Cuando se discuten sus manifestaciones parece ser más familiar y común de lo que pensaban, sin embargo, no es un tema del que suelen hablar comúnmente en ninguno de sus espacios de confianza (amigas, familia y colegio). Como lo denotan los siguientes comentarios, los programas televisivos (específicamente los noticieros y las telenovelas) destacan como los principales referentes de las adolescentes sobre dicho tema.

Ante las siguientes preguntas formuladas durante las entrevistas ¿has escuchado algo sobre la violencia en el noviazgo?, ¿qué has escuchado al respecto y dónde?, las participantes respondieron:

“Sí, en las noticias siempre se escucha (...) di que por celos el muchacho mató a la muchacha”

Charling, 13 años

“En las novelas (risas), el hombre llega y le pega a la mujer así como sin razón y eso está mal, porque agredir a una mujer es una falta de respeto para uno”

María Paula, 13 años

Primeramente, es vital cuestionar si la información proveniente de los medios de comunicación -respecto a este tema- es realmente clara y confiable, pues se ha podido constatar que el manejo informativo que hacen estos programas (noticieros y telenovelas) carece en su mayoría de un enfoque sensible al género y respetuoso a los derechos humanos de las víctimas de violencia y sus familias (Aguilar, 2004), pues más bien refuerza los mitos¹⁵ alrededor de la temática, como lo es el típico ejemplo de que los hombres asesinan a sus parejas por celos, lo cual culpabiliza a las mujeres y justifica a los agresores. En palabras de Aguilar (2004: 11):

Basta leer las informaciones apreciadas en los medios de comunicación escritos, televisados o radiales, para darnos cuenta rápidamente que se victimiza a las mujeres, se disculpa a los hombres y se diluye la gravedad de estos femicidios en aras del amor romántico, la pasión exacerbada, estados alterados de emoción, la inseguridad y el malestar masculinos, ante una compañera que no logran comprender y entender.

Asimismo, los medios de comunicación suelen enfocarse principalmente en la violencia física instaurando en el imaginario de las personas que sólo los golpes son violencia, minimizando por completo las consecuencias producto del maltrato psicológico u otras formas de violencia (Aguilar, 2004).

¹⁵ “Los mitos constituyen el sistema de creencias engañosas para justificar la agresión por la provocación, disfrute o merecimiento de la misma, de parte de las víctimas” (Claramunt, 1997: 62).

Aunado a los medios de comunicación, otras fuentes de información para las adolescentes son precisamente las experiencias de sus amigas, que si bien, no es que hablan explícitamente sobre la violencia que experimentan en sus noviazgos, sí son un referente importante que les permite identificar manifestaciones de violencia psicológica y patrimonial principalmente. Sin embargo, y como se ha podido profundizar en otros acápites de la investigación, en los noviazgos continúan reproduciéndose mitos sobre la violencia contra las mujeres, por lo cual las vivencias y experiencias de las amigas no podrían considerarse „modelos“ confiables para las adolescentes.

El siguiente comentario es un ejemplo que permite ilustrar uno de los mitos que reproducen las adolescentes en torno a la violencia en el noviazgo:

“(...) yo sé que es porque la mujer tiene poca autoestima”

Karina, 14 años

Es decir, según la adolescente este tipo de violencia se da porque la mujer tiene poca autoestima, nuevamente un mito que refuerza la idea que la mujer es culpable de la violencia que recibe, desresponsabilizando al agresor y legitimando la violencia (Murillo, 1997; González y Santana, 2001; Aguilar, 2004; Retana, 2007).

A pesar de los mitos y la poca información con la que cuentan las participantes, se pudo identificar que es un tema de gran interés que despierta muchos cuestionamientos en ellas, la mayoría enfocados en conocer las razones por las cuales los hombres se comportan de una u otra manera. Asimismo, les interesa conocer por qué se da la violencia, cómo detectarla y qué hacer en caso de sufrirla. La capacidad de poder cuestionar lo que por muchos años ha sido una realidad silenciosa e incuestionable para las mujeres, se percibe como un avance en la apertura de espacios críticos que dan voz a las necesidades de las adolescentes.

Las dudas específicas¹⁶ que fueron recabadas y analizadas durante los grupos focales se presentan en la siguiente figura:

¹⁶ Las dudas contempladas en la figura 5, fueron evacuadas durante las sesiones de los grupos focales y retomadas en los módulos de la Guía didáctica.

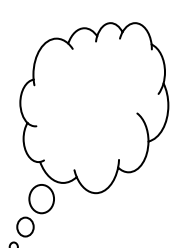
- “¿Por qué se dan los tipos de violencia?”
 - “¿Por qué los hombres se fijan en lo físico y no en lo sentimental?”
 - “¿Por qué los hombres son machistas?”
 - “¿Por qué los hombres son infieles?”
 - “¿Por qué todos los hombres dicen ser diferentes a los demás?”
 - “¿Qué hacer si a uno le llega a pasar?”
 - ¿Cómo saber cuándo es broma y cuándo es violencia?
 - “¿Por qué es más común la violencia psicológica y patrimonial en la relación de noviazgo?”
 - “¿Por qué es más común la violencia hacia las mujeres que a los hombres?”
- 

Figura 5.

Dudas de las participantes respecto a la violencia en el noviazgo.

Ahora bien, como parte de la información sobre violencia en el noviazgo que se exploró en las entrevistas y posteriormente se discutió y analizó con las adolescentes en los grupos focales, destacan los recursos existentes para atender y prevenir este tipo de violencia, entre ellos:

- **Recursos personales:** se refieren a la capacidad interna de las adolescentes para detectar y reconocerse como víctimas de una relación violenta. Estos recursos pueden desarrollarse o potencializarse con el paso del tiempo, mediante la búsqueda e interiorización de información veraz que les permita comprender lo que están viviendo, sin culparse ni juzgarse por ello, pues la violencia recibida es responsabilidad únicamente de la persona agresora. A través de la información, las adolescentes podrán ser capaces de reconocerse como sujetas de derechos, en este caso, a una vida libre de violencia, lo que implica el empoderamiento en la toma de decisiones en función de su bienestar integral. En los casos de violencia, terminar con la relación es la decisión más difícil y dolorosa, no obstante, es el primer paso para romper el silencio y poner alto a la violencia. Siguiendo a González y Santana (2001: 49);

Para poder romper una relación, lo primero que se necesita es tener una percepción clara de cuál es la situación que se está viviendo, y cuáles son las consecuencias de mantener el compromiso. Sin embargo, algunas agresiones se dan a edades tan tempranas, que las víctimas carecen de la experiencia o de la información adecuada de lo que sucede.

Con el siguiente fragmento, se pretende visibilizar los recursos personales que permitieron a una adolescente acabar con la violencia que experimentó en una relación de noviazgo:

(...) mis papás se pegaron mucho a él, bueno mi mamá, mi papá no, mi papá sabía que pasaba algo, entonces mi mamá me decía que no, que qué iba a hacer sin él y un montón de cosas, entonces a mi mamá yo le dije que yo lo voy a terminar le guste o no le guste, porque yo también tengo el derecho a opinar y si yo no quiero estar con alguien usted no me lo puede impedir (...)

Karina, 14 años

Si bien, no es un proceso fácil para las adolescentes, el mismo podría ser más llevadero si contara con otras redes de apoyo como la familia, una eficiente respuesta institucional y legal frente a la problemática y la intervención psicológica requerida según las particularidades del caso.

-Recursos familiares o comunitarios: la familia constituye una de las redes de apoyo más importantes aunque no siempre funciona como tal, en ocasiones inclusive se encargan de sostener y justificar la violencia contra las mujeres. No obstante, independientemente del vínculo familiar, es de vital importancia que las adolescentes puedan contarle a alguna persona de confianza (familiares, amistades, vecinos/as, etc.) lo que les está ocurriendo, con el propósito que esa persona les pueda acompañar y brindar el apoyo necesario para enfrentar la situación, pues se ha constatado que “(...) las mujeres que sufrirían menor riesgo serían las que cuentan con algún tipo de apoyo familiar o social” (González y

Santana, 2001: 31).

-Recursos institucionales: incluye todas las instancias (centros educativos, Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), Hospitales, Delegación de la Mujer del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Fuerza Pública, Poder Judicial, Defensoría de la Mujer, Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Sistema de Emergencias 9-1-1, universidades públicas, entre otras) comprometidas y encargadas de velar por la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Lo más importante además de que las adolescentes conozcan estas instancias, es que puedan sentir confianza a la hora de acceder a las mismas. En el caso de los centros educativos, el equipo interdisciplinario y el personal docente representan un recurso imprescindible para la detección de situaciones de violencia, debido a la cercanía con las historias de vida de las adolescentes y a la asesoría que pueden brindar cuando es necesario referir un caso a determinada institución. Así, para alcanzar una efectiva respuesta por parte de las instancias mencionadas anteriormente, también es necesario que las personas adultas (familiares, amistades, vecinos/as, docentes, etc.) conozcan los procedimientos y se comprometan a brindar el apoyo y respaldo que las adolescentes requieran.

-Recursos legales: igual de importante que los recursos anteriores, el conocimiento de la ley y su aplicación es vital para que las adolescentes puedan exigir sus derechos en las relaciones de noviazgo. Se recomienda específicamente la revisión de la Ley contra la Violencia Doméstica con especial énfasis en las medias de protección y el proceso para interponerlas.

Después de explorar y analizar los referentes informativos de las adolescentes sobre el tema de violencia en el noviazgo, sus principales dudas y los recursos existentes para la atención y prevención de dicho fenómeno, se puede concluir que a pesar de su importancia este tema no es abordado con población adolescente, por ende, la información que manejan las adolescentes es escasa y cargada de mitos, pues procede de fuentes poco confiables como los programas televisivos (noticieros, telenovelas) y las experiencias de otras adolescentes, sin la mínima intervención familiar y educativa. Así, se desprende la recomendación de continuar trabajando esta temática con adolescentes, de modo que puedan informarse y empoderarse para reconocer:

“Que no estamos solas en caso de violencia” Karina, 14años

Finalizado el recorrido por el tema del noviazgo y la violencia que puede suscitarse en este tipo de relaciones, en el próximo apartado se profundizará en la equidad de género como principio básico para establecer noviazgos equitativos y respetuosos de los derechos de las adolescentes.

3.5 Equidad de género en el noviazgo

3.5.1 Definición de equidad de género

En primera instancia, es necesario revisar el concepto de equidad de género con el objetivo de partir de una definición clara y sencilla, que posteriormente permita comprender su transversalidad en las relaciones de noviazgo.

Debido a que ninguna de las participantes había escuchado antes el término, en los grupos focales se decidió trabajar de manera independiente el concepto género y equidad, para después complementarlos y obtener una definición más integral.

Sobre género, las adolescentes aludieron lo siguiente:

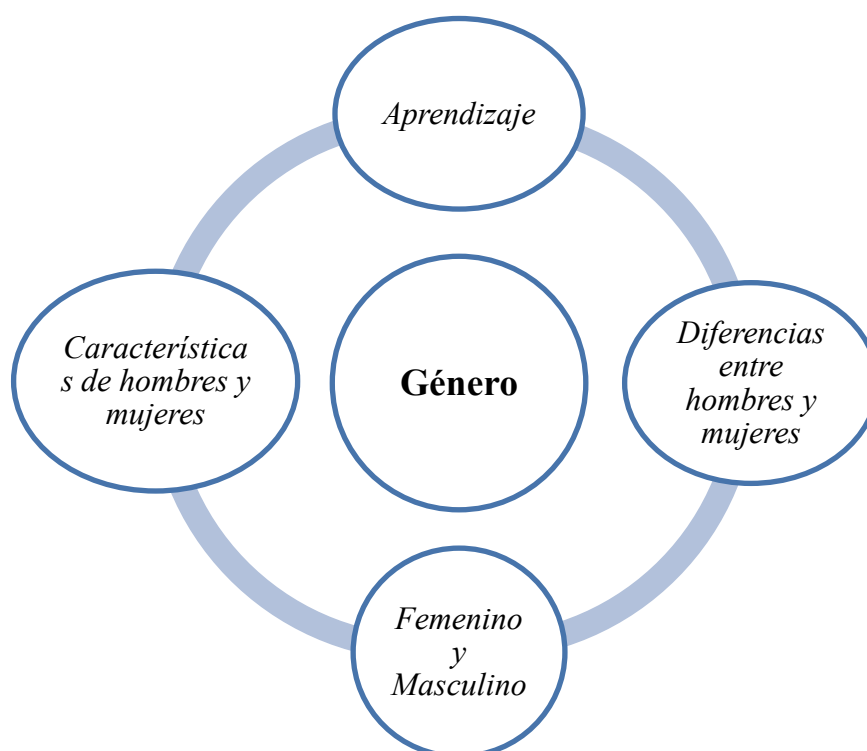


Figura 7.

Definición de género según la opinión de las participantes.

Para las adolescentes, género se define como: *aprendizaje, diferencias entre hombres y mujeres, características de los hombres y las mujeres, femenino y masculino*, asociaciones que se acercan al concepto discutido en la sesión #1 correspondiente a roles de género, donde género se definió como una construcción social que asigna características diferenciadas para cada sexo, haciendo distinción entre lo femenino y lo masculino (Lagarde, 1992).

En lo que respecta al término equidad, la siguiente figura muestra los aportes de las adolescentes.

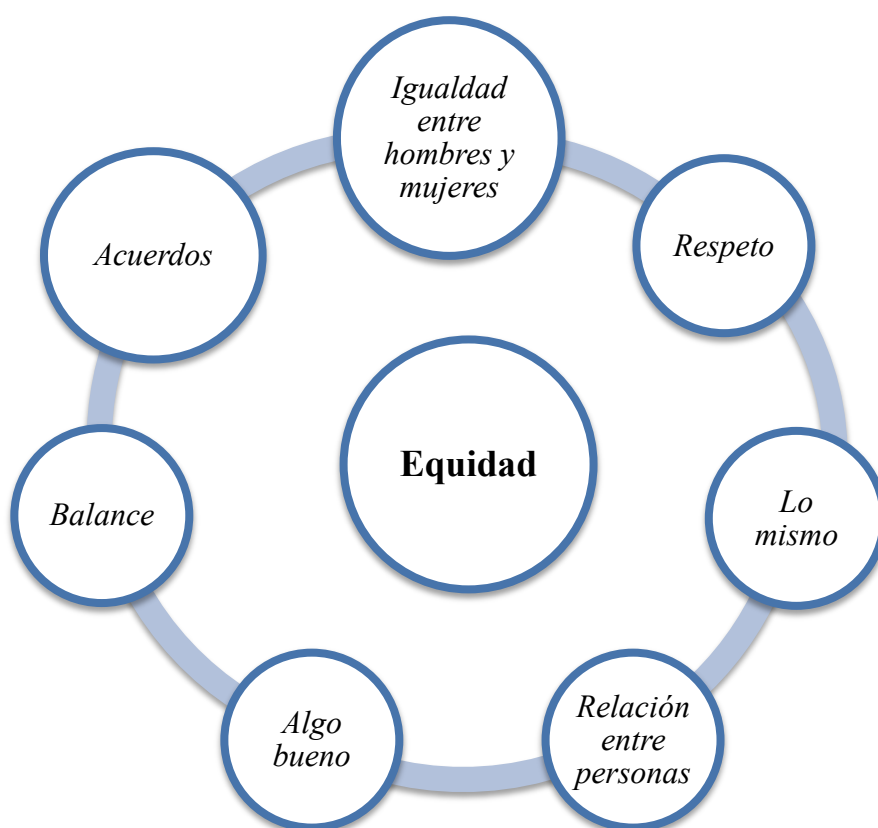


Figura 7.

Definición de equidad según la opinión de las participantes.

De acuerdo con la opinión de las adolescentes, equidad se define como: *algo bueno, igualdad entre hombres y mujeres, respeto, acuerdos, balance, lo mismo, relación entre personas*. La principal tendencia de las participantes fue asociar el término directamente con igualdad.

Si bien las descripciones anteriores están de una u otra forma relacionadas con el concepto, se invisibiliza el principio básico de la equidad que tiene que ver con garantizar el acceso real a los derechos y oportunidades, con el propósito de eliminar la desigualdad, discriminación y violencia –en este caso- contra las mujeres (INAMU, 2007). Es decir, las adolescentes no reconocen ni asocian el concepto con el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, también importante señalar que los aportes que brindaron las participantes (para ambos conceptos) no surgieron de forma fluida ni espontánea, sino que se requirió del apoyo de la investigadora mediante el planteamiento de algunas preguntas generadoras para que las adolescentes reflexionaran más profundamente sobre el tema y pudieran sugerir algunas ideas. Dicha situación, se interpreta como consecuencia de la poca información que tienen las adolescentes sobre estos temas, aspecto que será analizado posteriormente.

Una vez definidos ambos conceptos, no queda más que retomar el término equidad de género, mismo que se define como un enfoque que busca “(...) la equiparación de condiciones y favorecer la capacidad de “gestión” e incidencia política de las personas, particularmente de las mujeres” (INAMU, 2007: 17), mediante la identificación de las desigualdades, inequidades y limitaciones que afectan el pleno cumplimiento de los derechos.

Debido a su importancia, interesa en sobremanera conocer cómo aplicar el principio de la equidad de género en las relaciones de noviazgo entre adolescentes.

3.5.2 Relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género

Inicialmente, es importante señalar que tanto en las entrevistas como en los grupos focales, las adolescentes brindaron muy poca información sobre la equidad de género en las relaciones de noviazgo, expresando directamente su desconocimiento sobre el tema.

A continuación, se identifican las condiciones que deben promoverse y garantizarse en los noviazgos para que se respete y fomente la equidad de género. Aunado a ello, se enfatizará en la importancia e impacto que esto tiene a nivel personal, de pareja y social.

Retomando la definición de constructo sobre las relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género, éstas hacen referencia a todos aquellos vínculos de confianza

entablados en la adolescencia en el ámbito de pareja, que se caracterizan por el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, donde se reconozca la dignidad de las mismas y en las que se establezcan pautas de interacción que reflejen la igualdad de condiciones sin distinción por sexo.

De acuerdo con la definición anterior y el análisis preliminar sobre las relaciones de noviazgo en la adolescencia, es posible afirmar que las experiencias de las adolescentes no responden precisamente a noviazgos equitativos, pues la violación a sus derechos es evidente. En palabras de una participante:

“Actualmente los noviazgos no son equitativos”

Sofía, 13 años

Quizá, producto de ello es que se identificó en las adolescentes una postura firme y contundente a favor de que sus derechos y los de sus parejas sean los mismos, pues a pesar de las diferencias entre sexos, se reconocen como sujetas de derechos con igualdad de condiciones que los hombres.

Para el INAMU (2007: 18);

La igualdad es importante justamente entre diferentes, ya que se trata de una convención social, un pacto, según el cual se reconoce como iguales a quienes pertenecen a distintos sexos, etnias, clases sociales. En el marco de los derechos de las mujeres, hablar de igualdad no significa identidad con los hombres, significa tener las mismas oportunidades, ser reconocidas y tratadas como iguales, reconociendo y respetando la diversidad de sus identidades y condiciones humanas.

Es decir, para las adolescentes es importante y necesario ser reconocidas, tratadas y valoradas en igualdad de derechos que los hombres, sin embargo, para lograrlo es indispensable promover y garantizar el acceso a la información, necesidad que ellas mismas reconocen:

“Di conocer cuáles son los derechos de cada uno, de la mujer y del hombre. Y conocer sobre eso también, tener más información sobre lo que es la equidad de género, di para ya uno saber, tener conocimiento sobre lo que es y poder estar más atento sobre este tema”

Charling, 13 años

En este caso, la información actúa como un factor protector ante la violencia, pues como señala Charling, esto les permitiría estar más atentas para defender sus derechos y prevenir la violencia en sus relaciones de noviazgo (Hoffschmidt, 1996).

En esta línea, cabe mencionar que para lograr la transversalidad de la equidad de género en las relaciones de noviazgo, es necesario promover una sociedad más equitativa y sensible que promueva mejores condiciones de vida para las mujeres. Para ello, hay que implementar procesos personales y colectivos de la mano de nuevas políticas públicas y culturales que de construyan las prácticas y creencias machistas que por siglos han obstaculizado e invisibilizado los derechos humanos de las mujeres, ubicándolas en una posición de subordinación y sumisión ante los hombres (Murillo, 1996; Barrios y Núñez, 1997; González y Santana, 2001; Martínez y Lucía, 2003; Retana, 2007; Incer, 2009).

De esta forma, se concluye que si bien las participantes aspiran a entablar relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género, en la cotidianidad se enfrentan a situaciones de violencia y discriminación. Por ende, las acciones preventivas deben enfocarse en integrar esfuerzos personales, familiares, comunitarios y estatales en aras de construir una sociedad más equitativa.

3.5.3 Principales referentes informativos sobre la equidad de género en el noviazgo

Al igual que en las categorías anteriores, en este acápite se analizará el bagaje informativo de las adolescentes respecto el tema de la equidad de género en el noviazgo.

En comparación con los demás conceptos discutidos y analizados durante el proceso de la investigación, la equidad de género destaca como el tema menos conocido y más difícil de definir por las adolescentes, si bien en los casos anteriores mucha de la información que manejaban estaba cargada de mitos y estereotipos, en cuanto a la equidad de género en el noviazgo su conocimiento y referentes informativos eran prácticamente nulos.

En una de las sesiones de los grupos focales, se exploró el concepto „equidad de género“ mediante la técnica de lluvia de ideas, en la cual la investigadora se vio en la necesidad de brindar una breve introducción sobre la temática para facilitar la discusión grupal, de lo contrario, las participantes no hubiesen brindado ningún aporte referente al tema.

Esta situación es alarmante, en tanto demuestra que el principio de equidad de género no está siendo socializado en las familias, las comunidades, los medios de comunicación ni en el sistema educativo. Dicho panorama podría estar asociado con que la equidad de género hasta ahora empieza a cobrar fuerza en la agenda pública y a recibir mayor atención e interés por parte del Estado (Castillo, 2009), por lo que se espera que próximas generaciones tengan más acceso a la información y puedan entablar relaciones equitativas con mayor facilidad.

Por último, y con el propósito de articular el análisis anterior con la Guía didáctica, en la siguiente categoría se sistematizan las principales recomendaciones de contenido, metodología y formato que brindaron las adolescentes y que constituyeron el punto de referencia para la elaboración del material didáctico.

3.6 Recomendaciones para la elaboración de la Guía didáctica

El presente apartado está dedicado a describir -de la manera más fiel- las recomendaciones que facilitaron las participantes durante todas las sesiones de los grupos focales, como parte de la estrategia implementada para involucrarlas activamente en el proceso de elaboración de la Guía. No obstante, cabe aclarar que para efectos de la Guía, la siguiente información fue sometida a un proceso de evaluación y selección por parte de la investigadora y su equipo asesor, con el fin de cumplir con los objetivos planteados para la misma. Para conocer la información seleccionada, se puede revisar la Guía didáctica incluida en los anexos.

3.6.1 Aspectos de contenido

A continuación, se plantean las recomendaciones relacionadas propiamente con el contenido teórico de la Guía, es decir, las temáticas, títulos o encabezados, definición de conceptos, discusiones o aclaraciones importantes, etc. que las adolescentes consideraron necesarias de tomar en cuenta durante la elaboración del material. En otras palabras, el contenido teórico de la Guía es un reflejo de la información que poseen y/o desposeen las adolescentes según las temáticas de cada módulo.

Primeramente, se incluyen los títulos recomendados para la portada de la Guía:

- *“Has de tu noviazgo la mejor experiencia de tu vida”*
- *“Todo lo que no sabes del noviazgo!”*
- *“Para las que nos cansamos de besar sapos”*
- *“Amor...en la adolescencia”*
- *“El amor no tiene por que ser amargura”*
- *“No todo es para siempre”*
- *“El amor no siempre es un cuento de hadas como parece”*
- *“El noviazgo a nuestras edades”*
- *“Consejos para el noviazgo en la adolescencia”*
- *“Nuestras decisiones en el noviazgo”*
- *“Lo bueno y lo malo del noviazgo”*

En lo que respecta a los temas de interés, sugirieron organizar la Guía según 4 módulos con los siguientes títulos:

-Módulo 1: *¿Qué son los roles de género?*

-Módulo 2: *¿Qué es el noviazgo en la adolescencia?*

-Módulo 3: *¿Qué tipos de violencia se presentan en el noviazgo?*

-Módulo 4: *¿Qué es la equidad de género en el noviazgo?*

Asimismo, para cada uno de los módulos las participantes propusieron los aspectos específicos que consideraron importantes de incluir. Los mismos se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 10.

Recomendaciones brindadas por las participantes sobre el contenido teórico de la Guía

Módulos	Recomendaciones
<p>Módulo 1 (Roles de género)</p>	<p>-Definir qué son los roles de género e incluir ejemplos. -Mencionar la influencia que ejerce la sociedad en el establecimiento y reforzamiento de los roles de género, describiendo y ejemplificando los diferentes escenarios (familia, amistades, etc.) en que se promueven los estereotipos de género.</p>
<p>Módulo 2 (Noviazgo)</p>	<p>-Plantear los mitos más comunes de las relaciones de noviazgo. -Profundizar en la desmitificación de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“A las mujeres se les enamora por el oído, con decirles palabras bonitas basta”</i> • <i>“Cuando celas a tu pareja, es una forma de demostrarle que la quieres y te interesa”</i> • <i>“Durante el noviazgo, también se puede compartir tiempo con los amigos, amigas y familiares”</i> • <i>“Durante el noviazgo, los hombres son los responsables de cubrir los gastos de las salidas y los paseos”</i>
<p>Módulo 3 (Violencia en el noviazgo)</p>	<p>-Definir qué es violencia en el noviazgo, por qué se da y cómo se detecta. -Presentar un caso de violencia en el noviazgo, acompañado de algunas preguntas que permitan identificar los tipos y las manifestaciones de la violencia. -Incluir un listado con los derechos de las adolescentes en las relaciones de noviazgo y repasarlos mediante preguntas reflexivas o cápsulas informativas. Enfatizar en el derecho a que se respeten las decisiones de las adolescentes, tanto por la pareja como por las personas adultas. -Desarrollar un apartado sobre recomendaciones y acciones a seguir en casos de violencia en el noviazgo, que incluya información clara y concisa sobre cómo y dónde buscar ayuda. -Analizar con mayor énfasis las manifestaciones de la violencia patrimonial y psicológica. -Profundizar en el tema de los celos y cómo negociar con la pareja. -Visualizar mediante recuadros las dos realidades a las que están expuestas las adolescentes (derecho violentado vrs derecho ejercido).</p>

<p>Módulo 4 (Equidad de género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Definir de forma aislada los conceptos EQUIDAD y GÉNERO. -Analizar el concepto de equidad de género en el noviazgo. -Incluir recomendaciones para entablar noviazgos equitativos.
--	--

De la información anterior, se desprende que a las adolescentes les interesa principalmente la definición de conceptos y la ilustración de los mismos con ejemplos concretos.

3.6.2 Aspectos metodológicos

Dentro de las recomendaciones al enfoque metodológico de la Guía, destacan las sugerencias relacionadas con ejercicios y actividades complementarias para cada módulo, con el fin de reforzar las temáticas e involucrar de forma más activa a las adolescentes. La tabla 11 describe estas recomendaciones.

Tabla 11.

Recomendaciones brindadas por las participantes sobre el enfoque metodológico de la Guía didáctica

Módulos	Recomendaciones
<p>Módulo 1 (Roles de género)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir en la Guía el dibujo de las siluetas (femenina-masculina), así como algunas de las características atribuidas socialmente a los hombres y las mujeres, para que otras chicas también puedan reflexionar respecto a esta asignación tradicional de roles de género. -Plantear un ejercicio que permita a las adolescentes pensar en cualidades positivas que las caractericen.
<p>Módulo 2 (Noviazgo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir ejemplos de mitos y realidades presentes en las relaciones de noviazgo, mismos que podrían plantearse en una “asocie” para que su identificación sea más entretenida. -Presentar la historia de una pareja de adolescentes, donde se evidencien mitos para que deban identificarlos. -Utilizar dibujos tipo caricatura para ilustrar relaciones realistas con los problemas y las dificultades comunes- pero que enfatizen en el

	respeto y equidad que debe prevalecer en los noviazgos.
Módulo 3 (Violencia en el noviazgo)	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar un asocio que permita relacionar los diferentes tipos de violencia (psicológica, física, sexual y patrimonial) con sus manifestaciones más comunes. -Incluir la historia de una pareja donde se violenten distintos derechos, para que tengan que identificar el tipo de violencia y su respectiva manifestación. -Les parece importante que otras adolescentes también realicen dramatizaciones sobre situaciones donde se violenten sus derechos, lo cual podría constituir una recomendación para las personas facilitadoras de la Guía.
Módulo 4 (Equidad de género)	<ul style="list-style-type: none"> -Plantear una lluvia de ideas o algún otro ejercicio que permita definir los conceptos EQUIDAD-GÉNERO. -Ilustrar el concepto de Equidad de género en el noviazgo con el dibujo de una balanza. -Solicitar un listado de los derechos de las adolescentes en las relaciones de noviazgo. -Incluir un dibujo de los símbolos mujer = hombre. -Presentar una reflexión que promueva la autonomía, independencia y libertad de las mujeres.

En relación a las recomendaciones sobre los aspectos didácticos y metodológicos de la Guía, las participantes aluden a diversas actividades con fines pedagógicos que además sean lúdicas y entretenidas.

3.6.3 Aspectos de formato

Sobre el formato de la Guía, las adolescentes brindaron recomendaciones que reflejan sus preferencias y gustos en cuanto a colores, diseño gráfico, dibujos-ilustraciones, tamaño y tipo de letra, etc. La información recabada se presenta a continuación.

Tabla 12.

Recomendaciones brindadas por las participantes sobre el formato y diseño de la Guía didáctica

Apartados	Recomendaciones
Portada	<ul style="list-style-type: none"> -Decorarla con corazones, estrellas, flores o mariposas de colores. -Utilizar colores llamativos (fucsia, verde, morado). -Incluir los símbolos de hombre y mujer. -Letras de colores. -Presentar el dibujo de una pareja.
Contraportada	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar una reflexión elaborada por el grupo y en la medida de lo posible el seudónimo que cada participante eligió al inicio del proceso. -Incluir una reflexión sobre el noviazgo. -Ilustrar con dibujos relacionados con la temática. -Plasmar una enseñanza del tema.
Módulos	<ul style="list-style-type: none"> -Que las páginas de cada módulo sean de un color diferente: morado, celeste, fucsia, amarillo y verde (módulo 1: morado, módulo 2: fucsia, módulo 3: turquesa, módulo 4: amarillo). -Una portada para cada módulo con un dibujo que ilustre la temática. - Los recuadros informativos en formas de estrellas, nubes, gotas, corazones, etc. -Incluir estrofas de las canciones: “<i>Armonía de amor</i>” y “<i>Felicidad</i>” de Gondwana y “<i>Toma tu tiempo y sueña</i>” de Marcelo Cezán.
Recomendaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> -Que en la Guía se indique el link para descargar el video “Catalina”. -Que la información que se incluya abarque lo más importante y que no se recargue de información. -Que el diseño y el contenido capte la atención de las adolescentes.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">-Que las hojas sean decoradas.-Elaborar la Guía tipo diario, es decir, en tamaño más pequeño. |
|--|--|

Específicamente sobre las sugerencias de las adolescentes en relación con el formato y diseño de la Guía, se identifica una inclinación por elementos llamativos y decorativos que capten su atención y las motive a leer el material.

Finalizado el recorrido por las distintas recomendaciones que brindaron las adolescentes, es importante señalar que las mismas constituyeron un aporte valioso y sumamente útil para la elaboración del material, puesto que permitió identificar sus opiniones, sentimientos, inquietudes y necesidades en torno al tema. y lograr que la Guía fuese un espacio de comunicación entre las adolescentes, pues todas las sugerencias estuvieron pensadas en función de otras adolescentes que tendrán acceso al documento. En otras palabras, la Guía fue elaborada por y para las adolescentes.

Este proceso de retroalimentación buscó fomentar la participación activa de las adolescentes y validar cada uno de sus aportes, con el objetivo de romper con la tendencia de diseñar materiales didácticos para población adolescente desde una postura adultocéntrica y carente de un enfoque generacional-contextual.

Para finalizar, se comparten las expectativas de las participantes respecto al impacto que la Guía podría tener en otras adolescentes. Dichas expectativas denotan interés y entusiasmo por el material, además de promover la solidaridad y apoyo entre mujeres:

- “Ojalá la Guía las inspire a leerla y volver a leerla muchas veces, a seguir aprendiendo”*
- “Que nos deje pensando y reflexionando sobre algunos temas”*
- “Que se puedan identificar con la información, que sientan que es para ellas”*
- “Que la compartan con otras chicas”*
- “Que la aprovechen”*
- “Que les guste y aprendan mucho”*
- “Que les sirva como a nosotras”*

Capítulo IV. Conclusiones y Recomendaciones

Finalizado el análisis de resultados, es posible constatar que los objetivos de la investigación se cumplieron satisfactoriamente, pues los datos recabados reflejan la opinión, sentimientos, inquietudes y necesidades de las adolescentes en torno al tema de la equidad de género en el noviazgo, información que a su vez se logra plasmar en la Guía didáctica como resultado concreto de la investigación.

A continuación se describen las principales conclusiones, limitaciones y recomendaciones arrojadas por el estudio. Específicamente se concluye que:

- Las adolescentes continúan reproduciendo roles tradicionales de género en su cotidianidad, principalmente aquellos relacionados con el cuidado y atención de sus familias, sin embargo, los cuestionan con criticidad.
- En cuanto a la caracterización que hacen las adolescentes sobre los hombres, se identifican opiniones diferentes y hasta contradictorias. Por un lado, sobresale una concepción tradicional e idealizada de los hombres, a la vez que les atribuyen otras características de su desagrado y desaprobación.
- Asimismo, en el caso de lo que significa para las adolescentes ser mujer, sobresale una tendencia a reconocer y atribuir características positivas relacionadas con sus capacidades físicas e intelectuales. No obstante, también afloran sentimientos de rivalidad y competencia entre las mujeres.
- El noviazgo en la adolescencia es definido a partir de una amalgama de sentimientos tanto positivos como negativos, según las experiencias personales de las adolescentes u otros referentes. Por un lado, consideran que los noviazgos son relaciones donde se deberían respetar los derechos, pero por otro lado demuestran temor y desconfianza en este tipo de relaciones por el sufrimiento o daño que puede ocasionarles.
- A la edad de los 13 y 14 años las adolescentes están entablando relaciones de noviazgo, mismas que no suelen contar con el consentimiento de sus padres y/o madres, pues el manejo familiar resta importancia al tema, quizá por temor a reconocer el crecimiento y desarrollo sexual de sus hijas.

- En cuanto a las dinámicas en el establecimiento de los noviazgos en la adolescencia, se identifican relaciones cargadas de mitos y carentes de información clara y confiable. Sobresale una evidente contradicción entre las expectativas de las adolescentes sobre las relaciones de noviazgo y la realidad que experimentan.
- Las adolescentes no cuentan con una claridad real y consecuente en la identificación de mitos y realidades sobre el noviazgo, pues sobresalen contradicciones entre su discurso y sus vivencias personales.
- Entre los mitos más interiorizados y reproducidos por las adolescentes en sus relaciones de noviazgo, destacan: los celos como muestra de interés y cariño por parte de la pareja, el hombre como proveedor y encargado de solventar los gastos durante la relación y la mujer como responsable y culpable de la violencia que sufre.
- Las adolescentes cuentan con muy poca información sobre el noviazgo, pues carecen de fuentes y redes de apoyo confiables, ya que ni las familias ni el sistema educativo se reconocen como tales, a diferencia de las amistades que se consolidan como las principales fuentes de referencia sobre el tema. Sin embargo, es importante reconocer y validar el interés de las adolescentes por tener acceso a la información y contar con espacios de reflexión sobre dicha temática, donde se tomen en cuenta sus intereses y necesidades sin ser juzgadas o delatadas. De cierta forma, esto responde a un reclamo frente al incumplimiento del derecho a la información.
- Respecto a la violencia en el noviazgo, esta constituye un patrón común en las relaciones entre adolescentes, principalmente la de tipo psicológico y patrimonial. La información que manejan las adolescentes es escasa y cargada de mitos, pues procede de fuentes poco confiables como lo son los programas televisivos (noticieros, telenovelas), sin la mínima intervención familiar y educativa. No obstante, es importante mencionar que las adolescentes se posicionan en contra de la violencia en el noviazgo, pues reconocen la implícita violación a sus derechos. Asimismo, destaca un incipiente cuestionamiento frente a las conductas de poder y control que ejercen los hombres.

- Teóricamente las adolescentes no manejan los conceptos de “violencia en el noviazgo” ni “violencia patrimonial”, sin embargo, demuestran facilidad al momento de reconocer sus manifestaciones en la cotidianidad, quizá por lo frecuente y común que pueden ser estas situaciones en su entorno inmediato.
- Las adolescentes desconocen cuáles son sus derechos en las relaciones de noviazgo, sin embargo, consideran que tanto hombres como mujeres deben gozar de los mismos derechos. De esta forma, se visualiza que en el plano discursivo las adolescentes se posicionan a favor de la equidad de género, aunque dicho aspecto parece no concretizarse en sus vivencias.
- La equidad de género sobresale como la temática de mayor desconocimiento entre las adolescentes, razón por la cual brindaron muy poca información al respecto.
- A pesar que las adolescentes aspiran a entablar relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género, en la cotidianidad se enfrentan a situaciones de violencia y discriminación, lo cual denota que las relaciones actuales no son respetuosas ni equitativas en derechos y oportunidades para las mujeres.
- Por las razones anteriores y de acuerdo con las recomendaciones y sugerencias de las adolescentes, en la Guía didáctica se prioriza la definición de conceptos y su respectiva ilustración con ejemplos comunes y sencillos para las adolescentes.
- En lo concerniente a los ámbitos de acción y aplicación de la Guía didáctica, resulta importante considerar su implementación en espacios familiares y académicos, así como otros grupos (Guías y Scouts por ejemplo) en los que suelen participar las adolescentes.

Limitaciones generales de la investigación

Es importante mencionar, que a lo largo de la investigación surgieron algunas limitaciones que dificultaron la aplicación de las técnicas de recolección de información y demás aspectos metodológicos tal y como se habían programado, por lo que tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones de trabajo. Dichas limitaciones se presentan a continuación:

- En el caso de las entrevistas semiestructuradas realizadas a las adolescentes, en un principio estaban previstas para desarrollarse en aproximadamente 40 minutos cada una, sin embargo, ninguna de las 4 entrevistas sobrepasó los 20 minutos de conversación, lo cual pudo deberse a diferentes razones, entre ellas: falta de confianza con la entrevistadora, limitado manejo informativo respecto algunas temáticas, ansiedad frente al tema del noviazgo, entre otras.
- Por otro lado, en los grupos focales se contó con la participación de 2 adolescentes de 15 años –una de cada grupo-, quienes a pesar de no cumplir con el criterio de inclusión referente a la edad, se mostraron muy anuentes e interesadas en participar del estudio, además de ser las únicas que hubiesen quedado excluidas del proceso, razón por la cual la orientadora solicitó la posibilidad de incluirlas.
- En la mayoría de las sesiones de los grupos focales, no se contó con un espacio físico exclusivo para el desarrollo de éstas, motivo que ocasionó inconvenientes y pérdida de tiempo a la hora solicitar la asignación de un aula. En ocasiones dicho trámite implicó la pérdida de 15 minutos del tiempo programado (40 minutos) para la sesión, lo que afectó directamente el desarrollo de algunas actividades.
- Aunque se lograron llevar a cabo las 7 sesiones de grupos focales con cada grupo, las mismas no se pudieron desarrollar de forma continua una vez por semana, sino que tuvieron que implementarse con intervalos de 15 días o más, debido a diferentes actividades institucionales inesperadas que dificultaron el cumplimiento de las sesiones según el cronograma establecido.
- Finalmente, en lo que respecta a la sesión de validación de la Guía didáctica, la misma estaba programada para llevarse a cabo en una institución educativa diferente al colegio donde se llevó a cabo la investigación, sin embargo, por cuestiones de tipo logístico y con el objetivo de poder desarrollar la validación en el segundo semestre del 2011, se optó por realizar la sesión grupal en el colegio República de México, controlando estrictamente la participación de otras adolescentes que no hubiesen participado inicialmente en la investigación.

Recomendaciones

❖ *Recomendaciones para el Ministerio de Educación Pública (MEP):*

-Incluir en los curriculum el abordaje de temáticas relacionadas con el noviazgo, equidad de género, educación sexual y violencia en el noviazgo, con el propósito de desmitificar las relaciones de pareja y garantizar el ejercicio real de los derechos de las adolescentes.

-Promover espacios de capacitación y sensibilización dirigidos a adolescentes, docentes, padres, madres o personas encargadas, sobre las temáticas antes mencionadas, especialmente sobre la de-construcción de mitos que faciliten la detección y prevención de la violencia en el noviazgo.

-Establecer como ejes transversales de la educación costarricense, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, operacionalizados en acciones concretas dentro de los centros educativos.

-Considerar el uso de esta Guía así como de otros materiales didácticos para el trabajo con adolescentes, pues podrían constituir una herramienta útil tanto para estudiantes como para docentes.

❖ *Recomendaciones para entidades gubernamentales:*

-Al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU): continuar con la promoción de campañas sobre la equidad de género y la prevención de la violencia en el noviazgo, a través de las cuales informen a las adolescentes sobre sus derechos en este tipo relaciones. Por ejemplo, dar mayor difusión al video “Catalina” y a otras cuñas publicitarias a las que no todas las adolescentes logran tener acceso. Asimismo, resulta de gran importancia que el INAMU intervenga y exija la inclusión de las reformas a los artículos 1 y 2 de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley N°8589), con las cuales se logre visibilizar las relaciones de noviazgo como uno de los escenarios en los que puede suscitarse este tipo de violencia y que también se pueda proteger a las adolescentes menores de 15 años, lo anterior con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia a las adolescentes que están siendo víctimas de la violencia en el noviazgo.

-Al Patronato Nacional de la Infancia (PANI): realizar campañas dirigidas a población infantil y adolescente sobre la equidad de género en las relaciones de amistad y de noviazgo, como estrategia de prevención ante posibles situaciones de violencia y discriminación contra las niñas y adolescentes.

-A las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM): proyectar más sus funciones y alcances a nivel de cada cantón, con el propósito que las adolescentes conozcan su existencia y las consideren como un recurso de apoyo para enfrentar diferentes situaciones que violentan sus derechos.

❖ *Recomendaciones para la Universidad de Costa Rica:*

-A la Escuela de Psicología: abrir espacios de capacitación y sensibilización para profesionales y estudiantes de psicología que deseen profundizar en temáticas relacionadas con la violencia contra las mujeres, más allá de los conocimientos que se adquieren en el Módulo optativo sobre violencia doméstica.

-A las profesoras y profesores que imparten el módulo de violencia doméstica: analizar más profundamente las particularidades de la violencia en el noviazgo y realizar prácticas profesionalizantes en este tema para que las adolescentes también puedan beneficiarse con los alcances y aportes que brinda este módulo a la sociedad costarricense.

❖ *Recomendaciones para el departamento de orientación del centro educativo:*

-Implementar talleres u otros procesos de intervención dirigidos a la población estudiantil en general y al personal docente, para abordar temáticas relacionadas con el noviazgo, sexualidad, violencia en el noviazgo, derechos humanos y equidad de género, donde se garantice total confidencialidad ante las opiniones o experiencias que compartan las y los estudiantes.

-Utilizar la Guía didáctica como un recurso valioso para abordar el tema de la equidad de género en las relaciones de noviazgo, con adolescentes mujeres.

-Conocer los procedimientos legales e institucionales para brindar acompañamiento y hacer frente a las situaciones de violencia en el noviazgo que puedan llegar a identificar dentro de la institución educativa.

❖ *Recomendaciones para los padres, madres o personas encargadas:*

-Abrir espacios de reflexión con sus hijas sobre el tema del noviazgo, pues resulta indispensable que las adolescentes cuenten con el apoyo y la orientación familiar.

-Estar al tanto de los principales temas de interés de las adolescentes, para respetar, comprender y validar sus opiniones, sentimientos, inquietudes y necesidades propias del período de desarrollo en el que se encuentran.

-Conocer y hacer valer los derechos de las adolescentes, para que ellas mismas se empoderen y puedan reconocerlos y exigirlos con mayor facilidad.

-Conocer los procedimientos legales e institucionales para brindar acompañamiento y hacer frente a las situaciones de violencia en el noviazgo que puedan llegar a identificar.

❖ *Recomendaciones para estudiantes o profesionales en psicología interesados/as en trabajar la temática en los centros educativos:*

-En la medida de lo posible, no planificar talleres o sesiones de grupos focales los días viernes, debido que es un día destinado para diversas actividades institucionales, lo cual podría interferir en la continuidad de la investigación.

-Continuar trabajando esta temática con las adolescentes, debido a la poca información con la que cuentan y al interés que demuestran ante la misma.

-Adaptar la Guía a otros contextos y poblaciones, para que pueda ser implementada en grupos con características socioculturales diferentes a las de las participantes de este estudio y así lograr que más adolescentes se beneficien con el material.

-Resulta interesante poder desarrollar algún tipo de investigación sobre el impacto que tienen las telenovelas en la opinión, sentimientos y reacciones de las adolescentes frente a temas como los roles de género, el significado de ser hombre y ser mujer, la definición y caracterización de las relaciones de pareja, la violencia contra las mujeres y demás aspectos que suelen ser abordados en las telenovelas desde una visión estereotipada y cargada de mitos reforzados socialmente.

Referencias

- Adame, Aldar (2003). *Violencia en el noviazgo: la manifestación ordinaria del amor*. Recuperado el 17 de mayo de 2009 en <http://www.jornada.unam.mx/2003/feb03/030206/ls-reportaje.html>
- Aguilar, Thais (2004). *Palabras de cambio. Manual de tratamiento periodístico de informaciones sobre violencia intra familiar contra mujeres adultas*. San José: Costa Rica. Servicio de Noticias de la Mujer y la Infancia.
- Alfaro, Záyuri (2003). *Capacitación y sensibilización sobre violencia doméstica en el cantón de Moravia e intervención individual y grupal con mujeres víctimas que acuden a la Oficina Municipal de la Mujer en dicho cantón*. Práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Arias, Karina & Lobo, Wendy (2004). *Empoderamiento de los y las adolescentes del colegio Ricardo Moreno Cañas para la prevención de la violencia intrafamiliar: elementos a considerar en el planteamiento de una propuesta de intervención desde el trabajo social*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San Ramón de Alajuela: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Barrios, Mayra & Núñez, Lizbeth (1997). *Concepciones y prácticas entre géneros en la relación de noviazgo adolescente*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en Orientación. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Bonino, Luis (s.f). *Micromachismos. La violencia invisible en la pareja*. España. Centro de Estudios de la Condición Masculina.
- Cáceres, Adriana & Cáceres, José (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. En: *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Granada: España, (6), 271-284.
- Casa Esperanza (2009). *¿Qué es la violencia en el noviazgo adolescente?* Recuperado el 04 de julio de 2009 en <http://www.casadeesperanza.org/es/resources/youth-and-teens>
- Castillo, Andrés (2009). Comunicación personal. Realizada el lunes 15 de junio del 2009.
- Claramunt, Cecilia (1997). *Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica*. San José: Costa Rica. EUNED.
- Claramunt, Cecilia (2010). Comunicación personal. Realizada el martes 02 de febrero del 2010.
- Conejo, Carolina (2008). *Campaña escolar para la prevención de la violencia de género contra las mujeres*. Trabajo de investigación aplicada para optar por el grado de Magíster en Violencia Intrafamiliar y de Género. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

- Ellsberg, Mary & Heise, Lori (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción*. Managua: Nicaragua. OMS-PATH.
- Facio, Alda (s.f). *El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres*. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH- (2008a). Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano. San José: Costa Rica. IIDH.
- García, Rafael; Gimeno, Adelina & Pérez, Esteban (1991). *Intervención psicoeducativa y desarrollo del razonamiento moral*. En: Pérez, E y García, R (Eds). La psicología del desarrollo moral. Madrid: España. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- González, Rosaura & Santana, Juana Dolores (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: España. Ediciones Pirámide, S.A.
- Gorrotxategi, Maite & Oriola, Isabel (2000). *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Unidad didáctica para Educación Secundaria*. Andalucía: España. Consejería de Educación y Ciencia.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos & Baptista, Pilar (2006). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Hoffschmidt, Kristin (1996). *Violencia y Noviazgo. Un estudio de colegiales en Heredia, Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Estudios Latinoamericanos. Heredia: Costa Rica. Universidad Nacional.
- Incer, Graciela (2009). *Por qué se van las mujeres. Factores que impulsan a las mujeres a terminar o rechazar relaciones de noviazgo en las que hay violencia. La historia de tres mujeres*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH- (1997). *Protección de derechos humanos. Módulo 1*. San José: Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH- (2008b). *Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos*. San José: Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de las Mujeres –INAMU- (2007). *Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG) (2007-2017)*. Recuperado el viernes 21 de octubre del 2011 en: <http://www.inamu.go.cr/documentos/libro-pol.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres –INAMU- (2008). *Plan de Acción 2008-2012: Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG) (2007-2017)*. Recuperado el lunes 22 de febrero del 2010 en: <http://www.inamu.go.cr/documentos/Plan%20de%20accin.pdf>
- Krauskopf, Dina (1993). *Adolescencia y Educación*. San José: Costa Rica. EUNED.

- Lagarde, Marcela (1992). *Identidad de género*. Curso ofrecido en el Centro Juvenil “Olaf Palme”. Managua: Nicaragua.
- Lagarde, Marcela (1994). *Género y poderes*. San José: Costa Rica. Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma.
- Lagarde, Marcela (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: España. Editorial horas y HORAS.
- Lagarde, Marcela (2001). *Memoria. Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Nicaragua. Editorial Puntos de Encuentro.
- Martínez, Q & Lucía, W. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana? En: *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 2 (9), 235-251.
- Murillo, María Elena (1996). *Reflexión con adolescentes en torno a formas de violencia en sus relaciones de noviazgo*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Murillo, María Elena (1997). Noviazgo entre adolescentes: La puerta de entrada para la vida de pareja adulta. En: *Revista Costarricense de Psicología*, vol. 28 (13), 25-38.
- Organización Panamericana de la Salud (1995). *Adolescencia y Juventud. Aportes para una discusión*. San José: Costa Rica.
- Organización Panamericana para la Salud (1998). *La violencia en las Américas. La pandemia social del siglo XX*.
- Parra, Oscar (s.f). *El derecho a la salud desde la perspectiva de género y de los derechos de las mujeres*. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH- (2008a). Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano. San José: Costa Rica. IIDH.
- Sección de Estadística, departamento de planificación del Poder Judicial. *Movimiento ocurrido en las demandas por violencia doméstica durante el 2008*. Recuperado el viernes 07 de octubre del 2011 en: <http://www.poder-judicial.go.cr/>
- Ramellini, Teresita (2010). Comunicación personal. Realizada el jueves 04 de febrero del 2010.
- Real Academia Española (2001b). *Diccionario de la Lengua Española*. España, Madrid: Editorial Espasa Calpe S.A. Vigésima segunda edición. Tomo II.
- Retana, María Fernanda (2007). *Formas en que se puede manifestar y reproducir conductas violentas hacia la pareja en las relaciones de noviazgo*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

- Rodríguez, María Verónica (2002). *Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el cantón de Alfaro Ruiz. Apoyo a mujeres y taller preventivo para adolescentes sobre violencia en las relaciones de pareja y amistad*. Práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Rojas, Elisa; Canales, Marielos & Ramírez, Miriam (2003). *Taller sobre Prevención de Violencia Intrafamiliar dirigido a los Adolescentes residentes en el Hogar: Ejército de Salvación en Concepción de Tres Ríos*. Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura con Énfasis en Salud Mental y Psiquiatría. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Sagot, Montserrat & Guzmán, Laura (2004). *Proyecto No. 824-a1-545 “Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres”*. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer.
- Salas, Saskia (2010). Comunicación personal. Realizada el miércoles 27 de enero del 2010.
- Solano, Ana Cristina (2003). *El hombre inventado: vínculo con lo masculino en la adolescencia*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Solís, Rocío (2010). Comunicación personal. Realizada el martes 23 de febrero del 2010.
- Tafalla, Rocío (2001). *Mujeres, Violencia y Noviazgo: Fundamentos para un abordaje preventivo desde el Trabajo Social*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica y Unicef (2008). *VI Informe del estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica. A diez años del Código de la Niñez y la Adolescencia*. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- Urruzola, María José (1992). *Guía para chicas. Cómo prevenir y defenderte de agresiones*. Andalucía: España. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de la Presidencia.
- Williams, Stacey & Frieze, Irene (2005). Courtship behaviors, relationship violence, and breakup persistence in college men and women. En: *Psychology of Women Quarterly*, vol. 29, 248–257.

Legislación Nacional e Internacional

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*.
- Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (1995). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará)*. Belén do Pará, Brasil.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996). *Ley N° 7586. Ley contra la Violencia Doméstica*. San José: Costa Rica.

Bibliografía consultada

Instituto Nacional de las Mujeres –INAMU- (2009). *Violencia de Género. Violencia contra las mujeres*. Recuperado el lunes 17 de marzo del 2009 en: http://www.inamu.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=30&Itemid=1533

Instituto Nacional de las Mujeres –INAMU- (2009). *Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica. Indicadores 2006-2007*. San José: Costa Rica. Instituto Nacional de las Mujeres.

Instituto Nacional de las Mujeres –INAMU- (2010). *Psst, psst...¿Qué es la PIEG y qué tiene que ver conmigo?*. San José: Costa Rica. Instituto Nacional de las Mujeres.

Organización Panamericana de la Salud (1999). *Hoja Informativa. Programa Mujer, Salud y Desarrollo*. Recuperado el martes 20 de octubre del 2009 en <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr52/es>

Krauskopf, Dina (1999). *El desarrollo Psicológico de la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios*. Recuperado el sábado 04 de julio del 2009 en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ay/1n2/0517.html>

Anexos

Anexo 1: Carta de autorización para el desarrollo de la investigación

08 de febrero de 2011
EGN-01-2011

Señora (ita)
Ana Rosario Rodríguez Saborío
Directora
Colegio República de México

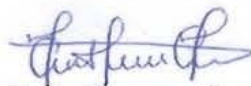
Estimada señora:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus labores cotidianas. Mi nombre es Xiomara Castro Chaves, soy estudiante egresada de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica y me encuentro actualmente trabajando en mi trabajo final de graduación bajo la modalidad de Tesis, el cual se entitula: *“Equidad de Género en el noviazgo. Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres”*.

Me dirijo a usted con el propósito de comunicarle mi interés de llevar a cabo dicho estudio en esta institución educativa. El objetivo del mismo es promover relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género y así contribuir a la prevención de situaciones de violencia en la adolescencia, lo cual impactará positivamente en el proceso de desarrollo y de enseñanza-aprendizaje del estudiantado que asiste al Colegio México al capacitar y sensibilizar a las adolescentes en torno al tema e incentivarlas a convertirse en promotoras de cambio frente a otras adolescentes, aunado a ello, la investigación pretende aportar una herramienta didáctica y útil que también pueda ser implementada por el personal docente y el equipo interdisciplinario de este centro.

Por otra parte, no omito informarle que dicho proyecto de investigación cuenta con la aprobación de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología y del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica (ver cartas adjuntas) así como el visto bueno del Lic. Andrés Castillo Vargas, tutor de la investigación. Los detalles específicos del proyecto se adjuntan en un documento anexo a esta misiva que resume la propuesta metodológica de la investigación.

Esperando contar con su beneplácito en la realización del presente estudio, y agradeciendo de antemano toda su colaboración, se despiden cordialmente;



Bach. Xiomara Castro Chaves

Cédula: 1-1329-0659

Teléfono: 8899-28-23

Sustentante



Lic. Andrés Castillo Vargas

Cédula: 1-1073-0967

Teléfono: 8307-76-14

Director



C.c.
Archivo personal

Lic. Andrés Castillo Vargas
PSICOLOGO
Cód. 4349

Anexo 2: Fórmula de asentimiento informado

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**

Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2511-9367

Fórmula de Asentimiento para niños y niñas mayores de 12 años

Hola, mi nombre es Xiomara Castro Chaves, soy estudiante de Licenciatura en Psicología de la UCR y estoy haciendo una investigación sobre la equidad de género en las relaciones de noviazgo, esto quiere decir, noviazgos donde se respeten por igual tus derechos y los de tu pareja.

Quiero hablar con vos para hacerte unas preguntas sobre:

- Noviazgo en la adolescencia
- Derechos de los hombres y las mujeres en las relaciones de noviazgo

Te informo que grabaré las reuniones que tengamos semanalmente, así como la entrevista en la puedes participar. Te garantizo que todas las respuestas serán secretas, solo yo (Xiomara Castro) las conoceré.

Debes decir si estás de acuerdo en participar en este estudio

- Sí
- No

Si aceptas participar, contestarás voluntariamente las preguntas que te haga.

Si deseas más información sobre este estudio, puedes obtenerla llamando a (Xiomara Castro Chaves) al número de teléfono 8910-7017. También puedes hacer consultas adicionales en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-4201 ó 2511-5006, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Nombre, cédula y firma de la responsable _____ fecha _____

Nombre, cédula y firma de la investigadora _____ fecha _____

Nombre, cédula y firma del/la testigo _____ fecha _____

Comité Ético Científico _____
Universidad de Costa Rica

Anexo 3: F3rmula de consentimiento informado



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO

Tel3fonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

Escuela de Psicología

F3RMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (Padres/Madres/Representante legal)

Equidad de G3nero en el noviazgo *Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres*

C3digo (o n3mero) de proyecto: _____

Nombre de la Investigadora: Xiomara Castro Chaves

Nombre del padre/madre o representante legal: _____

A. PROP3SITO DEL PROYECTO:

Esta investigaci3n es realizada por Xiomara Castro Chaves, estudiante de Licenciatura en Psicolog3a de la Universidad de Costa Rica (UCR). Por medio de este estudio, se pretende obtener informaci3n que permita confeccionar una gu3a didáctica (material informativo) dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 a3os estudiantes de octavo a3o del Colegio Rep3blica de M3xico, para la promoci3n de relaciones de noviazgo basadas en la equidad de g3nero, es decir, relaciones donde se respeten por igual los derechos de los hombres y las mujeres. Para ello, es de suma importancia obtener informaci3n respecto a las necesidades, inquietudes, opiniones y sentimientos de las adolescentes en torno a la temática anteriormente descrita.

B. ¿QU3 SE HARÁ?: Para cumplir con los objetivos de la investigaci3n, las adolescentes participarán de:

- Reuniones grupales con otras adolescentes de octavo a3o, para discutir sobre temas relacionados con la adolescencia, el noviazgo y la equidad de g3nero. Estas reuniones se realizarán una vez por semana durante 7 semanas. Cada reuni3n tendr3 una duraci3n aproximada de 40 minutos.
- Una entrevista individual respecto a sus expectativas del estudio y temas de inter3s para ser abordados en pr3ximas actividades de la investigaci3n. Dicha entrevista tendr3 una duraci3n aproximada de 40 minutos.
- Tanto las reuniones grupales como la entrevista, ser3n grabadas con el prop3sito de registrar de manera exacta y veraz la informaci3n facilitada por las

participantes. Asimismo, una vez utilizada la información obtenida a través de las grabaciones de audio, las notas y entrevistas, éstas se conservarán durante un año y posteriormente se procederá a eliminarlas.

- Es importante señalar, que en caso que las adolescentes así lo decidan, podrán retirarse en cualquier momento de la investigación.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio no implica riesgos directos para las adolescentes, no obstante, en caso de experimentar incomodidad por responder preguntas o sentir que están perdiendo su privacidad al compartir información con otras personas, pueden recurrir a la investigadora de manera que ella resolverá la situación sin que se vean afectadas.
2. Es importante señalar que no existe riesgo alguno de pérdida de clases o actividades educativas por colaborar en este estudio. El horario estipulado para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente, será definido en coordinación con la institución educativa y la disponibilidad de tiempo de las participantes.

D. BENEFICIOS:

Como resultado de la participación en este estudio, las adolescentes no obtendrán ningún beneficio directo, sin embargo, podrán contar con información importante para que puedan entablar relaciones de noviazgo donde se respeten por igual sus derechos y los de su pareja. Asimismo, colaborarán para que otras adolescentes se puedan beneficiar al obtener este tipo de información.

- E.** Antes de dar su autorización para este estudio, usted debe haber hablado con Xiomara Castro Chaves y ella debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Xiomara Castro al número de teléfono 8910-7017 o a Andrés Castillo al 8307-7613, de lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m. Para cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos **2511-4201 ó 2511-5006**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- F.** Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.
- G.** La participación de su hija en este estudio es voluntaria y pueden participar tanto adolescentes que estén actualmente en una relación de noviazgo como las que no, por ello, es importante aclarar que su participación no implica que estén viviendo situaciones de discriminación en el noviazgo. Usted tiene el derecho de negarse a que ella participe o interrumpa su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la educación que recibe.
- H.** La participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de manera anónima.
- I.** Usted no perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a que mi hija participe como sujeta de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del padre/madre/representante legal fecha

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO
CIENTÍFICO (CEC) NO. 149 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.

CELM-Form.Consent-Infom 06-08

Anexo 4: Guía de entrevista semiestructurada para profesionales expertas

Mi nombre es Xiomara Castro, soy estudiante de Licenciatura en Psicología y como parte de mi trabajo de tesis, estoy realizando una investigación titulada: “Equidad de género en el noviazgo. Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres”, específicamente a chicas de 13 y 14 años. Por tal motivo, me interesa mucho poder aprovechar su experticia en el tema para conversar sobre algunos puntos importantes de la investigación. De antemano le agradezco el espacio y la oportunidad.

1. Conociendo su experticia en el tema de la Violencia contra las Mujeres, ¿cuáles considera son los aspectos que deben trabajarse con la población adolescente respecto al tema de la violencia en el noviazgo?
2. Metodológicamente hablando y desde su punto de vista ¿cuál sería la forma más idónea de alcanzar un acercamiento con este grupo etéreo?
3. ¿Conoce datos estadísticos respecto a casos de adolescentes mujeres costarricenses que estén siendo víctimas de violencia en el noviazgo?
4. Respecto a mi interés investigativo: ¿Conoce de alguna investigación realizada con mujeres adolescentes con estas características?
5. ¿Qué opina de la edad de las adolescentes con las que pretendo llevar a cabo el estudio? ¿Tiene alguna recomendación al respecto?
6. ¿Considera que la investigación sería más enriquecedora si incluyera a jóvenes que hayan tenido novio o que estén en una relación de noviazgo?
7. A manera general, ¿cómo percibe el tema del estudio? ¿le parece que es viable su puesta en práctica?
8. Para finalizar, ¿qué otras recomendaciones u observaciones podría brindarme para ser tomadas en cuenta a lo largo de este proceso de investigación?

Muchas gracias por su valiosa colaboración!!!

Anexo 5: Guía de entrevista semiestructurada para participantes

Hola, mi nombre es Xiomara Castro, soy estudiante de Licenciatura en Psicología y como parte de una investigación que estoy realizando me interesa poder elaborar una guía para que las adolescentes como vos, puedan contar con información básica sobre cómo establecer relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género, esto quiere decir, noviazgos donde se respeten por igual tus derechos y los de tu pareja. Por eso, me gustaría que habláramos un poco sobre temas relacionados con el noviazgo, los cuales profundizaremos más adelante en las reuniones que tendremos junto a tus compañeras de clase. Antes de iniciar con la entrevista, te comento que toda la información que me brindes es totalmente confidencial, por ello, te voy a pedir muy amablemente que pienses en algún nombre ficticio con el que me pueda referir a ti, de esta forma nadie se dará cuenta que la persona con quien platicué fuiste tú.

1- Lo primero que quiero preguntarte es ¿qué te motivó a colaborar en esta investigación? ¿en qué pensaste cuando te invité a participar en ella?

2- Como el noviazgo es el tema principal del que hablaremos en las reuniones grupales, me interesa mucho saber ¿qué es para ti el noviazgo? ¿cómo lo definirías?

3- Desde tu punto de vista, ¿cómo consideras que debería ser un noviazgo? ¿cuáles serían algunas de sus características?

4- ¿Cómo crees que deben comportarse los hombres en una relación de noviazgo?

5- ¿Cómo crees que deben comportarse las mujeres en una relación de noviazgo?

6- Ahora me gustaría que habláramos sobre el tema de derechos: ¿has escuchado hablar sobre los derechos que tienen las adolescentes mujeres?

7- Y específicamente sobre los derechos de las adolescentes en las relaciones de noviazgo ¿qué has escuchado y dónde? ¿cuáles crees que son algunos de esos derechos?

8- ¿Piensas que en una relación de noviazgo los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos o son diferentes? ¿Por qué crees eso?

9- ¿Has escuchado algo sobre la violencia en el noviazgo? (esto se refiere a algunas situaciones violentas que se cometen contra la pareja, por ejemplo, prohibirle tener amigos o amigas, controlar su forma de vestir o actuar, obligarle a tener relaciones sexuales o hacer alguna cosa que no le agrade, ofenderle, gritarle, agredirle físicamente, etc.) ¿qué has escuchado al respecto y dónde?

10- Y sobre la equidad de género en el noviazgo, o sea aquella condición en la que tanto hombres como mujeres gozan de los mismos derechos, ¿has oído algo?, ¿dónde lo escuchaste?

11- ¿Cuáles son los temas de los que te gustaría conocer más?, ¿cuáles dudas o inquietudes referentes al noviazgo te gustaría evacuar?, ¿actualmente qué es lo que más te interesa conocer sobre este tema?, ¿por qué?

12- Si tuvieras la oportunidad de aclarar algunas dudas o aprender un poco más sobre los siguientes temas: noviazgo en la adolescencia, equidad de género, violencia en el noviazgo, los derechos de los hombres y las mujeres en el noviazgo, ¿qué te gustaría saber?, ¿podrías mencionarme algunos temas específicos?

13- Por último y respecto a las reuniones en las que hablaremos más profundamente sobre estos temas, ¿cuáles consideras que son las condiciones o características que debe tener el grupo para que puedas sentirte cómoda y en confianza? ¿qué recomendaciones podrías darme para que estas reuniones sean entretenidas y provechosas?

Muchas gracias por tu valiosa colaboración!!!

Anexo 6: Cronograma temático de los grupos focales

<i>Sesión #1: “Roles de género”</i>			
<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Duración</i>	<i>Materiales</i>
-Facilitar la presentación de las participantes y generar un ambiente de confianza en el grupo.	-“ Telaraña ”: en un círculo las participantes deberán pasarse un rollo de lana, al momento de tenerlo en sus manos durante la primera ronda, cada una deberá decir su nombre y completar la frase: “ <i>Como adolescente, yo soy una mujer...</i> ” con alguna cualidad que les caracterice. Durante la segunda ronda, cada participante deberá mencionar sus expectativas del proceso.	10 min	-Rollo de lana
-Establecer las reglas del grupo.	-De forma voluntaria, las participantes mencionarán algunas reglas que consideren necesarias para el desarrollo del trabajo grupal. Estas reglas serán anotadas por la facilitadora en un papelógrafo que estará visible durante todas las sesiones.	5 min	-Papelógrafo -Marcadores -Cinta adhesiva
-Propiciar la reflexión grupal respecto a la asignación de roles de género.	-“ Siluetas ”: el grupo se dividirá en 2 subgrupos, el primero de ellos deberá dibujar en un papelógrafo una silueta femenina, mientras que el segundo una silueta masculina. Todas las participantes deberán anotar en cada silueta, aquellas características que consideren corresponden a las mujeres y a los hombres respectivamente. Una vez finalizada la actividad, se promoverá una breve plenaria respecto al tema.	15 min	-Papelógrafos -Marcadores -Cinta adhesiva
-Cierre: Indagar los principales aspectos que debe incluir la Guía didáctica, sobre la temática de la sesión.	-“ Página en blanco ”: la facilitadora confeccionará una versión gigante de la Guía didáctica, la cual contendrá todas sus páginas en blanco. En esta sesión, las participantes brindarán ideas respecto a la información que debe incluir dicha guía, sobre el tema de los roles de género.	10 min	-Guía gigante -Marcadores

Sesión #2: “Noviazgo en la adolescencia”

Objetivo	Actividad	Duración	Materiales
-Conocer la percepción grupal acerca del noviazgo.	-“ Historia incompleta ”: en un círculo, la facilitadora iniciará la historia de una pareja de adolescentes que entablaron un noviazgo, seguidamente, pasará la bolita a las participantes para que cada una en su turno, completen dicha historia y le den un final.	15 min	-Bolita
-Identificar los mitos interiorizados por las adolescentes respecto al noviazgo, para propiciar una reflexión desmitificadora del tema.	-“ ¿Verdadero o Falso? ”: cada participante deberá tomar una de las frases referentes al noviazgo, contenidas en una caja. Una vez elegida la frase, deberán leerla y proceder a pegarla en el papelógrafo correspondiente a <i>Verdadero</i> o <i>Falso</i> , según ellas así lo consideren. Finalizada la actividad, la facilitadora leerá todas las frases, de ser necesario las ubicará en el espacio correcto y explicará cada uno de los mitos o realidades presentes en las frases.	20 min	-Caja -Frases -Papelógrafo -Cinta adhesiva
-Cierre: Indagar los principales aspectos que debe incluir la Guía didáctica, sobre la temática de la sesión.	-“ Página en blanco ”: las participantes brindarán ideas respecto a la información que debe incluir dicha guía, sobre el tema del noviazgo.	10 min	-Guía gigante -Marcadores

Sesión #3: “Violencia en el noviazgo”

<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Duración</i>	<i>Materiales</i>
-Generar un espacio de sensibilización y capacitación para las adolescentes en torno al tema de la violencia en el noviazgo.	- “Video Catalina” : las participantes observarán el video “Catalina”.	20 min	-Equipo audiovisual -Video “Catalina”
-Brindar herramientas teórico-prácticas para la identificación y abordaje preventivo de la violencia en el noviazgo.	- Plenaria : una vez visto el video, la facilitadora formulará algunas preguntas generadoras, entre ellas: ¿cómo se sintieron viendo el video?, ¿qué situaciones de violencia en el noviazgo lograron identificar? ¿cuáles son esos tipos de violencia? ¿qué hacer ante situaciones de este tipo? Con el propósito de promover la participación y el enriquecimiento grupal, la facilitadora repartirá un Brochure que sistematizará la información básica sobre el tema de la violencia en el noviazgo, de manera que las mismas participantes puedan dar respuesta a dichas preguntas con ayuda del Brochure.	15 min	-Brochure informativo
-Cierre: Indagar los principales aspectos que debe incluir la Guía didáctica, sobre la temática de la sesión.	- “Página en blanco” : las participantes brindarán ideas respecto a la información que debe incluir dicha guía, sobre el tema de la violencia en el noviazgo.	10 min	-Guía gigante -Marcadores

Sesión #4: “Equidad de género y derechos en el noviazgo”

Objetivo	Actividad	Duración	Materiales
-Conocer el bagaje informativo de las participantes, respecto al tema de la Equidad de Género en el noviazgo, con el propósito de concientizar sobre su importancia en el establecimiento de dichas relaciones.	- “Lluvia de ideas” : en la pizarra, se escribirán los términos: EQUIDAD y GÉNERO de forma independiente. Debajo de cada uno, se ubicarán unas gotas de lluvia en las que la facilitadora escribirá los aportes de las participantes. La consigna es que cada chica mencione lo que se le viene a la mente respecto a cada palabra. Una vez finalizados los aportes, la facilitadora retomará todos los comentarios y explicará el concepto de “Equidad de Género en el noviazgo”.	15 min	-Marcadores -Gotas de papel -Cinta adhesiva
-Propiciar la reflexión en torno al derecho de entablar relaciones de noviazgo donde se promueva la Equidad de Género.	- “Cambiando realidades” : se les solicitará a las participantes que conformen 3 grupos. Cada uno deberá pensar en algún derecho que suele violentarse frecuentemente en las relaciones de noviazgo (la idea es retomar algunos de los que se incluyeron en el Brochure de la sesión anterior) y proceder a dramatizarlo frente al resto del grupo. Asimismo, cada grupo también tendrá que dramatizar el cumplimiento de ese mismo derecho, de manera que se ilustren situaciones que promuevan la equidad de género en el noviazgo.	20 min	
-Cierre: Indagar los principales aspectos que debe incluir la Guía didáctica, sobre la temática de la sesión.	- “Página en blanco” : las participantes brindarán ideas respecto a la información que debe incluir dicha guía, sobre el tema del noviazgo.	10 min	-Guía gigante -Marcadores

Sesión #5: “Principales dudas de las adolescentes respecto a las temáticas abordadas”

Objetivo	Actividad	Duración	Materiales
-Generar un espacio para compartir dudas y aprendizajes generados a lo largo del proceso.	-“ ¿Duda o Aprendizaje? ”: Se conformarán 3 subgrupos, de manera que las participantes deberán discutir en su respectivo grupo los aprendizajes y las dudas generadas en el proceso. Asimismo, deberán plasmar las ideas principales de dicha discusión en un cartel y exponerlas al resto del grupo.	20 min	-Papelógrafos -Marcadores -Cinta adhesiva
-Evacuar de forma grupal las principales dudas planteadas por las participantes.	-“ Aprendiendo de las dudas ”: Una vez finalizada la discusión anterior, la facilitadora retomará y evacuará las dudas expuestas por las chicas, promoviendo la participación y la construcción grupal.	15 min	
-Cierre: Indagar los principales aspectos que debe incluir la Guía didáctica, sobre la temática de la sesión.	-“ Página en blanco ”: en esta sesión, las participantes identificarán las principales dudas y aprendizajes que consideran importante incluirse en la Guía.	10 min	-Guía gigante -Marcadores

Sesión #6: “Construyendo la Guía didáctica”

<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Duración</i>	<i>Materiales</i>
<p>-Propiciar un espacio para la construcción grupal, de manera que las participantes puedan brindar sus aportes para la elaboración de la Guía.</p>	<p>-Dejando un granito de arena: En el espacio asignado se distribuirán 4 estaciones. En cada una se encontrará un papelógrafo en el que las participantes deberán plasmar sus principales ideas relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre de la Guía 2. Elementos de la Portada y Contraportada (colores, imágenes, información, etc.) 3. Elementos de los Módulos (colores, imágenes, formato del contenido teórico y didáctico etc.) 4. Recomendaciones generales (anexos, tamaño y extensión de la Guía, etc.) <p>El recorrido por cada estación se realizará en parejas.</p>	<p>30 min</p>	<p>-Papelógrafos -Marcadores</p>
<p>-Indagar las expectativas y aspiraciones de las participantes respecto al impacto de la Guía en la vida de las adolescentes mujeres.</p>	<p>-Cierre: En plenaria, las participantes comentarán sus expectativas y aspiraciones del impacto que la Guía pueda generar en la vida de otras adolescentes mujeres.</p>	<p>10 min</p>	

Sesión #7: “Cierre del proceso”

Objetivo	Actividad	Duración	Materiales
-Indagar los compromisos que las participantes están dispuestas a adquirir, producto de su participación en el proceso.	- Asumiendo compromisos: A cada participante se le entregará una hoja en blanco con la silueta de una mujer, en la que se visualizará la frase <i>Yo me comprometo a....</i> , de modo que deberán anotar el compromiso que están dispuestas a adquirir después de finalizado el proceso. Posteriormente, las chicas pegarán todas las siluetas formando una cadena, misma que simbolizará la unión entre todos los compromisos en función de una sociedad más equitativa.	10 min	-Siluetas con las frases -Marcadores -Goma -Cinta adhesiva -Cámara fotográfica
-Propiciar la evaluación grupal del proceso.	- Dejando huella: Con el propósito de evaluar el proceso de forma creativa, se les facilitará una manta en la que deberán dar respuesta (mediante frases, dibujos, símbolos, etc) a las siguientes preguntas: <i>¿qué les pareció el proceso? ¿cómo se sintieron? ¿qué fue lo que más les gustó? ¿qué recomendaciones darían para mejorar este tipo de procesos?</i> , además de anotar una palabra que represente para ellas la experiencia.	20 min	-Manta -Marcadores -Pinturas de agua -Pinceles -Toallas de papel -Cámara fotográfica
-Generar un espacio para compartir y dar por finalizado el proceso.	- Para recordar...: Se compartirá un refrigerio mientras se les repartirá un pequeño detalle como recuerdo del proceso.	10 min	-Refrigerio -Recuerditos -Cámara fotográfica

3. ¿Crees que la información que leíste es importante? ¿Por qué?

4. En el siguiente espacio, anota los aspectos que consideras podrían mejorarse, cambiarse o eliminarse del documento. Indica por qué.

5. ¿Qué otras sugerencias o recomendaciones podrías brindar para mejorar el documento?

¡Muchas gracias por la colaboración!

Anexo 8: Recomendaciones brindadas por las adolescentes durante la validación de la Guía didáctica

Pregunta	Módulo #1	Módulo #2	Módulo #3	Módulo #4
1. Palabras incomprensibles	<i>“Ninguna”</i>	<i>“Ninguna”</i>	<i>“Ninguna”</i>	<i>“Ninguna”</i>
2. Ideas principales del módulo	<i>“Trata que las personas tienen expectativas muy malas sobre lo que somos las mujeres y lo que son los hombres. Y también que este folleto trae una práctica con unas preguntas que nos hacen pensar que realmente la sociedad está muy equivocada sobre lo que somos las mujeres y lo que son los hombres”</i>	<i>“Que hay cosas en el noviazgo que pensamos que son realidad pero son un mito, ya que así se ha practicado en la sociedad. El noviazgo se trata de quererse y respetarse, no hacer nada a la fuerza ni llegar a la violencia”</i>	<i>“Que trataba sobre los tipos de violencia en el noviazgo, también tenía algunas recomendaciones para no sufrir estos tipos de violencia. Tenía toda la información sobre los tipos de violencia, su definición y ejemplos y también explicaban nuestros derechos”</i>	<i>“Trata explicar el significado sobre género y equidad. También equidad de género que significa darle los mismos derechos y deberes a los hombres y las mujeres en una relación de noviazgo juvenil”</i>
3. Importancia de la información	<i>“Sí, porque nos ayuda a ver lo que piensa y ha inventado la sociedad sobre los dos géneros, y</i>	<i>“Sí, porque me ayuda a reflexionar y a darme cuenta de muchas cosas que son importantes en el</i>	<i>“Sí es importante, porque nos enseña a que no debemos dejar que nos maltraten de esas formas y</i>	<i>“Sí, porque ayuda a orientar a chicas a manejar una relación de forma sana y madura”</i>

	<i>que si alguien hace lo contrario no se debería hablar mal de esa persona”</i>	<i>noviazgo”</i>	<i>qué debemos hacer en caso que nos ocurra algún tipo de violencia”</i>	
4. Aspectos por mejorar, cambiar o eliminar	<i>“No me parece que tenga que cambiar nada, porque así como está las personas lo pueden entender muy bien”</i>	<i>“Nada, ya que todo está bien”</i>	<i>“Ninguna”</i>	<i>“Hacer las gotas más grandes”</i>
5. Otras sugerencias o recomendaciones	<i>“Más práctica sobre el tema. Y no sé, tal vez opiniones de otras personas sobre el tema”</i>	<i>“Se le podrían agregar más imágenes que expliquen o hablen del tema y también más actividades”</i>	<i>“Está bien, todo lo entendimos”</i>	<i>“Tal vez hablar sobre cosas que reflejen lo que vivimos y pensamos las chicas de nuestra edad”</i>

EL NOVIAZGO NO ES UN
CUENTO
DE
HADAS

Guía didáctica sobre la equidad de género
en el noviazgo, dirigida a adolescentes mujeres



Elaborada por:

Bach. Xiomara Castro Chaves

2012

Agradecimientos



- Al equipo asesor que ha dirigido y orientado este proyecto, a la MSc. Adriana Rodríguez Fernández, a la MSc. Saskia Salas Calderón y al Mag. Andrés Castillo Vargas. Gracias por su compromiso y acompañamiento.
- Al Bach. Luis Carlos Araya Lobo, por su asesoría en la edición y diseño de esta Guía.
- Al personal docente y administrativo del colegio República de México, en especial a la Licda. Carmen Barboza Arrieta, orientadora de la institución, por su constante apoyo y colaboración a lo largo del proceso investigativo.
- Finalmente y con especial gratitud a las chicas de octavo año del colegio República de México: “Samantha”, “Sofía”, “Fiorella”, “Ashley”, “Melisa”, “Erica”, “Karina”, “Valentina”, “Jennifer”, “Rebeca”, “Evelyn”, “Lizbeth”, “Rocío”, “Charling”, “Valeria”, “Gabriela”, “María Paula”, “Mariana”, “Andrea” y “Jessica”, que de forma comprometida y desinteresada participaron en esta investigación. Gracias por todos sus aportes y recomendaciones, esta Guía es por y para ustedes!!!

Xiomara Castro Chaves

Índice



Contenido	Página
Introducción	3
Presentación	4
Objetivos de la Guía	6
Módulo #1: ¿Qué son los roles de género?	7
Módulo #2: ¿Qué es el noviazgo?	13
Módulo #3: ¿Qué es la violencia en el noviazgo?	23
Módulo #4: ¿Qué es la equidad de género en el noviazgo?	35
Mis aprendizajes	42

Introducción



Para nadie es un secreto que la adolescencia es un periodo de muchos cambios en nuestras vidas. Dejamos de ser niñas para empezar a experimentar nuevas situaciones: nuestro cuerpo crece, dejamos la escuela para asistir al colegio, queremos descubrir quiénes somos y qué queremos, cambiamos los juguetes por otras actividades como salir con nuestras amigas, empiezan a interesarnos los chicos, entre muchos otros cambios. En ocasiones esto último conlleva que iniciemos nuestras primeras relaciones de noviazgo.

A pesar de lo importante que es el tema del noviazgo, no siempre tenemos la oportunidad de conversar con otras personas sobre éste. Por eso, es común que durante la adolescencia surjan dudas, sentimientos e inquietudes sobre el noviazgo y que sea necesario que contemos con información clara y confiable sobre el tema. Precisamente ese es el propósito de esta Guía, brindarte información sobre aspectos relacionados con el noviazgo para que puedas ponerlos en práctica durante tu actual o próxima relación de noviazgo y compartir esta información con otras chicas como vos.

Presentación



Esta Guía didáctica es un material que surge como resultado del trabajo final de graduación: “Equidad de género en el noviazgo. Guía didáctica dirigida a adolescentes mujeres”, de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica y que fue diseñado a partir de la información facilitada por un grupo de adolescente mujeres de 13 y 14 años estudiantes de secundaria, que da voz a sus principales inquietudes, opiniones, sentimientos y necesidades sobre el tema de la equidad de género en las relaciones de noviazgo.

Los contenidos de la Guía están organizados según 4 módulos: roles de género, noviazgo en la adolescencia, violencia en el noviazgo y equidad de género en el noviazgo, ejes que surgen del trabajo realizado con el grupo de adolescentes.

¿A quién está dirigida?

Está dirigida a chicas de 13 y 14 años estudiantes de secundaria del área metropolitana, sin embargo, en caso de utilizarse con población diferente a la antes mencionada, deberá someterse al proceso de adaptación respectivo.

¿Cómo utilizarla?

La Guía está diseñada para que las adolescentes puedan leerla y completar sus actividades por sí solas, es decir, no se requiere estrictamente del acompañamiento de profesionales o docentes.

Sin embargo, la información también podría ser de gran utilidad para profesionales en psicología, orientación, trabajo social y docentes interesados/as en abordar la temática con población adolescente.

Finalmente, es importante mencionar que las imágenes que ilustran el material fueron descargadas de diferentes páginas de internet, por lo que se respetan los respectivos derechos de autoría. Las páginas son las siguientes:

- <http://es.dreamstime.com/foto-de-archivo-n-meros-divertidos-image7882400>
- <http://grupocrit.blogspot.com/2011/05/desigualdad-de-genero-en-el-trabajo.html>
- <http://blogs.2ominutos.es/madrereciente/2009/05/06/seguimos-imponiendo-roles-sexistas-los-niaaos/>
- <http://www.todocoleccion.Net/divertida-postal-bonita-pareja-jovenes-hippies-circulada-1969~x7266459>
- <http://galeria.dibujos.net/familia/familia-pintado-por-familia-8121639.html>
- <http://karollstonnermcupv.blogspot.com/p/mi-cuaderno-de-campo.html>
- http://kolelmevilla3.blogspot.com/2008_05_18_archive.html
- <http://bibliotecaissanmartin.blogspot.com/2011/06/libros-catalogados-este-curso-escolar.html>
- <http://www.elorienta.com/bezmiliana/index.php?m=05&y=10&d=19&entry=>
- <http://educaresliberarte.blogspot.com/2011/02/juventud-y-violencia-en-mexico.html>
- <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=364>
- <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEA/ACE/Directorio.html>
- <http://lijzgz.blogspot.com/p/contacto.html>
- http://es.123rf.com/photo_345800_pareja-feliz--embarazo-estilo-de-dibujo.html
- <http://www.definicionabc.com/social/equidad-de-genero.php>
- <http://mavensol.blogspot.com/2011/04/escribimos-un-pergamino.html>

Objetivos de la Guía



1 Brindar a las adolescentes información clara y específica sobre el tema del noviazgo en la adolescencia, con el propósito de promover relaciones basadas en la equidad de género.

2 Profundizar en temáticas de interés para las adolescentes como roles de género, noviazgo en la adolescencia, violencia en el noviazgo y equidad de género en el noviazgo.

3 Facilitar contenido teórico-práctico que permita a docentes y demás profesionales, realizar procesos de capacitación sobre la temática con población adolescente.

Módulo #1

¿Qué son los roles de género?



Roles de género

Si el término “roles de género” te resulta extraño o desconocido, no te preocupes, poco a poco lo irás entendiendo.

Para comenzar, es importante que sepás que los roles de género son aquellas características que utilizamos para definir a los hombres y las mujeres, por ejemplo, es común que nos refiramos a los hombres como: fuertes, caballerosos, poco expresivos,



desordenados, etc y que definamos a las mujeres como: sentimentales, tiernas, coquetas, cariñosas, débiles, etc.

Lo que nos hace pensar que **TODOS** los hombres y **TODAS** las mujeres son así, sin embargo, eso no es cierto. Lo que ocurre, es que desde que somos pequeñas nuestra familia, nuestras amistades, los programas de televisión, y la sociedad en general, nos enseñan a pensar y actuar así, pero no creas que lo hacen con el objetivo de hacernos daño o engañarnos, para nada, lo hacen porque la sociedad en la que vivimos nos hace pensar que es lo correcto.

Los roles de género también son aquellas “tareas” o “responsabilidades” que se supone nos corresponden a las mujeres y los hombres.

Por ejemplo, en el caso de las mujeres desde pequeñas se nos educa para que cuando crezcamos nos casemos y tengamos hijos/as; por eso, los regalos más frecuentes para las niñas son muñecas, trastitos y cocinas, de esta forma aprendemos a cuidar y atender a las demás personas, principalmente a nuestros hermanos y hermanas y a nuestros papás o abuelitos.

Si esto que has leído hasta el momento te parece común, es porque de una u otra forma los roles de género están presentes en nuestra vida diaria.

Por eso, si le preguntáramos a las personas que están a nuestro alrededor si jugar fútbol es un asunto de hombres o de mujeres, probablemente la mayoría nos diría que es asunto de hombres, pero en realidad eso es algo que la sociedad nos ha hecho creer, pues tanto los hombres como las mujeres tenemos la capacidad de hacer las actividades que supuestamente le corresponden al otro sexo; un claro ejemplo es que las mujeres podemos jugar fútbol y los hombres pueden cocinar y limpiar la casa.

Mira lo que opinan otras chicas como vos sobre este tema:

“Me da cólera tener que servirle la comida a mi papá y a mi hermano cuando ellos están ahí sentadotes sin hacer nada”

Karina, 14 años

“Mi abuelita me dice que las mujeres tenemos que casarnos y quedarnos en la casa”

Ashley, 13 años

Actividad #1

Para que te quede más claro el tema vamos a realizar un ejercicio. Pensá por un momento en tu familia o en cualquier otra familia y trata de identificar cuáles son las características y las principales actividades que realizan las mujeres (abuelas, mamás, hijas, hermanas, primas, tías, etc) y haz lo mismo con los hombres (abuelos, papás, hijos, hermanos, primos, tíos, etc). Anota la información en los espacios en blanco.

Hombres: _____

Mujeres: _____



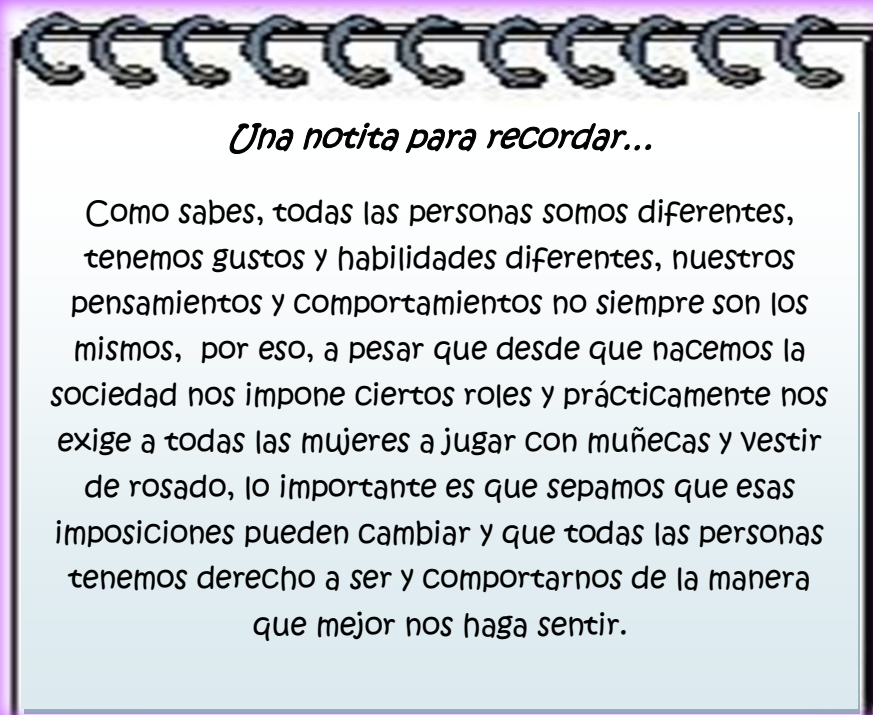
Ahora reflexiona y responde las siguientes preguntas:

-¿Qué tan diferentes son las actividades que realizan las mujeres y los hombres de tu familia? _____

-¿Crees que dichas actividades podrían realizarlas ambos? _____

-¿Consideras que es importante que no existan tantas diferencias en las características o actividades que realizan los hombres y las mujeres? ¿Por qué?

-¿Cómo crees que se podrían lograr esos cambios?





Bibliografía

El contenido teórico de este módulo está basado en las siguientes referencias bibliográficas, mismas que podés consultar en caso de querer profundizar en este tema:

-Claramunt, Cecilia (1997). *Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica*. San José: Costa Rica. EUNED.

-González, Rosaura & Santana, Juana Dolores (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: España. Ediciones Pirámide, S.A.

-Lagarde, Marcela (1992). *Identidad de género*. Curso ofrecido en el Centro Juvenil "Olaf Palme". Managua: Nicaragua.

Teniendo claro este tema, vamos a dar paso al módulo #2 que trata sobre el noviazgo en la adolescencia, espero que lo disfrutes!!!

Módulo #2

¿Qué es el noviazgo?



Noviazgo en la adolescencia

Quizá este no sea un tema tan desconocido para vos, pues aunque no es común que hablemos con otras personas sobre el noviazgo, es probable que tengas una idea de lo que se trata.



Actividad #2

Qué te parece si iniciamos este módulo con tu propia definición de noviazgo, anotala en el siguiente recuadro:

¿Qué es para vos el noviazgo?

Veamos si eso que anotaste se relaciona con esta definición. El noviazgo es aquella relación de pareja basada en el afecto y la atracción hacia la otra persona, que debe caracterizarse por el respeto y la confianza. Aunque cada pareja vive el noviazgo de manera diferente, lo importante es que **SIEMPRE** se respeten nuestros derechos (este tema lo veremos más adelante).

Los siguientes comentarios, reflejan la opinión y las experiencias de algunas chicas como vos sobre el tema del noviazgo:

“Es como tener a alguien que le haga compañía a uno (...) que uno sepa que tiene a alguien que le ayude en algún problema o algo así”

Charling, 13 años

“Yo lo defino como tener a otra persona que a uno lo apoye, y que tengan confianza el uno al otro (...)”

Karina, 14 años

“En mi casa me dicen que primero estudie, que soy muy chiquitita para tener novio”

Jennifer, 13 años

“En el noviazgo los dos tienen los mismos derechos(...) porque ninguno es más que el otro”

Karina, 14 años

Compartes la opinión de estas chicas? Estás de acuerdo con sus comentarios? Te lo pregunto porque muchas veces manejamos ideas equivocadas sobre el noviazgo. Estas ideas son conocidas como 'mitos' y se refiere a toda aquella información transmitida de generación en generación que creemos son verdades aunque en realidad no lo son.

Por ejemplo, algunos de los mitos más comunes respecto a las relaciones de noviazgo son:



Es posible que algunas de las afirmaciones anteriores te resulten conocidas y que inclusive pienses que son verdaderas, pues ese es precisamente el objetivo de los mitos, hacernos creer que son reales; sin embargo, lo importante es que podamos aprender a diferenciar cuáles de nuestras ideas o pensamientos son mitos y cuáles son realidades.

Actividad #3

Para eso, te invito a realizar el siguiente asocié. En la columna izquierda encontrarás una serie de ideas sobre el noviazgo y en la columna derecha las palabras: **Mito** y **Realidad**. El objetivo es que asocies con una línea cada idea según la consideres mito o realidad.

-Las mujeres tienen que ser más centradas que los hombres

-Que tu novio te diga qué ropa debes ponerte es una forma de violencia

• Mito

-En el noviazgo, también se puede compartir tiempo con los amigos, amigas y familiares

-Los hombres tienen más derechos que las mujeres

-Las mujeres tienen derecho a tomar sus propias decisiones

• Realidad

-Tu pareja no tiene derecho a obligarte o manipularte para tener relaciones sexuales

-A algunas mujeres les gusta dejarse pisotear por su pareja

Ahora vamos a revisar detenidamente cada una de las afirmaciones anteriores, así confirmarás cuáles son mitos y cuáles son realidades.

- Durante el noviazgo las mujeres tienen que ser más centradas que los hombres. Esto es un mito. Ni en las relaciones de noviazgo ni en otro tipo de relaciones, las mujeres tenemos por qué comportarnos de forma más 'centrada', 'responsable' o 'controlada' que los hombres. Ambos tenemos los mismos derechos y por ende las mismas responsabilidades en la relación.

- Que tu novio te diga que ropa debes ponerte es una forma de violencia. Esto es una realidad. La violencia en el noviazgo existe y aunque no es fácil identificarla ni reconocerla es un grave problema que podemos llegar a enfrentar las mujeres durante el noviazgo. Si bien, la violencia puede darse de

diferentes formas, el hecho que tu pareja controle la ropa que te pones, es una de las tantas manifestaciones que analizaremos más adelante.

-Durante el noviazgo, también se puede compartir tiempo con los amigos, amigas y familiares. Totalmente cierto. Tener una relación de noviazgo no es una limitante ni un impedimento para que continúes realizando las actividades que te gustan y que son importantes para vos. Aunque tengas novio, también tenés todo el derecho de salir con tus amistades, compartir con tu familia, seguir estudiando, trabajar en lo que querás, realizar ejercicio u otras actividades recreativas, mismas que podés realizar

sola o con tu pareja, siempre y cuando lo hagas de forma voluntaria y no por insistencia o manipulación de tu pareja.

-En el noviazgo, los hombres tienen más derechos que las mujeres. Esto es un mito. Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos en las relaciones de noviazgo, lo que pasa es que la sociedad se encarga de hacer creer a los hombres que ellos tienen más derechos y autoridad sobre nosotras las mujeres.

-Las mujeres tienen derecho a tomar sus propias decisiones en el noviazgo. Esto es una realidad. Las adolescentes como vos tienen derecho a tomar sus propias decisiones dentro del noviazgo, pues al tener los mismos derechos que los hombres, nuestras decisiones también deben respetarse. Es importante que durante el

noviazgo, las decisiones se compartan y asuman de forma conjunta y equitativa.

-Tu pareja no tiene derecho a obligarte o manipularte para tener relaciones sexuales. Esto es una realidad. Ninguna persona tiene derecho a manipularte, intimidarte, perseguirte, o amenazarte con el fin de obligarte a tener relaciones sexuales, esto un delito que debe denunciarse. Por eso, este tipo de situaciones no deben permitirse bajo ninguna circunstancia, ni en futuras relaciones en la vida adulta. Recordá que nadie tiene derecho a decidir sobre tu cuerpo y tu sexualidad.

-A algunas mujeres les gusta dejarse pisotear por su pareja. Esta frase es un mito. Ninguna niña, adolescente o mujer adulta, disfruta ni le gusta que la maltraten. En el caso de la violencia en el

noviazgo o violencia intrafamiliar, aunque a muchas mujeres se les dificulta salir de la situación de violencia en el que se encuentran, nunca lo hacen por gusto; existen otras razones que hacen que se mantengan en la relación, como por ejemplo la falta de recursos económicos, la manipulación o amenazas que puede ejercer la pareja, la influencia de la familia para evitar terminar la relación, entre muchas otras razones.

-Durante el noviazgo, los hombres son los responsables de cubrir los gastos de las salidas y los paseos. También es un mito. Aunque muchas personas piensen lo contrario, los hombres no son los responsables de cubrir los gastos en la relación; esto es algo que nos han hecho creer tanto a las mujeres como a los hombres. Lo que sucede es que a lo largo de la

historia, los hombres han sido los encargados de salir a trabajar mientras que las mujeres se quedaban en casa atendiendo a los hijos/as y realizando el trabajo doméstico, de ahí viene la idea que son los hombres los responsables de cubrir los gastos de las mujeres. Sin embargo, las cosas poco a poco están cambiando y las mujeres hemos podido ejercer nuestro derecho a estudiar y trabajar, lo cual nos hace más independientes económicamente. Esto no quiere decir que ahora las mujeres debamos asumir todos los gastos de la relación, sino que en la medida de las posibilidades los mismos sean compartidos de forma equitativa.

-A las mujeres se les enamora por el oído, con decirles cosas bonitas basta. Este es otro mito. Las mujeres somos seres especiales e

inteligentes, lo cual implica que al momento de entablar una relación de noviazgo, debemos considerar diferentes aspectos que son importantes para nuestro bienestar. El hecho que nos respeten y valoren como personas, va mucho más allá de que nos digan cosas bonitas, no debemos enfocarnos en las palabras sino en los buenos tratos y en las muestras de cariño y respeto que merecemos.

-Los celos son una forma de demostrar cariño e interés por la pareja. Esta última afirmación también es un mito. Bajo ninguna justificación los celos son una muestra de cariño ni interés, por el contrario, son conductas mediante las cuales los hombres controlan la vida de las mujeres, restringiendo su libertad y obstaculizando el cumplimiento de sus derechos.



Una notita para recordar...

Además de los mitos que analizamos en este módulo, es muy importante que sepás que existen muchos otros mitos que pasan desapercibidos en nuestras vidas, por eso, te invito a reflexionar los mensajes e información que existe sobre el noviazgo. Siempre preguntate: ¿es esto mito o realidad?

Como pudiste darte cuenta, todos estos mitos fomentan la violencia contra las mujeres, misma que también puede presentarse en las relaciones de noviazgo, tal y como lo veremos a continuación.



Bibliografía

El contenido teórico de este módulo está basado en las siguientes referencias bibliográficas y electrónicas, mismas que podés consultar en caso de querer profundizar en este tema:

- Barrios, Mayra & Núñez, Lizbeth (1997). *Concepciones y prácticas entre géneros en la relación de noviazgo adolescente*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en Orientación. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

-Krauskopf, Dina (1993). *Adolescencia y Educación*. San José: Costa Rica. EUNED.

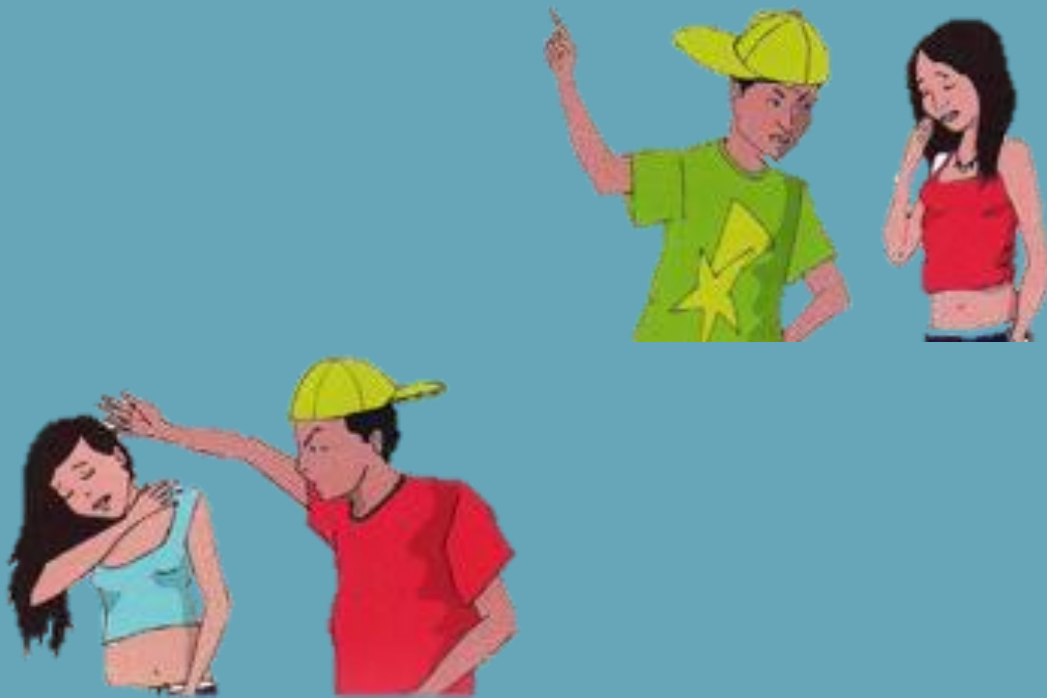
-Krauskopf, Dina (1995). *Adolescencia y Juventud*. San José: Costa Rica. EUNED.

-Krauskopf, Dina (1999). *El desarrollo Psicológico de la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios*. Recuperado en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ays/1n2/0517.html>

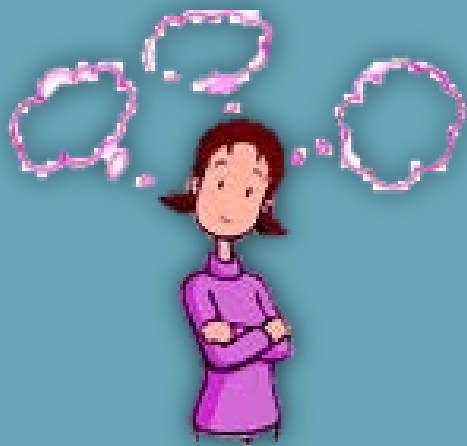
-Murillo, María Elena (1997). Noviazgo entre adolescentes: La puerta de entrada para la vida de pareja adulta. En: *Revista Costarricense de Psicología*, vol. 28 (13), 25-38.

Módulo #3

¿Qué es la violencia en el noviazgo?



Violencia en el noviazgo



Antes de iniciar, quisiera preguntarte si alguna vez has escuchado algo sobre la violencia en el noviazgo. Dedicá un ratito a recordar eso que has escuchado y si no conoces nada sobre el tema, entonces pensá a qué crees que se refiera.

Si ya lo hiciste, vamos a comenzar!!! Este es un tema muy importante que deben conocer todas las chicas como vos, así que presta mucha atención a toda la información que vas a leer.

La violencia en el noviazgo hace referencia a todos aquellos comportamientos ejercidos por la pareja que pueden causarte daño, sufrimiento o malestar, tanto en el plano físico, emocional, patrimonial como sexual dentro de una relación de noviazgo

Aunque estemos pasando por este tipo de situaciones, no siempre es fácil darnos cuenta y entender lo que está sucediendo, pues pensamos que es 'normal que nos traten así', 'que todas las parejas pasan por lo mismo' o que 'es un simple problema que debemos resolver'. Por eso, vamos a aprender a identificar los tipos y las manifestaciones de la violencia en el noviazgo, para así poder reconocerla y evitar relaciones donde nos maltraten y violenten nuestros derechos.

Empecemos por conocer los diferentes tipos de violencia y algunos ejemplos de cómo pueden manifestarse.



Violencia física

Son todas aquellas acciones que pueden poner en riesgo tu salud y causar algún daño a tu integridad física. **Ejemplos:** golpes, empujones, puñetazos, cachetadas, pellizcos, quebraduras, mordeduras, arañazos, zancadillas, jalones de pelo, ataques con cuchillos u otros objetos, patadas, entre otras.

"(...) el hombre no tiene derecho a levantarle la mano a la mujer". Karina, 14 años

Violencia sexual

Es cualquier comportamiento que tenga como fin obligarte a tener contacto sexual. **Ejemplos:** presión o amenazas para tener relaciones sexuales, manipularte para mantener contacto sexual sin uso de condón, obligarte a ver revistas o películas pornográficas o presenciar actos sexuales de tu desagrado o desinterés, llamadas telefónicas obscenas, tocamientos íntimos o roces sin consentimiento, 'piropos' vulgares u ofensivos.



"(...) mi ex siempre me decía cosas vulgares". Ashley, 13 años



Violencia psicológica

Son todas las acciones destinadas a degradar o controlar tus comportamientos, creencias y decisiones. **Ejemplos:** prohibir o controlar tus amistades, burlarse de tu forma de ser, controlar tus pensamientos o acciones, insultarte con palabras como tonta, inútil, fea, loca, estúpida, sometida; obligarte a fumar, tomar licor o drogarte, llamarte y perseguirte constantemente, celarte de forma excesiva, presionarte para contraer matrimonio o vivir juntos, restringir el tiempo con tu familia y aislarte de ella, prohibir u obstaculizar tus estudios y demás metas personales.

“La pareja no tiene derecho a escoger tus amigos”. Sofía, 13 años

Violencia patrimonial

Hace referencia a las acciones que pueden generar daño, pérdida, transformación o destrucción de tus objetos personales, tu ropa, tus documentos, tus materiales de estudio y de tu dinero. **Ejemplos:** revisar o prohibirte el uso de tu celular, correo electrónico, cuenta en redes sociales o documentación personal, destruir o apoderarse de tus artículos personales, controlar tu forma de vestir y aprovecharse de tu dinero.

“(...) mis amigas me cuentan que el novio no las deja ponerse shorts o enaguas”. Ashley, 13 años



A lo mejor no sabías que muchos de esos ejemplos eran formas de violencia, pues como ya hemos mencionado en otros módulos, la sociedad se encarga de hacernos pensar que muchas de esas conductas son 'normales', por eso llegamos a considerarlas como 'insignificantes'. No obstante, cada una de esas situaciones representa una violación a nuestros derechos humanos, pues durante el noviazgo contamos con muchos derechos que debemos conocer y hacer que se cumplan. ¿Quieres conocerlos? Estos son algunos de tus derechos:

- Entablar relaciones de amistad con las personas que desees
- Que tu opinión sea respetada y tomada en cuenta
- Vestirte y comportarte de la manera que más te guste
- Vivir sin violencia física, sexual, psicológica y patrimonial
- Libertad para tomar tus propias decisiones
- Disfrutar de tu tiempo libre y de las actividades que más te gustan
- Decidir y tener control sobre tu propio cuerpo y tu sexualidad
- Continuar con tus estudios
- Disponer de tus pertenencias sin restricciones (celular, correo electrónico, cuenta en redes sociales, artículos personales, etc.)
- Plantearte metas personales y académicas
- Negociar sobre los temas donde hay diferencias de opinión
- Dialogar con sinceridad y respeto
- Que las responsabilidades sean asumidas en igualdad de condiciones
- Que respeten a tu familia y la relación que mantienes con ésta
- Entre muchos más...



Actividad #4

Para que toda esta información te quede más clara, vamos a realizar una actividad. Seguidamente vas a encontrar la historia de Valentina y Tomás, leela con calma y al final completa el cuadro con la información solicitada.

“Esta es la historia de Valentina y Tomás, ella tiene 14 años y él 15. Se conocieron en el cole y se gustaron mucho así que hace un año decidieron ser novios. Desde el principio de la relación, Tomás le prohibió a Valentina hablarle a sus compañeros de clase, pues según él todos gustaban de ella, entonces para evitar problemas le pidió que se alejara de ellos. Valentina estaba tan enamorada de Tomás que todo lo que él le pedía ella lo hacía. Él elegía la ropa que ella se tenía que poner, revisaba diariamente su celular para asegurarse que no le escribiera mensajes a sus compañeros y de ‘cariño’ le decía tontita. Todas las actividades las hacían juntos y cuando ella quería salir con sus amigas, él se enojaba y le decía que lo estaba abandonando y que las amigas solo querían separarlos. Últimamente Tomás la estaba presionando mucho para que tuvieran relaciones sexuales, haciéndole creer que ella no era tan bonita y que seguro nadie más la volvería a ver. Como Valentina no se sentía preparada para tener relaciones, Tomás estaba utilizando la fuerza para demostrarle quién mandaba en la relación, de manera que cada vez que la sujetaba, le dejaba marcas y moretones en sus brazos”

Bien, ahora con la información que te facilita la historia, completá el siguiente cuadro. En la primera columna debes anotar el tipo de violencia (física, sexual, psicológica y/o patrimonial) que se está ejerciendo, en la segunda de qué forma se manifiesta, es decir, anotar el ejemplo que identificaste y por último, señalar cuál o cuáles derechos se están violentando según cada situación.

Tipo de violencia	Manifestación	Derecho(s) violentado(s)

Hasta el momento, hemos hecho un recorrido por el concepto de violencia en el noviazgo, los tipos de violencia y algunas de sus manifestaciones, así como los derechos que tenemos en las relaciones de noviazgo, pero hay algo muuuuuuuuy importante de lo que no hemos hablado aún y es lo referente a qué hacer ante una situación de violencia en el noviazgo, cómo y dónde buscar ayuda. Por eso, en caso que llegués a experimentar alguna de las manifestaciones antes mencionadas o que conozcas a alguien que esté pasando por algo similar, toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

☺ Lo primero que debes tener presente es que la violencia es responsabilidad de la persona que la ejerce, es decir, ninguna mujer es culpable de la violencia que está sufriendo, por eso no te sintás culpable ni juzgues a quien la sufre, recordá que siempre se puede salir adelante y romper el silencio.

☺ Contale a alguna persona de confianza y que creas que te pueda ayudar (familiares, amistades, profesoras, orientadoras, etc.) lo que te está sucediendo. Este podría ser uno de los pasos más difíciles, pues creemos que la violencia es un problema que debemos resolver con la pareja, pero es muy importante que alguien te apoye y te escuche.

☺ Por más doloroso que resulte, terminá la relación con tu pareja. Esto también es fundamental para salir de la situación de violencia.

☺ Llamá al 9-1-1, ahí recibirás ayuda confidencial por parte de profesionales quienes te orientarán sobre tu situación.

☺ Informate sobre la situación que estás viviendo, para ello, procurá tener acceso a información clara y confiable. En el siguiente directorio encontrarás el nombre de varias instituciones que te pueden ayudar con su respectivo número de teléfono, página electrónica y dirección, para que podás consultar y solicitar información.



Directorio

Nombre	Teléfono	Página electrónica	Dirección
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	2527-8400	www.inamu.go.cr	Granadilla Norte, 100 metros este del Taller Wabe, San José
Delegación de la Mujer	2255-1368 2233-7895	www.inamu.go.cr	De la entrada principal del Museo Nacional, 75 metros sur, sobre el Bulevar del Circuito Judicial
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	2523-0700 2523-0800 Línea gratuita para adolescentes: 1147	www.pani.go.cr	Barrio Luján, 300 metros sur de Matute Gómez
Ministerio de Educación Pública (MEP)	2258-3745	www.mep.go.cr	Edificio Raventós, San José
Juzgado de Violencia doméstica	2295-3842 22953843		Primer piso de los Tribunales de Justicia, San José
Sistema de Emergencia 9-1-1	9-1-1	www.911.go.cr	



Una notita para recordar...

La violencia en el noviazgo es una violación a tus derechos como persona y como mujer, por eso no debe permitirse bajo **ninguna** circunstancia, pues por más insignificante que nos parezca, conforme pasa el tiempo la violencia va aumentando y las consecuencias pueden ser más graves. De ahí la importancia de buscar ayuda y acabar con la relación violenta.

Si quisieras más información sobre el tema, puedes descargar un video que se llama “**Catalina**”, el cual relata la historia de una pareja de adolescentes que inician una relación de noviazgo, en la cual Catalina empieza a experimentar diferentes situaciones de violencia por parte de su pareja.

Este video lo hizo el INAMU precisamente para que las chicas como vos pudieran informarse sobre el tema de la violencia en el noviazgo. Este es el link:

http://inamu.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=30:violencia-de-genero&catid=156:acciones-para-el-avance-de-las-mujeres-ciudadania&Itemid=1489

Otro aspecto que debes tener presente, es que en caso de estar experimentando alguna situación de violencia por parte de tu pareja, podés y tenés todo el derecho de denunciar a esa persona y solicitar algún tipo de medidas de protección (como prohibirle que continúe con la agresión y que se aleje de vos y tu familia, entre muchas otras), mismas que podés solicitar en el Juzgado de Familia más cercano.



Actividad #5

Antes de finalizar este módulo, creo que tenemos algo pendiente. Recordás a Valentina, la chica de la historia?, estarías dispuesta a compartir con ella alguna información que le pudiera ayudar a enfrentar su situación? Qué le dirías? Anotá en el espacio en blanco algunas recomendaciones:



Bibliografía

El contenido teórico de este módulo está basado en las siguientes referencias bibliográficas y electrónicas, mismas que podés consultar en caso de querer profundizar en este tema:

- Adame, Aldar (2003). *Violencia en el noviazgo: la manifestación ordinaria del amor*. Recuperado el 17 de mayo de 2009 en <http://www.jornada.unam.mx/2003/febo3/030206/ls-reportaje.html>

- Casa Esperanza (2009). *¿Qué es la violencia en el noviazgo adolescente?* Recuperado el 04 de julio de 2009 en <http://www.casadeesperanza.org/es/resources/youth-and-teens>

- Murillo, María Elena (1996). *Reflexión con adolescentes en torno a formas de violencia en sus relaciones de noviazgo*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

- Retana, María Fernanda (2007). *Formas en que se puede manifestar y reproducir conductas violentas hacia la pareja en las relaciones de noviazgo*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

Módulo #4

¿Qué es la equidad de género en el noviazgo?



Equidad de género en el noviazgo

Este es el último módulo que trabajaremos, espero que también lo disfrutes y que aprendas mucho.



Actividad #6

Qué te parece si empezamos con una lluvia de ideas sobre el tema de la equidad de género, precisamente para identificar qué tanto conoces sobre este tema. Este ejercicio consiste en anotar en cada gota de lluvia lo primero que llegue a tu mente al pensar en equidad y en género. Empecemos!!!

Equidad

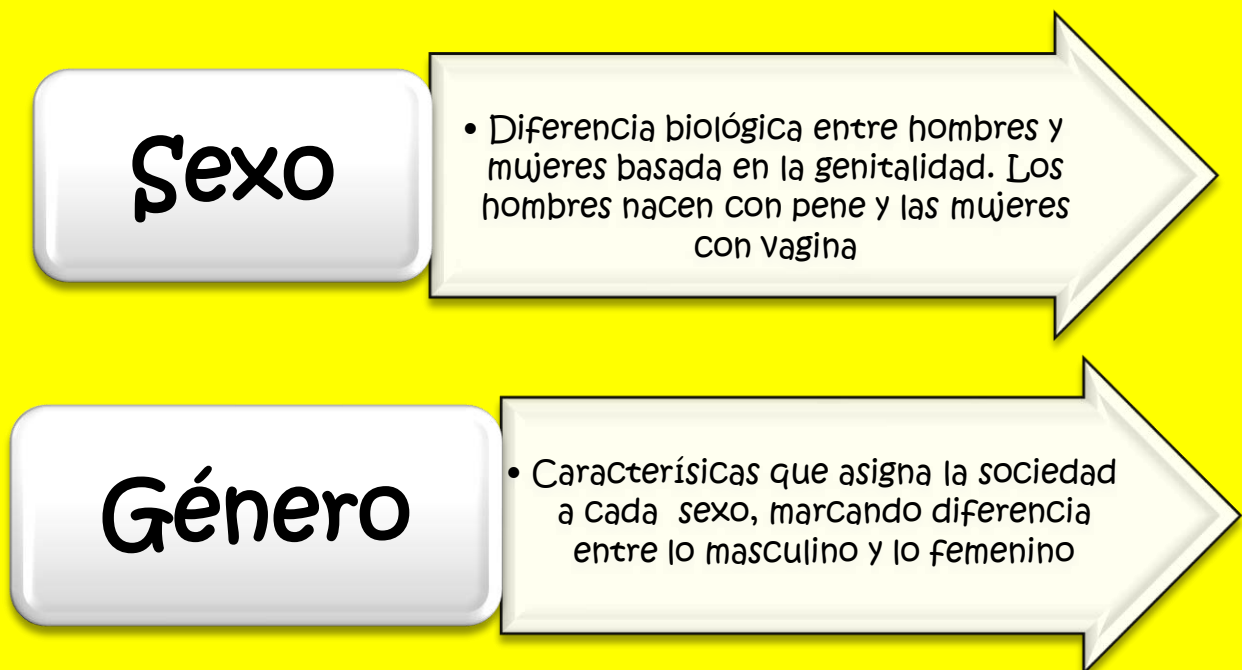
Género



Pudiste realizar el ejercicio?, tenías conocimiento sobre los conceptos anteriores? Independientemente de tus respuestas, vamos a revisar la definición de equidad y de género para que te quede más claro.

Por su parte, la **equidad** lo que busca es promover que tanto hombres como mujeres podamos cumplir y ejercer de forma plena y real los derechos y oportunidades que nos corresponden, sin que nos discriminen por ser mujeres. Recordemos que desde que nacemos, las mujeres contamos con los mismos derechos que los hombres, sin embargo, la sociedad se ha encargado de violentarlos e irrespetarlos, por eso, debemos aprender a reconocerlos y exigir su cumplimiento.

En cuanto al **género**, es común que su definición se confunda con la de sexo, no obstante, son dos conceptos totalmente diferentes, repasemos sus diferencias.



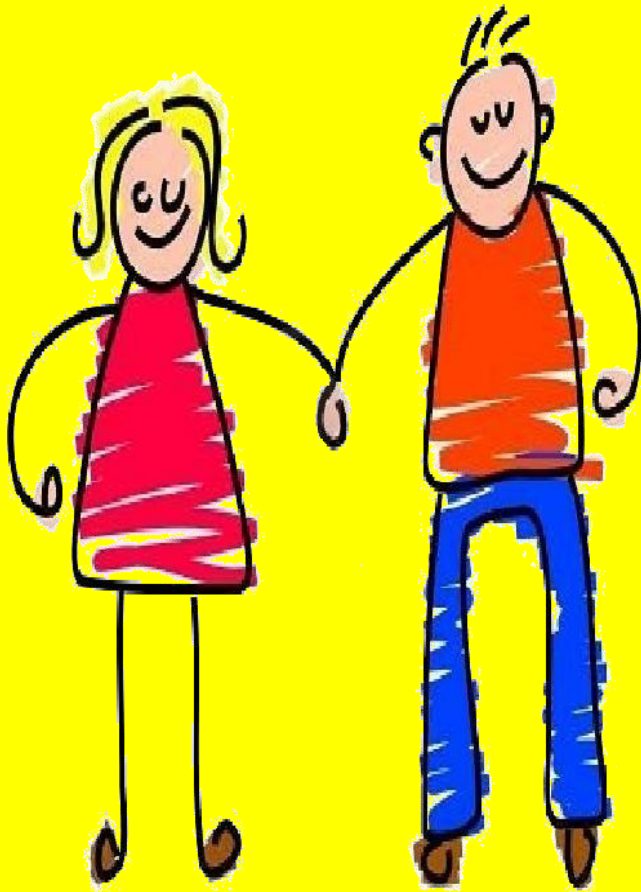
Retomando el concepto de género, básicamente se refiere a las diferencias que existen entre lo masculino y lo femenino. Estas diferencias las establece la sociedad y son reproducidas por nuestras familias, el sistema educativo, la religión, los medios de comunicación, etc., quienes constantemente nos dicen cómo debemos comportarnos las mujeres y los hombres. Este aspecto ha ocasionado que las mujeres recibamos un trato diferente al de los hombres, muchas veces cargado de discriminación, injusticia y violencia, lo cual conlleva al incumplimiento de nuestros derechos, de ahí que sea tan importante que los noviazgos estén basados en la equidad de género.

Pero probablemente aún seguís preguntándote *¿qué es la equidad de género?* Para que te quede más claro, vamos a utilizar un ejemplo muy sencillo.

Observa el siguiente dibujo:



En efecto es una balanza donde cada platón contiene un símbolo diferente (hombre y mujer), sin embargo, a pesar de las diferencias de estos símbolos, el peso de ambos es el mismo, ninguno está por encima del otro. Quizá te estés cuestionando qué tiene que ver esto con la equidad de género, pues mucho!!!



La equidad de género en las relaciones de noviazgo, busca garantizar que a pesar de las diferencias entre hombres y mujeres, ambos gocen de los mismos derechos y oportunidades y reciban un trato justo sin distinción por sexo.

Para lograrlo, debemos conocer muy bien nuestros derechos y aprender a exigirlos. No es una tarea fácil pero sí lo podemos lograr.

Actividad #7

Ahora que ya tenés más claro de qué trata la equidad de género en el noviazgo, te invito a que busques en la siguiente sopa de letras algunas de las características necesarias para que los noviazgos sean más equitativos. Son 6 características, encontralas!!!

C	C	T	I	E	A	S	O	C
S	O	R	E	S	P	E	T	O
E	N	M	X	I	O	M	B	M
O	F	L	P	U	Y	O	R	U
S	I	B	Z	A	O	N	I	N
E	A	P	S	P	Ñ	A	T	I
O	N	R	A	G	E	I	R	C
D	Z	W	E	L	A	T	A	A
N	A	Q	B	H	P	C	P	C
I	W	V	N	I	R	P	M	I
N	S	Z	A	P	O	T	O	O
T	U	T	Q	S	E	D	C	N
R	O	M	L	N	T	I	Y	E

Una vez que encuentres las 6 características, anótalas aquí:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____



Una notita para recordar...

Como bien sabes, un noviazgo está conformado por dos personas, esto quiere decir que para entablar una relación basada en la equidad de género, también es necesario que nuestra pareja entienda y reconozca la importancia de que se respeten y cumplan nuestros derechos, de lo contrario, será muy difícil que la relación con esa persona sea equitativa y respetuosa. Entre más informada estés sobre el tema, te resultará más fácil tratar de aplicar la equidad de género no solo en el noviazgo, sino en las relaciones con tu familia, amistades, compañeros y compañeras del colegio y personas en general.



Bibliografía

El contenido teórico de este módulo está basado en las siguientes referencias bibliográficas y electrónicas, mismas que podés consultar en caso de querer profundizar en este tema:

-Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996). *Ley contra la Violencia Doméstica*. San José: Costa Rica.

-Facio, Alda (s.f). *El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres*. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH- (2008). Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las

mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano. San José: Costa Rica. IIDH.

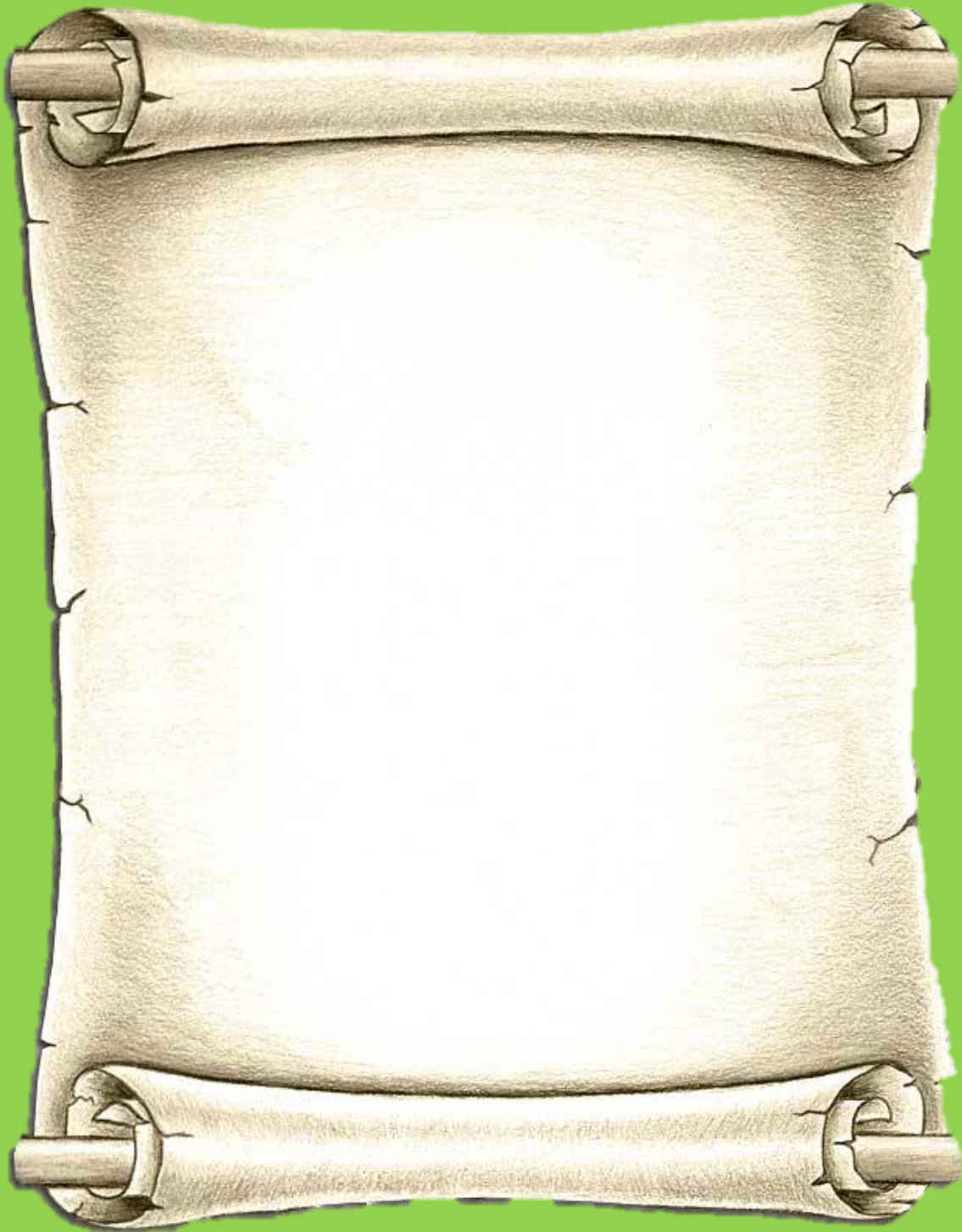
-Incer, Graciela (2009). *Por qué se van las mujeres. Factores que impulsan a las mujeres a terminar o rechazar relaciones de noviazgo en las que hay violencia. La historia de tres mujeres.* Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica.

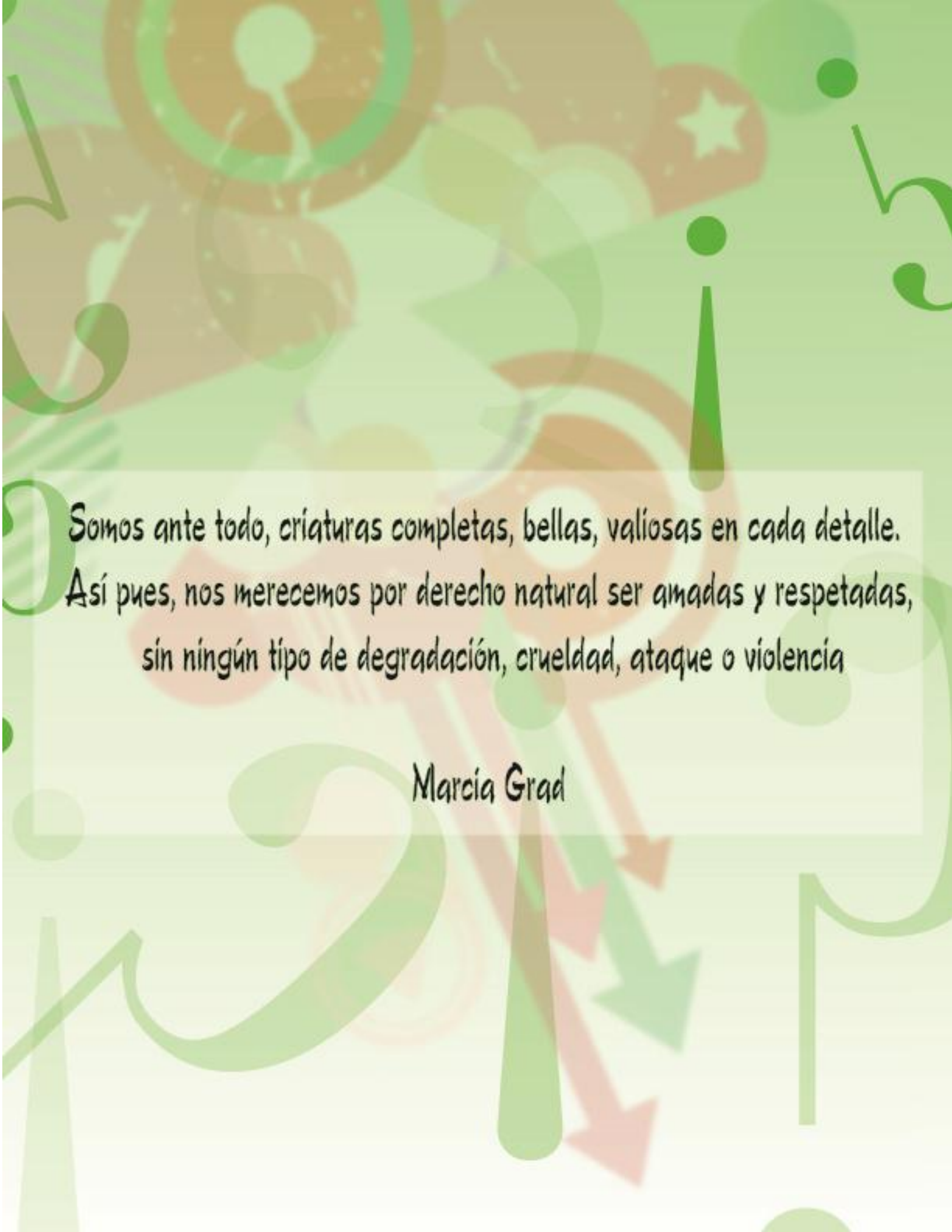
-Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU- (2007). *Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG) (2007-2017)*. Recuperado el viernes 21 de octubre del 2011 en: <http://www.inamu.go.cr/documentos/libro-pol.pdf>

De esta forma terminamos el recorrido por los diferentes temas que quería compartir con vos, no sin antes agradecerle la disposición para leer esta Guía y completar las actividades planteadas. Espero que te sea de gran utilidad y que podás compartir esta información con otras chicas como vos!!!!

Muchas gracias!!!

Mis Aprendizajes





Somos ante todo, criaturas completas, bellas, valiosas en cada detalle.
Así pues, nos merecemos por derecho natural ser amadas y respetadas,
sin ningún tipo de degradación, crueldad, ataque o violencia

Marcia Grad